



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61502.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0114
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: CONVENIO FISE (FAIS)
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
FECHA	: 23 DE JUNIO DE 2023
OBRA	: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
LOCALIDAD	: 0031.-EL RÍO.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 3.82 KM.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 90 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 9'161,838.08 *(NUEVE MILLONES CUENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 8'902,558.06 *(OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 2'670,767.42 *(DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/239/2023.
FECHA	: 29 DE MAYO DE 2023.

CONTRATISTA	: OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ
DOMICILIO	: CALLE: CIRCUITO FRAMBOYAN LOTE 19 MANZANA 2 COL. VILLAS DEL BOSQUE C.P.: 86109 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	: LORO781030159
REG. I. M. S. S.	: E7561481101
REG. INFONAVIT	: E7561481101
REG. PADRON DE	: SFP-RUC-02185



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CONTRATISTAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR EL C. OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: **K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR**, PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.
- I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “**EL CONTRATISTA**” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **CONVENIO FISE (FAIS)**; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE EL **C. OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ**. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **LORO781030159** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **LPRDOS7810302H800**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: CALLE: CIRCUITO FRAMBOYAN LOTE 19 MANZANA 2 COL. VILLAS DEL BOSQUE C.P.: 86109 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.. CORREO: oscarlopezrodriguez@yahoo.com.mx MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ; RANCHERÍA EL RÍO. UBICADO EN: 0031.-EL RÍO. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 8'902,558.06 **** (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 90 DIAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MJM-INV-FISE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

(FAIS)-003-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 2'670,767.42 **** (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.) ****, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

- I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
- II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;
- V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y
- VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 044790088067630222
TIPO DE CUENTA: CHEQUES
SUCURSAL: 03 **NOMBRE DE LA SUCURSAL:** TABASCO 2000

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA” SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE “EL CONTRATISTA” DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, “EL AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

(I.P. – I.R.E.) (0.03 X F.A.)

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”. NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE “EL CONTRATISTA” SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE “EL AYUNTAMIENTO” Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI “EL AYUNTAMIENTO” OPTA POR LA RESCISIÓN, “EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL “CONTRATISTA” LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, “EL AYUNTAMIENTO” ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO” DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA “EL CONTRATISTA” SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

“EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE **"EL AYUNTAMIENTO"**.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL AYUNTAMIENTO"** EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 23 DE JUNIO DE 2023.

FIRMAS

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. MTRÓ. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"
OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ

C. OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ
PERSONA FÍSICA

TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIÓ JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023, DE LA OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO. LOCALIDAD: 0031.-EL RÍO., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Recibi original
30-Mayo-23

Rafael Jiménez Pérez

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/439/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ
GALEANA No. 305 COL. CENTRO C.P.: 86500 CARDENAS,
TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	14:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	90 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

30/Mayo/23
Jorge Luis Guman Nieves
[Signature]

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/440/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.
FRANCISCO I. MADERO No. 803 COL. CENTRO C.P.: 86500
GARDENAS, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. LCP. JORGE LUIS GUMAN NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	14:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	90 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/435/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 ** (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río. LOCALIDAD: 0031.-El Río.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/436/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 ** (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) **, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río. LOCALIDAD: 0031.-El Río.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICIO No. COPM/DLyPU/437/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 **** (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río. LOCALIDAD: 0031.-El Río.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL ÁREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ

R.F.C. JIPR650227K85
E MAIL: RAFAELITS87@GMAIL.COM

CALLE GALEANA 305 INT. 6
COL. CENTRO C.P. 86500
REG. IMSS: E7421729103
CÁRDENAS, TABASCO TEL: 9373228651

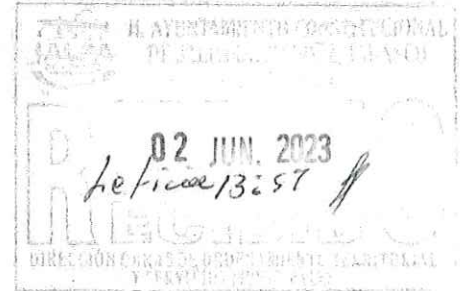
CARDENAS, TABASCO, A 02 DE JUNIO DE 2023.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

C.MATRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL.

PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO MI ACEPTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO A OFICIO DE INVITACIÓN NO. COPM/DLyPU/439/2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACC. III Y 46 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE:



No. DE LICITACIÓN:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO.
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DÍAS

SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE

RAFAEL JIMENEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Constructora y
Comercializadora

Oslo

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA OSLO

OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ

R.F.C. LORO781030I59 C.U.R.P. LORO781030HTCPD503

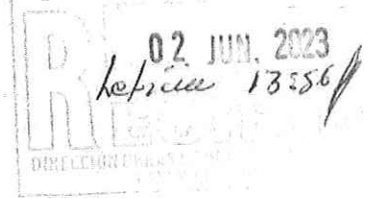
**CIRCUITO FRAMBOYAN LOTE 19 MANZANA 2 COL. VILLAS DEL BOSQUE
VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO. C.P. 86109**

Reg. Patronal No. E7561481 10 1 TEL. OFICINA 9373228651 CEL. 9371209473

VILLAHERMOSA TABASCO A 31 DE MAYO DE 2023

ASUNTO: ACEPTACION DE INVITACION

C.MATRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL



EN RELACION AL OFICIO DE INVITACIÓN No.: COPM/DLyPU/438/2023., RECIBIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 2023, REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CON LOS DATOS SIGUIENTES:

LICITACIÓN NO.: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.

FECHA INICIO: 06 DE JUNIO DE 2023


PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CALENDARIO

CONFIRMO MI ACEPTACION A LA INVITACION RECIBIDA.

SIN OTRO PARTICULAR QUE MENCIONAR ME DESPIDO ENVIANDO SALUDOS CORDIALES.

C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE


LIC. OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

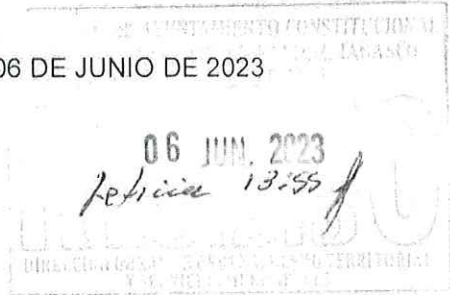
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A. DE C.V.

RFC: OSJ 160428 HF2



CARDENAS TAB., A 06 DE JUNIO DE 2023

C. MATRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL.



REFERENTE AL OFICIO No. COPM/DLyPU/440/2023 DE ASUNTO INVITACIÓN: A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE EFECTUARÁ EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III Y 46 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SUREGLAMENTO; ACEPTO LA INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

LICITACIÓN NUM.: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23, DE LA OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO. EN LA LOCALIDAD: 0031.- EL RÍO. CON FECHA ESTIMADA DE INICIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO;
QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

LCP. JORGE LUIS GUZMÁN NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RECIBIDO
10:50 am D

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/442/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/443/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AVANZA CO: TICO SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

RECIBIDO 08 JUN 2023 11:13

DESPACHO DEL C. SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/370/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LIC. MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO SECRETARIO DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (TABASCO). PASEO DE LA SIERRA No. 425 COL. REFORMA, C.P. 86080 VHSA., TABASCO, PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

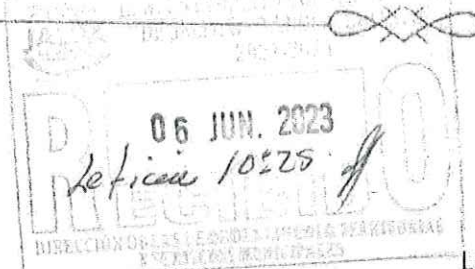
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/448/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

AVANZA COMITÉ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
RECIBIDO
06 JUN. 2023
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/447/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/446/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ

SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/444/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/445/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

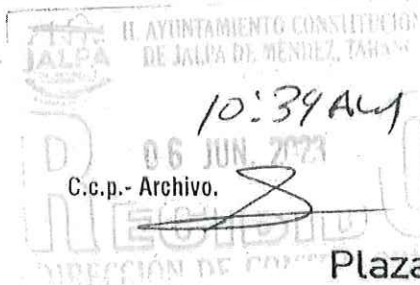
Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 5 de junio de 2023**

Descripción de la obra:	10114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
Localidad:	0031.-El Río.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 11:30 hrs. a.m. del día **lunes, 5 de junio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

así mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ C. ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ C. RAFAEL JIMENEZ PEREZ	
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V. C. LCP. JORGE LUIS GUZMAN NIVES	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HÉROE CARRANZO DEL NOROCCIDENTE

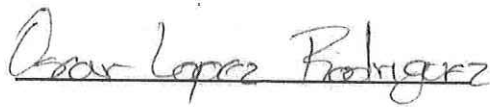
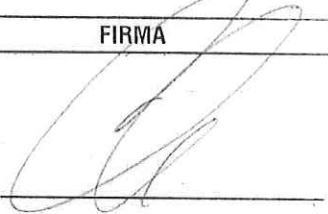


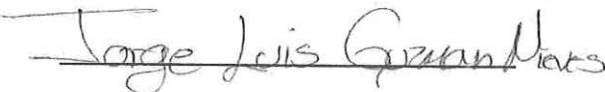
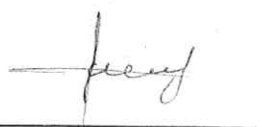
Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

Descripción de la obra: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.

Localidad: 0031.-El Río.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ		
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ		
BRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.		



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 6 de junio de 2023

Descripción de la obra:	IO114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
Localidad:	0031.-El Río.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 14:00 hrs. del día martes, 6 de junio de 2023 hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL REVOLUCIONARIO DEL PAÍS



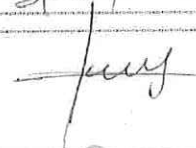

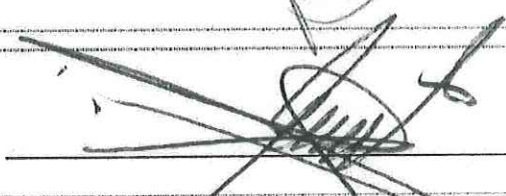
- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

O habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 14:48 hrs. del día **Martes 06 de Junio de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ C. ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ C. RAFAEL JIMENEZ PEREZ	
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V. C. LCP. JORGE LUIS GUZMAN NIVES	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL ESPÍRITU CONVULSA EL PROGRESO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

- 01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.
- 02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- 03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.
- 04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.
- Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.
- 05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.
- 06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.
- 07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 14 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.	
Localidad:	0031.-El Río.	
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23	
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)	

Presupuesto	\$	9,161,838.08
Base con I.V.A.		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 11:30 hrs. del día Miercoles, 14 de Junio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ
- 2.- OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.
- 3.- RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



**2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	\$7,674,619.02	90 Días Naturales
2.-	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.	\$7,814,416.02	90 Días Naturales
3.-	RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ	\$7,723,587.46	90 Días Naturales

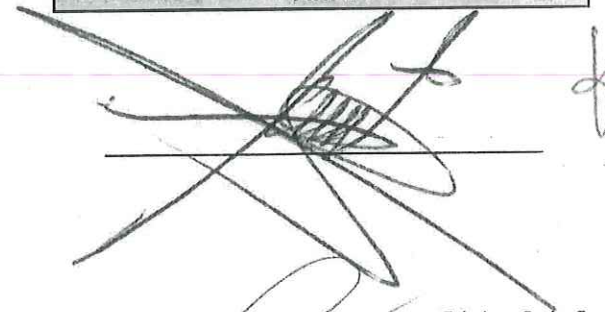
Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Lunes, 19 de Junio de 2023. a las 14:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios






DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Por los Invitados

C. Adelfo Morales Palma
Representante de la secretaría de la función Pública del Estado

Firma

Por los Licitantes / Representante

C. ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ

C. LCP. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.

C. RAFAEL JIMENEZ PEREZ
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ

Firmas



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

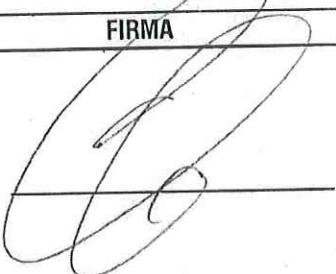
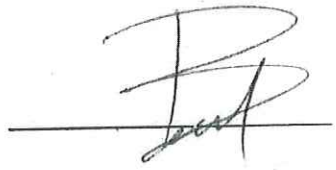
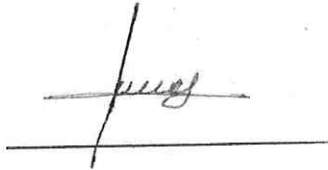
Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

Descripción de la obra: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.

Localidad: 0031.-El Río.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	<u>Oscar Lopez Rodriguez</u>	
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ	<u>Rafael Jimenez Perez</u>	
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.	<u>Jorge Luis Goman Nevias</u>	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

OBRA: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
UBICACIÓN: 0031.-El Río.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ				OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.				RAFAEL JIMENEZ PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
LET-008A	Letrero Construcción de letrero alusivo a la obra, medidos de 2.84 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de perfil de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinyl auto adhesivo con diseño, rótulo de leyenda que indique de pertinencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2" de concreto (c=150 kg/m ³ , de 30 x 30 x 100 cm para empotrar muro metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primer de rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pla.	1.0000	\$ 7,288.75	\$ 7,288.75	0.092%	\$ 7,875.16	8%	0.103%	\$ 7,869.12	6%	0.101%	\$ 7,809.19	7%	0.101%			
CAM-DESORIL	preliminares Desorille con equipo motorconformadora	km.	3.8200	\$ 7,446.87	\$ 28,447.04	0.360%	\$ 9,623.72	32%	0.489%	\$ 9,564.42	28%	0.465%	\$ 9,271.46	25%	0.459%			
CCC-118	Retribección Barro de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga	ha	0.7100	\$ 3,978.21	\$ 2,824.53	0.036%	\$ 3,571.71	-10%	0.033%	\$ 3,479.76	-13%	0.032%	\$ 3,241.06	-19%	0.030%			
CCC-227	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (frenvelación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65	L	8,471,9700	\$ 18.04	\$ 152,834.34	1.935%	\$ 15.25	-15%	1.683%	\$ 15.52	-14%	1.663%	\$ 15.31	-15%	1.679%			
CCC-094	Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superstable) compactada al pavimento y cinco (5) por ciento (95%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada	m ²	181,6400	\$ 2,981.41	\$ 541,543.31	6.857%	\$ 2,825.04	-5%	6.866%	\$ 2,800.64	-3%	6.726%	\$ 2,857.84	-4%	6.721%			
CCC-023	Bachero superficial Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortador de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad	m	405,1000	\$ 24.48	\$ 9,916.85	0.126%	\$ 40.24	64%	0.212%	\$ 38.72	58%	0.201%	\$ 36.84	50%	0.193%			
CCC-779	Demolición de pavimento asfáltico con herramienta manual	m ²	19,0500	\$ 305.94	\$ 5,828.16	0.074%	\$ 351.61	15%	0.087%	\$ 330.27	8%	0.081%	\$ 311.17	2%	0.077%			
CCC-105	Carga mecánica a camión, volteo, de material producto de demoliciones	m ³	19,0500	\$ 44.67	\$ 850.96	0.011%	\$ 35.18	-21%	0.009%	\$ 34.14	-24%	0.006%	\$ 33.12	-26%	0.008%			
CCC-106	Acarreo de material producto de demoliciones al primer kilómetro sobre camión pavimentado, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m ³ /km	19,0500	\$ 16.17	\$ 308.04	0.004%	\$ 17.97	11%	0.004%	\$ 18.40	14%	0.004%	\$ 18.23	13%	0.004%			
CCC-030	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (borecarpete y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)	L	359,3350	\$ 18.04	\$ 6,482.22	0.082%	\$ 15.25	-15%	0.071%	\$ 15.52	-14%	0.071%	\$ 15.31	-15%	0.071%			



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

OBRA: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
 UBICACIÓN: 0031.-El Río.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ			OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.			RAFAEL JIMENEZ PÉREZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL			
CCC-094	Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable) compactada al roseta y cinco por ciento (5%), incluye: suministro de la mezcla asfáltica y elaboración	m ³	19,0500	\$ 2,981.41	\$ 56,765.96	0.719%	-5%	\$ 59,817.01	0.701%	\$ 2,890.64	\$ 55,072.41	-3%	0.705%	\$ 2,857.84	\$ 54,441.85	-4%	0.705%
CCC-010	Pavimento Asfáltico	ha	2,3400	\$ 3,978.21	\$ 9,309.01	0.116%	-10%	\$ 8,357.80	0.100%	\$ 3,497.97	\$ 8,186.25	-12%	0.105%	\$ 3,381.90	\$ 7,913.65	-15%	0.102%
CCC-227	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (renovación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad (EAM-65)	L	23,035.9500	\$ 18.04	\$ 415,568.54	5.262%	-15%	\$ 351,298.24	4.577%	\$ 15.52	\$ 357,517.64	-14%	4.575%	\$ 15.31	\$ 352,680.39	-15%	4.569%
CCC-041	Materiales asfálticos (cemento asfáltico PG 64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico, incluye: suministro, acarreo y almacenamiento	kg	154,180.0000	\$ 17.72	\$ 2,732,069.60	34.501%	-9%	\$ 2,490,007.00	32.445%	\$ 16.54	\$ 2,550,137.20	-7%	32.834%	\$ 16.39	\$ 2,527,010.20	-8%	32.718%
CCC-014	Construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material petreo (grava de 13 mm 1/2" a finos) y cemento asfáltico PG 64-22	m ³	1,186.0000	\$ 1,683.07	\$ 1,996,121.02	25.273%	1%	\$ 2,017,255.54	26.285%	\$ 1,734.16	\$ 2,066,713.76	5%	26.319%	\$ 1,714.74	\$ 2,033,681.64	2%	26.331%
CCC-030	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (subcarpeta y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad EAM-65)	L	23,504.1100	\$ 18.04	\$ 424,019.56	5.360%	-15%	\$ 356,442.25	4.670%	\$ 15.52	\$ 364,786.44	-14%	4.665%	\$ 15.31	\$ 350,852.52	-15%	4.650%
CCC-118	Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga	ha	2,3400	\$ 3,978.21	\$ 9,309.01	0.116%	-10%	\$ 8,357.80	0.109%	\$ 3,479.76	\$ 8,145.64	-13%	0.104%	\$ 3,241.06	\$ 7,584.09	-19%	0.088%
CCC-157	Suministro y aplicación de sello premezclado (sancionado con equipo compactado), incluye: emulsión asfáltica de rompimiento (tipo modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, sello 3-A) premezclado con asfalto PG 64-22	m ³	23,363.2500	\$ 45.59	\$ 1,065,132.39	13.488%	8%	\$ 1,151,810.20	15.005%	\$ 49.88	\$ 1,165,360.91	9%	14.913%	\$ 49.17	\$ 1,148,772.97	6%	14.874%
TOPE ASFALTO 1/2	Construcción de tope con sección de 5.60 metros de largo x 1.50 mts. de ancho y 10 cms de altura a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable), compactada al roseta y cinco por ciento (5%), incluye: suministro de la mezcla asfáltica ya elaborada, compactado con equipo tipo placa vibratoria, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución	m.	78.4000	\$ 647.95	\$ 50,798.28	0.643%	14%	\$ 57,866.26	0.754%	\$ 729.82	\$ 57,217.89	13%	0.732%	\$ 719.56	\$ 56,415.07	11%	0.730%
CCC-096	Rebaldamento Raya lateral sencilla continua de 10 cm de ancho, con un espesor humedo de 21 milímetros de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m ³) y elementos serámicos (0.109 kg/m ³) aplicados con equipo	m	7,500.0000	\$ 22.09	\$ 167,884.00	2.126%	14%	\$ 100,760.00	2.466%	\$ 25.05	\$ 190,380.00	13%	2.496%	\$ 24.73	\$ 187,948.00	12%	2.439%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

OBRA: 10114.- 050000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.

UBICACIÓN: 0031.-El Río.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ				OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.				RAFAEL JIMENEZ PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
CCC-049	Rays central sencilla continua o discontinua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milímetros de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m ²) y elementos cerámicos (0.109 kg/m ²) aplicados con equipo	m	3,800.0000	\$ 22.96	\$ 87,248.00	1.105%	\$ 25.96	\$ 98,648.00	13%	1.265%	\$ 25.04	\$ 98,572.00	13%	\$ 25.60	\$ 97,360.00	11%	1.260%	
CCC-230	Rays para alto de vehículos de 0.40 m del ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m ²)	m ²	42.0000	\$ 196.70	\$ 8,261.40	0.105%	\$ 191.76	\$ 8,053.92	-3%	0.105%	\$ 192.97	\$ 8,104.74	-2%	\$ 190.66	\$ 8,007.72	-3%	0.104%	
CCC-331	Rays para cruce de peatonales de 0.40 m del ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m ²)	m ²	30.0000	\$ 205.47	\$ 6,164.10	0.078%	\$ 174.78	\$ 5,243.40	-15%	0.068%	\$ 176.30	\$ 5,289.00	-14%	\$ 174.22	\$ 5,220.60	-15%	0.068%	
CCC-070	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-10 (ZONA DE CURVAS) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflectante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de longitud soldada en la base, alagado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.30 x 0.30 m y tornillería	Pieza	10.0000	\$ 3,535.03	\$ 35,350.30	0.448%	\$ 5,024.96	\$ 50,249.60	42%	0.655%	\$ 5,113.39	\$ 51,133.90	45%	\$ 5,058.65	\$ 50,980.50	43%	0.655%	
CCC-670	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-20 (ESTRECHAMIENTO METRICO) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflectante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2 1/2" x 4.60 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de longitud soldada en la base, alagado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.50 m y tornillería	Pieza	1.0000	\$ 4,150.22	\$ 4,150.22	0.053%	\$ 5,024.96	\$ 5,024.96	21%	0.065%	\$ 5,113.39	\$ 5,113.39	23%	\$ 5,058.65	\$ 5,058.65	22%	0.065%	
CCC-107	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-41 (REDUCTOR DE VELOCIDAD) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflectante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de longitud soldada en la base, alagado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.30 x 0.30 m y tornillería	Pieza	1.0000	\$ 3,535.03	\$ 3,535.03	0.045%	\$ 5,024.96	\$ 5,024.96	42%	0.065%	\$ 5,113.39	\$ 5,113.39	45%	\$ 5,058.65	\$ 5,058.65	43%	0.065%	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23

OBRA: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.

UBICACIÓN: 0031.-El Río.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ				OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.				RAFAEL JIMENEZ PEREZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
CCC-076	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-31 (ALTO PRÓXIMO) de 71 x 71 cm, fabricado en lamina galvanizada calibre 16 con película reflectante grado alta intensidad, 1" porte a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, anillado en dado de concreto simple Fc = 150 kg/cm ² de 20.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería	Pieza	14.0000	\$ 3,534.71	\$ 49,485.94	0.627%	\$ 5,024.96	\$ 70,349.44	42%	0.917%	\$ 5,113.39	\$ 71,587.46	45%	0.916%	\$ 5,055.65	\$ 70,821.10	43%	0.917%
CCC-023	Trabajos complementarios: Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad.	m	14.0000	\$ 24.48	\$ 342.72	0.004%	\$ 40.24	\$ 563.36	64%	0.007%	\$ 38.72	\$ 542.08	58%	0.007%	\$ 36.84	\$ 515.76	50%	0.007%
CCC-779	Demolicion de pavimento asfáltico con programadora rayguay.	m ²	1.0000	\$ 305.94	\$ 305.94	0.004%	\$ 351.61	\$ 351.61	15%	0.005%	\$ 330.27	\$ 330.27	8%	0.004%	\$ 311.17	\$ 311.17	2%	0.004%
CA-MAT	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones.	m ³	1.0000	\$ 46.89	\$ 46.89	0.001%	\$ 35.16	\$ 35.16	-25%	0.000%	\$ 34.13	\$ 34.13	-27%	0.000%	\$ 33.12	\$ 33.12	-26%	0.000%
ACA-1-P	Acarreo de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.	m ³ /km.	1.0000	\$ 19.41	\$ 19.41	0.000%	\$ 17.97	\$ 17.97	-7%	0.000%	\$ 18.40	\$ 18.40	-5%	0.000%	\$ 18.23	\$ 18.23	-6%	0.000%
ACA-2-20P	Acarreo de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones desde el kilómetro 2 hasta el kilómetro 20 sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.	m ³ /km.	1.0000	\$ 8.28	\$ 8.28	0.000%	\$ 7.68	\$ 7.68	-7%	0.000%	\$ 7.86	\$ 7.86	-5%	0.000%	\$ 7.79	\$ 7.79	-6%	0.000%
CCC-167	Renovación de 20 cm de altura en peso de vida de 60 cm de diámetro (medida interior), con anillo perimetral de concreto Fc = 200 kg/cm ² de 20 cm de ancho armado con 2 varillas de 10 mm (3/8") y grapas de 6 mm (1/4") a cada 15 cm, aplastado interior con mortero cemento-arena proporción 1:4, incluye: brocal y tapa de poliuretano de alta resistencia H-25	Pieza	4.0000	\$ 4,234.91	\$ 16,939.64	0.245%	\$ 5,681.41	\$ 22,725.64	18%	0.296%	\$ 5,606.48	\$ 22,425.92	10%	0.267%	\$ 5,533.73	\$ 22,134.92	14%	0.257%
TAPA CONC 10K	Construcción de tapa de concreto (c=250 kg/cm ² de 90 x 90 x 0.97 mts. armada con varilla de 3/8" diámetro a cada 20 cm. en ambos sentidos incluye: mano de obra, herramientas, linier equipo de seguridad y todo lo necesario.	piez.	1.0000	\$ 545.90	\$ 545.90	0.007%	\$ 584.43	\$ 584.43	7%	0.008%	\$ 571.10	\$ 571.10	5%	0.007%	\$ 564.41	\$ 564.41	3%	0.007%

SUB-TOTAL: \$ 7,684,819.02
 IVA: \$ 1,263,701.80
 TOTAL: \$ 8,948,520.82

\$ 7,814,416.02
 \$ 1,250,306.56
 \$ 9,064,722.58

\$ 7,723,567.48
 \$ 1,235,773.89
 \$ 8,959,341.37

ELABORÓ:

ING. ANGEL JIMENEZ PEREZ BOLON
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a lunes, 19 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.		
Localidad:	0031.-El Río.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	7,898,136.28

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA \$ 7,898,136.28

Rango de Evaluación

A).- Monto Máximo \$7,814,416.02

B).- Monto Mínimo \$7,674,619.02

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Diferencia (A - B): \$ 139,797.00
De donde: 1 X \$7,814,416.02 ÷ 10 : \$ 781,441.60
De donde: \$ 139,797.00 Menor que < \$ 781,441.60

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
OSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	\$ 7,674,619.02	Se considera solvente
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.	\$ 7,814,416.02	Se considera solvente
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ	\$ 7,723,587.46	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	martes, 30 de mayo de 2023
Visita de Obra	lunes, 5 de junio de 2023
Junta de Aclaraciones	martes, 6 de junio de 2023
Apertura de Propuestas	miércoles, 14 de junio de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
OSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	\$ 7,674,619.02
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.	\$ 7,814,416.02
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ	\$ 7,723,587.46

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VIA
EL MUNICIPIO DE JALPA

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y al antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ, Representada Legalmente por: , Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

lunes, 19 de junio de 2023

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Firma

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 19 de junio de 2023**

Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
Localidad:	0031.-El Río.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 14:00 hrs. del día Lunes, 19 de Junio de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 14:00 hrs. DEL Lunes, 19 de Junio de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-FISE (FAIS)-003-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río. LOCALIDAD: 0031.-El Río.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	90 Días Naturales	\$ 7'674,619.02 (Siete Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 02/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:

ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
Descripción de la obra:	I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.
Localidad:	0031.-El Río.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ PARA EL Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 09:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

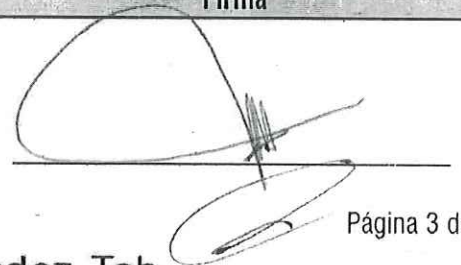
FINALMENTE SIENDO LAS 14:36 hrs. DEL DÍA Lunes, 19 de Junio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández

Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



Página 3 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

C. ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ
ÓSCAR LÓPEZ RODRÍGUEZ

C. LCP. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.

C. RAFAEL JIMENEZ PEREZ
RAFAEL JIMÉNEZ PÉREZ

Firmas



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

I0114.- 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería el Río.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EN LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN ACABO LAS SIGUIENTES ACCIONES. DESORILLE CON EQUIPO MOTOCONFORMADORA, EXCAVACION EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRÁULICA, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE RIEGO DE IMPREGNACION, RENIVELACIÓN ASFÁLTICA, TENDIDO DE LA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y SUMINISTRO Y APLICACION DE SELLO PREMEZCLADO TIPO 3-A.

0031.-El Río.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 7 de abril de 2023

INFORMACION ADICIONAL: _____

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **07-abr-23**

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra 05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, rancharía el Río., a ejecutarse en: 0031.-El Río., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10114	05000515.- Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, rancharía el Río.	0031.-El Río.	3.82 KM.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 9,161,838.08

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-033-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2023 SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; ING. FREDY ULISES MENDOZA AYALA (SUPERINTENDENTE DE OBRA): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0119.-REHABILITACION DE CAMINO TRAMO DE VILLA JALUPA A TIERRA ADENTRO AL EN TRAMOS AISLADOS CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
LETRERO			
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de ptr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 dados de concreto f'c= 150 kg/cm ² . de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	PZA	1.00
PRELIMINARES			
CAM-DESORIL	Desorille con equipo motoconformadora	KM	6.00
TERRACERIAS			
CCC-033	Excavación en cortes y adicionales abajo de la subrasante, en ampliaciones de corte, en abatimiento de taludes, en rebajes de la corona y/o de terraplenes existentes	M3	
CCC-013	Compactación de la cama de los cortes en que no se haya ordenado excavación adicional con equipo mecánico. al noventa por ciento (90%) M.V.S.M.	M3	
CCC-288	Formación y compactación de terraplenes de relleno para formar la subrasante con material de banco (arena) al noventa y cinco por ciento (95%) de su M.V.S.M. incluye: suministro y acarreo de material, riego de agua, tendido, nivelación, afine, equipo, maniobras, pruebas de laboratorio y mano de obra.	M3	84.37
CCC-016	Construcción de base hidráulica empleando material pétreo, grava de 38 mm (1 1/2") a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M.	M3	6.75



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CCC-010	Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de impregnación	ha	2.34
CCC-041	Materiales asfálticos (cemento asfáltico PG 64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico, incluye: suministro, acarreo y almacenamiento	kg	149,848.32
CCC-014	Construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material pétreo (grava de 13 mm 1/2" a finos) y cemento asfáltico PG 64-22 compactada al noventa y cinco por ciento (95%), no incluye el costo del cemento asfáltico	m3	1,170.69
CCC-030	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)	L	23,504.41
CCC-118	Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga	ha	2.34
CCC-157	Suministro y aplicación de sello premezclado sincronizado con equipo computarizado, incluye: emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, sello 3-A premezclado con asfalto PG 64-22	m2	23,363.29
TOPE ASFAL 1/2	Construcción de tope con sección de 5.60 mts de largo x 1.50 mts. de ancho y 10 cms de altura a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (85%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada, compactado con equipo tipo placa vibratoria, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	64.93
SEÑALAMIENTO			
CCC-096	Raya lateral sencilla continua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milésimas de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m ²) y elementos cerámicos (0.109 kg/m ²) aplicados con equipo	m	7,503.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CCC-049	Raya central sencilla continua o discontinua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milésimas de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m ²) y elementos cerámicos (0.109 kg/m ²) aplicados con equipo	m	3,751.50
CCC-230	Raya para alto de vehículos de 0.40 m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m ²)	m ²	19.20
CCC-231	Raya para cruce de peatones de 0.40 m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m ²)	m ²	30.00
CCC-070	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-10 (ZONA DE CURVAS) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería	pieza	2.00
CCC-107	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-41 (REDUCTOR DE VELOCIDAD) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería	pieza	1.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CCC-076	Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-31 (ALTO PRÓXIMO) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería	pieza	14.00
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			
CCC-023	Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad	m	14.00
CCC-779	Demolición de pavimento asfáltico con herramienta manual	m3	0.48
CCC-167	Renivelación de 20 cm de altura en pozo de visita de 60 cm de diámetro (medida interior), con anillo perimetral de concreto F'c = 200 kg/cm ² de 20 cm de ancho armado con 2 varillas de 10 mm (3/8") y grapas de 6 mm (1/4") a cada 15 cm, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:4, incluye: brocal y tapa de polietileno de alta resistencia H-25	Pieza	4.00
CANTIDADES ADICIONALES			
PAVIMENTO ASFÁLTICO			
CCC-030	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ecm-65).	L	4592.21
CCC-118	Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga.	ha	0.04
CCC-157	Suministro y aplicación de sello premezclado sincronizado con equipo computarizado, incluye: emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo i alta viscosidad para riego de liga, sello 3-a premezclado con asfalto pg 64-22.	m2	457.60
SEÑALAMIENTO			
CCC-231	Raya para cruce de peatones de 0.40 m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (awp) marca 3m o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m ²).	m2	83.40



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CCC-107	Suministro y colocación de señalamiento preventivo sp-41 (reductor de velocidad) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de ptr galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería.	pza	10.00
CCC-076	Suministro y colocación de señalamiento preventivo sp-31 (alto próximo) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de ptr galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería.	pza	14.00
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS			
CCC-023	Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad.	m	8.56
CCC-167	Renivelación de 20 cm de altura en pozo de visita de 60 cm de diámetro (medida interior), con anillo perimetral de concreto $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ de 20 cm de ancho armado con 2 varillas de 10 mm (3/8") y grapas de 6 mm (1/4") a cada 15 cm, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:4, incluye: brocal y tapa de polietileno de alta resistencia h-25.	pieza	2.00
CONCEPTOS NO PREVISTOS			
CNP-01	Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (95%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada.	m3	15.86
CNP-02	Suministro y aplicación de pintura líquida para señalamiento de secado rápido marca comex o similar para guarnición, incluye preparación de la superficie, material, mano de obra y aplicación. color amarillo.	ml	69.97
CNP-03	Trazo y nivelación del terreno con cinta y herramientas de medición manuales, estableciendo ejes y referencias, incluye: hilo reventón, puentes de madera, mano de obra y herramientas.	m2	136.98
CNP-04	Excavación a cielo abierto por medios manuales de 0.00 a -2.00 m de profundidad, en material tipo "b", zona ii, para la formación de cepas, incluye: traspaleo vertical, horizontal, taludes, afines, mano de obra y herramientas.	m3	7.00
CNP-05	Relleno y compactado con equipo mecánico (bailarina compactadora) de material de banco (arcilla) en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su p.v.s.m. incluye: materiales puestos en obra, mano de obra, herramientas y equipos.	m3	6.50



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

CNP-06	Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=200$ kg/cm ² con t.m.a de 19 mm. con sección trapezoidal de 15 x 20 x 40 cm con acabado pulido en la corona y acabado aparente, con boleado en los bordes superiores, reforzada con armadura electrosoldada 15x30-4 incluye: suministro de los materiales, habilitado de acero, cimbra, descimbrar, elaboración y vaciado de concreto, junta de contracción a base de celotex a cada 12 mts vibrado, mano de obra, herramienta y equipo.	ml	59.81
CNP-07	Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=200$ kg/cm ² con t.m.a de 19 mm. con sección trapezoidal de 15 x 20 x 30 cm con acabado pulido en la corona y acabado aparente, con boleado en los bordes superiores, reforzada con armadura electrosoldada 15x30-4, incluye: suministro de los materiales, habilitado de acero, cimbra, descimbrar, elaboración y vaciado de concreto, junta de contracción a base de celotex a cada 12 mts vibrado, mano de obra, herramienta y equipo.	ml	6.66
CNP-08	Banqueta de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=150$ kg/cm ² con t.m.a. de 19 mm, de 10.00 cm de espesor, armado con malla electrosoldada 6x6/10-10 acabado pulido, rayado, y/o escobillado, incluye: suministro de los materiales, habilitado de acero, elaboración, vaciado, tendido, nivelado, vibrado, llaneado, volteador en las aristas, descimbrado, mano de obra, herramientas y equipo.	m ²	127.44
CNP-11	Suministro y colocación de señalamiento preventivo sp-6 (curva-izquierda) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de ptr galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $f'c = 150$ kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería.	pza	3.00
CNP-12	Suministro y colocación de señalamiento preventivo sp-6 (curva-derecha) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de ptr galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $f'c = 150$ kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería.	pza	3.00
CNP-13	Suministro y colocación de señalamiento preventivo sp-8 (curva inversa doble suave izquierda) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de ptr galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $f'c = 150$ kg/cm ² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería.	pza	1.00



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING.CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO;ING.JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ ,EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C.OSCAR LÓPEZ RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE (REPRESENTANTE LEGAL).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	23 DE JUNIO DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	10114.-05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
MONTO AUTORIZADO:	\$ 9'161, 838.08
MONTO CONTRATADO:	\$ 8'902, 558.06
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 8,902,558.06
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	108 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	26 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE INICIO DIFERIDA	26 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACION DIFERIDA	
FECHA DE TERMINACION MEDIANTE CONVENIO DE AMPLIACION	11 DE OCTUBRE DEL 2023

ii.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	21-jul-23	DEL	26/06/2023	AL	15/07/2023	\$ 1,734,104.72	\$ 1,734,104.72
02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS.	04-ago-23	DEL	16/07/2023	AL	31/07/2023	\$ 4,178,561.37	\$ 5,912,756.09
03 (TRES) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06-sep-23	DEL	01/08/2023	AL	31/08/2023	\$ 1,674,601.37	\$ 7,587,357.46
04 (CUATRO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06-oct-23	DEL	01/09/2023	AL	30/09/2023	\$ 446,629.37	\$ 8,033,986.83
05 (CINCO-FINIQUITO) PARCIAL CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	17-oct-23	DEL	01/10/2023	AL	11/10/2023	\$ 868,571.23	\$ 8,902,558.06



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

§ 8,902,558.06

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 4030-01167-6 EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSE ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. OSCAR LÓPEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

Constructora y
Comercializadora

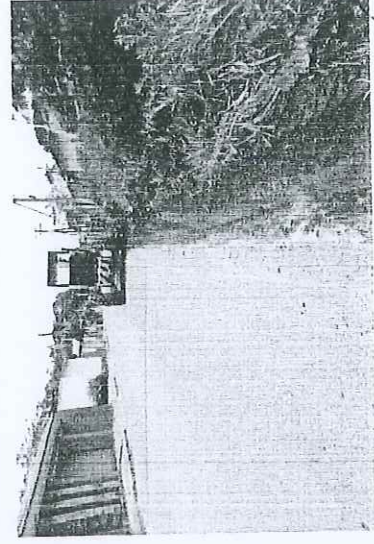
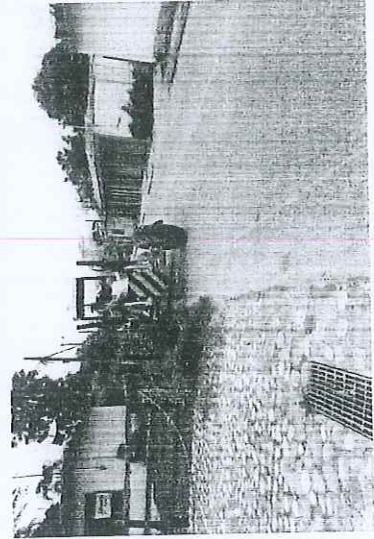
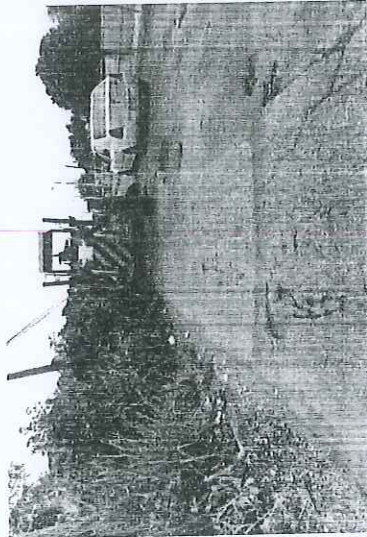


OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

PRELIMINARES

Desorille con equipo motoconformadora

CAM-DESORIL



ELABORÓ *[Handwritten Signature]*

[Handwritten Signature]

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

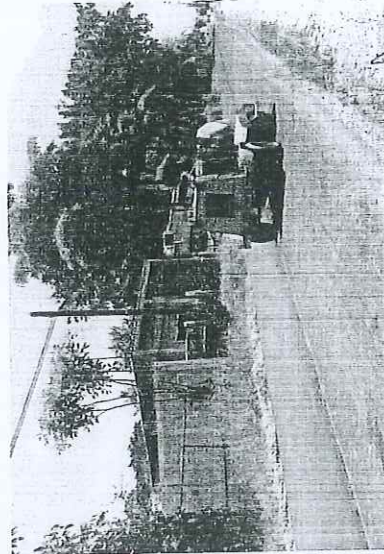
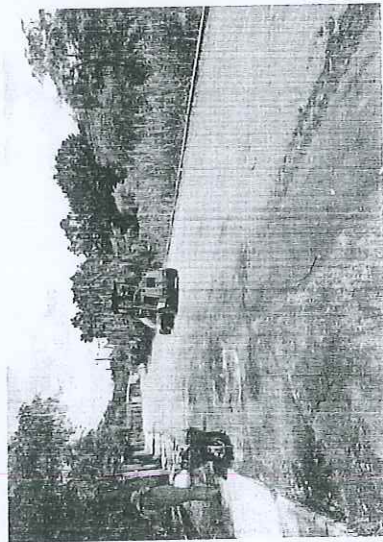
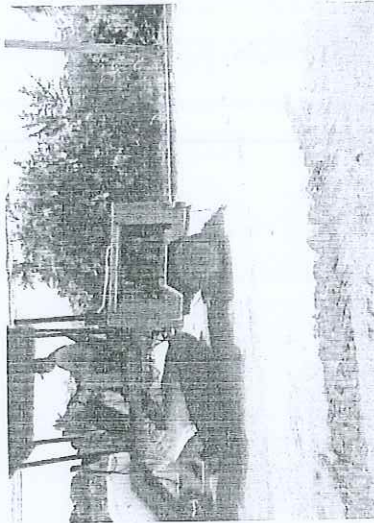
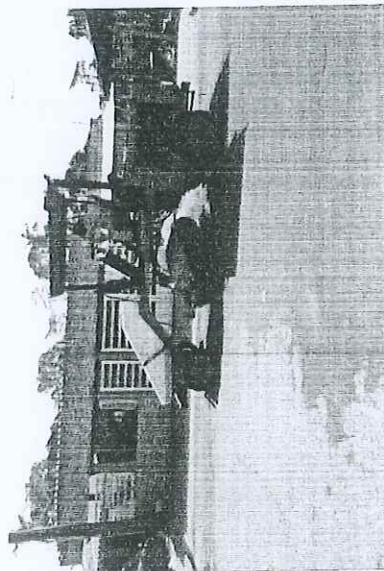
OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

RENIVELACIÓN

CCC-118 Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga



ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora

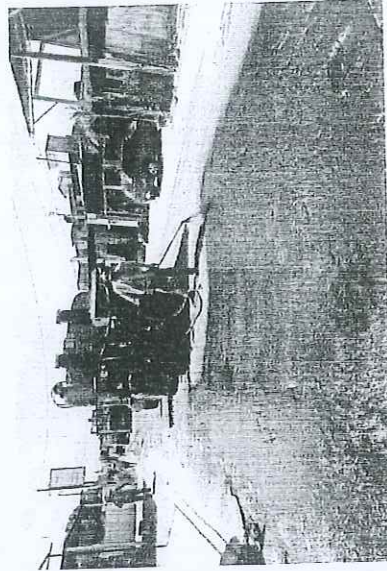
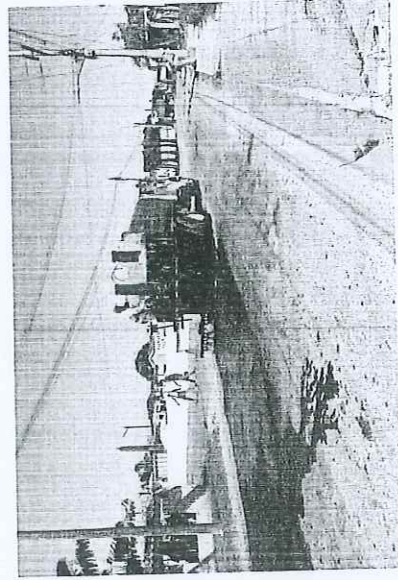
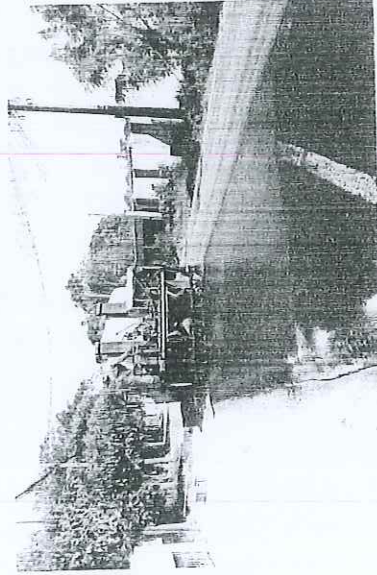
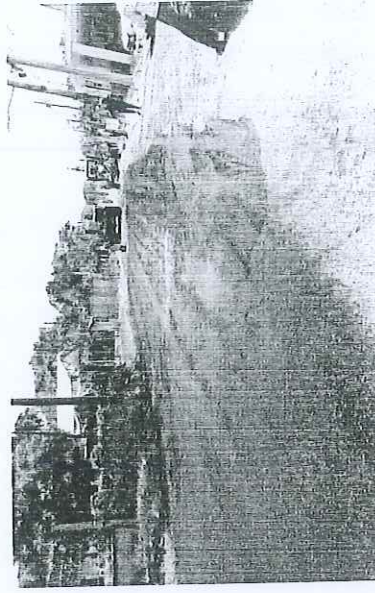
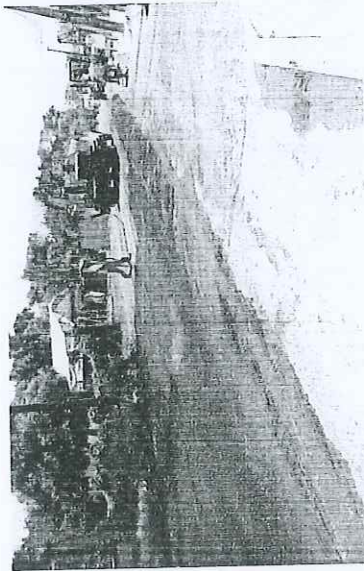
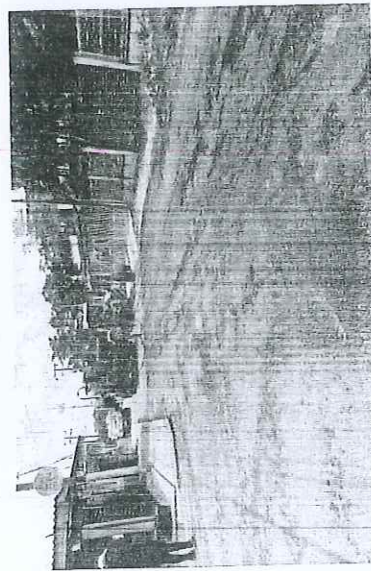


ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-227

Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (renivelación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)



ELABORÓ *[Signature]*

[Signature]

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

Constructora y
Comercializadora



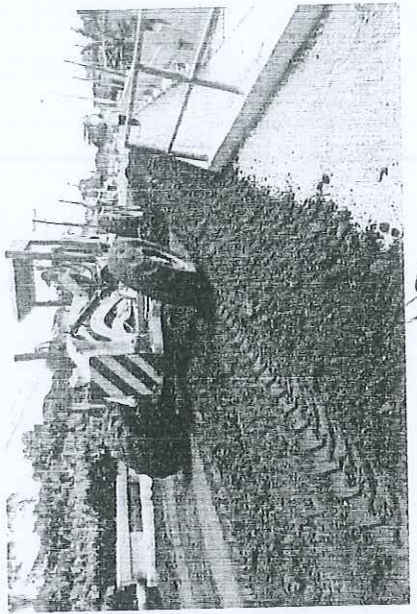
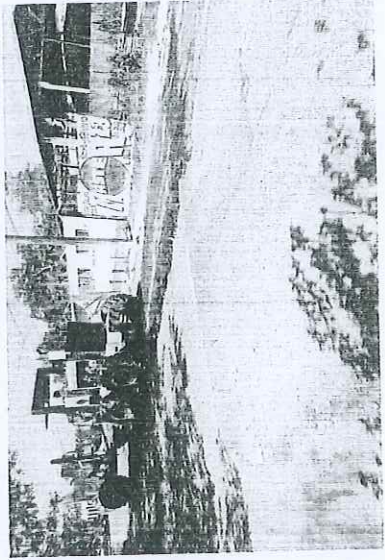
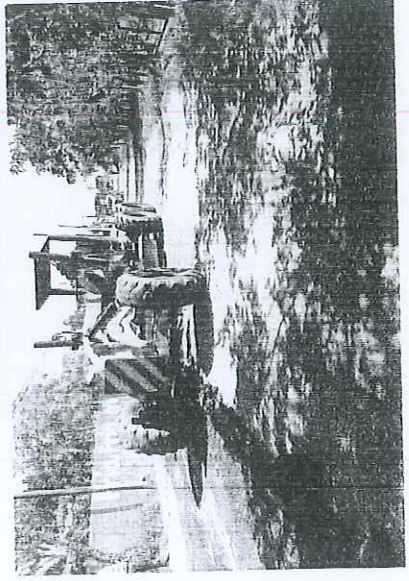
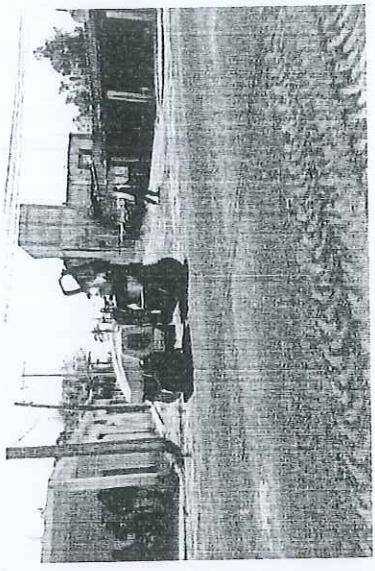
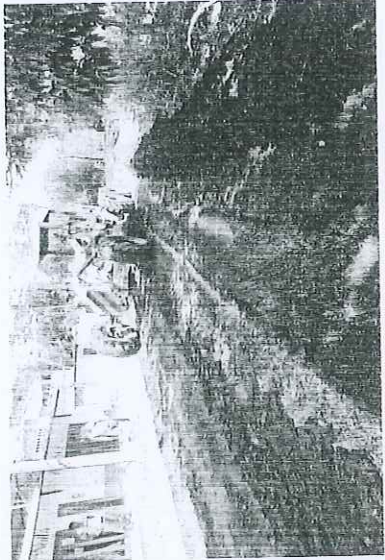
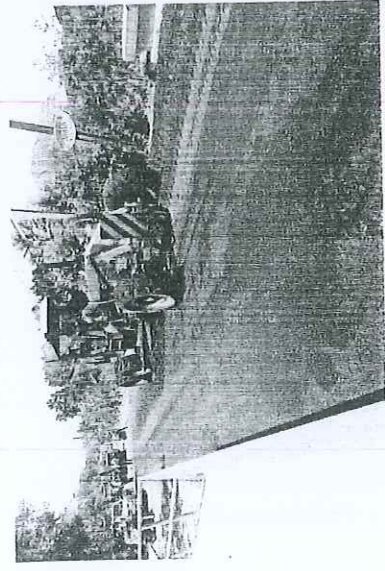
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-094

Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (95%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada



ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora

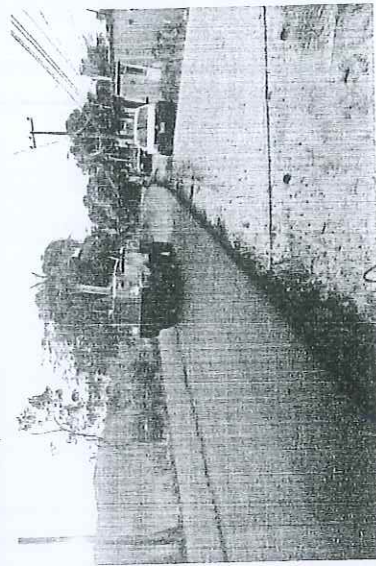
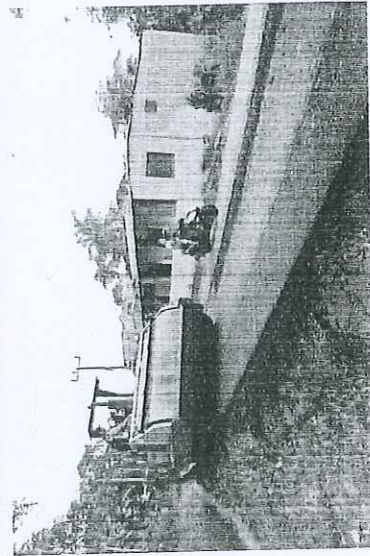
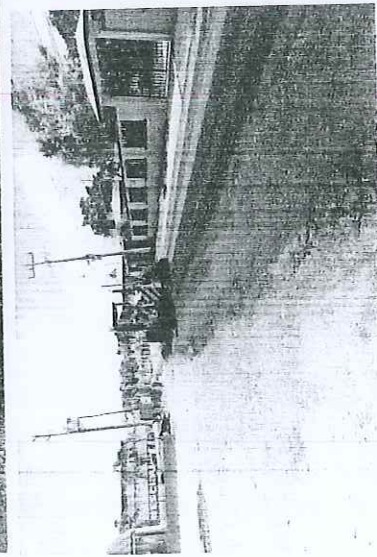
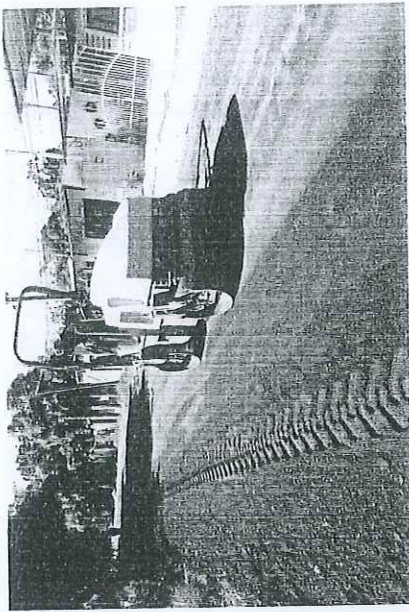
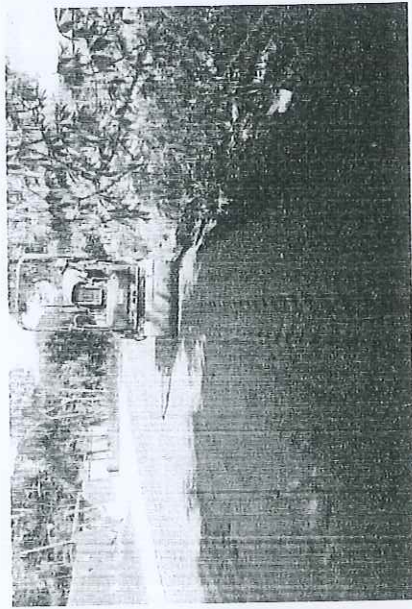
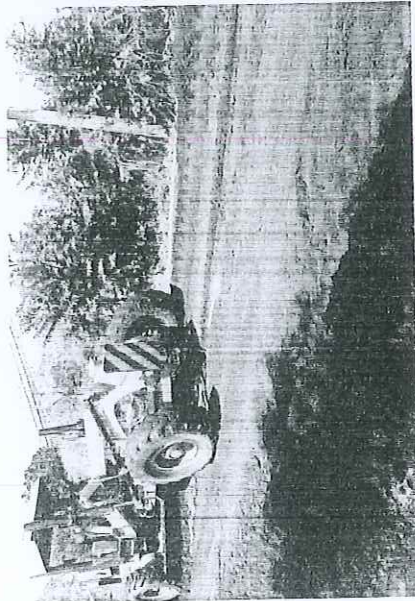


ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-094

Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (95%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS

CONVENIO FISE (FAIS)

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

PERIODO: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023

LOCALIDAD: 0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

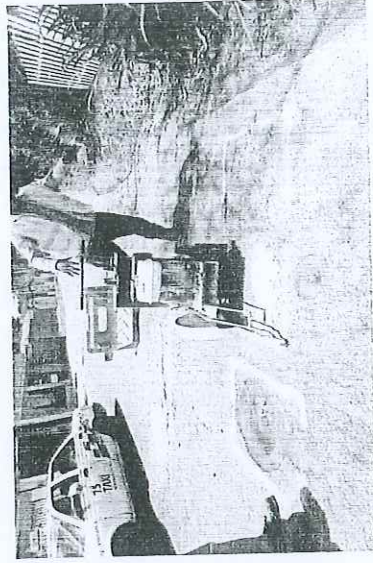
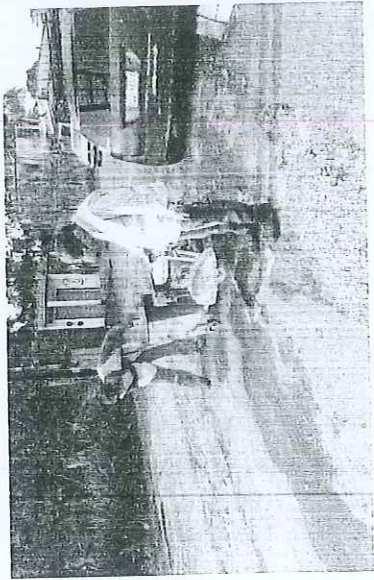
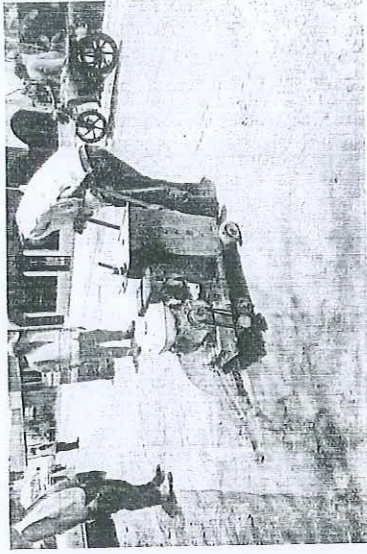
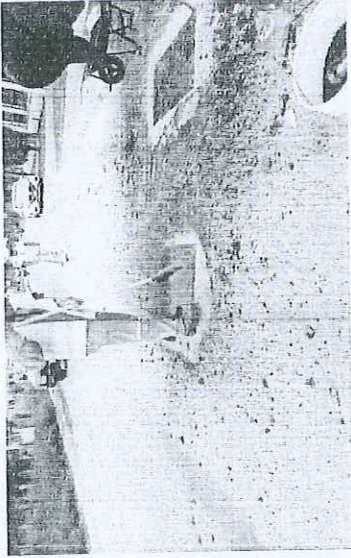
CONCEPTO

CLAVE

BACHEO SUPERFICIAL

Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad

CCC-023



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA: 10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: CONVENIO FISE (FAIS)

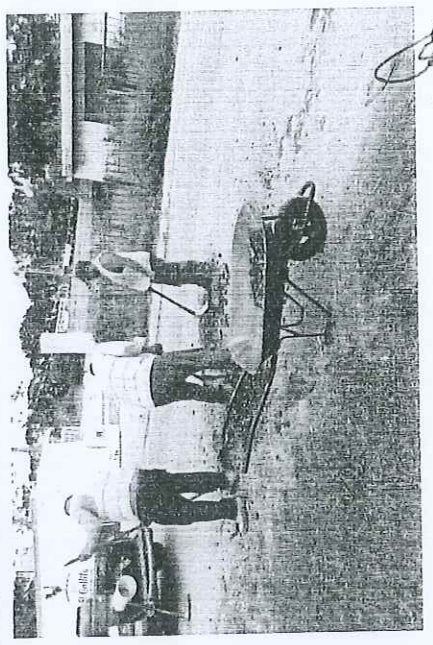
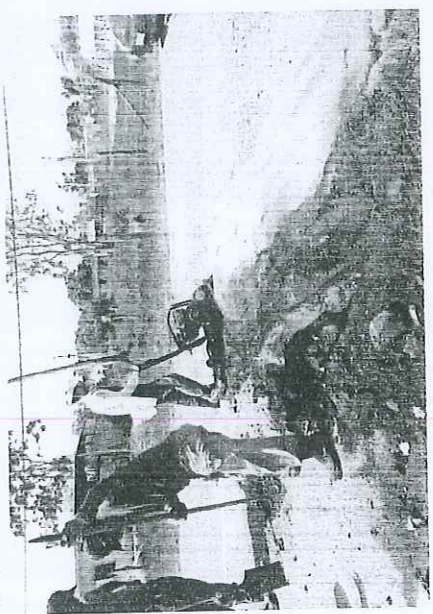
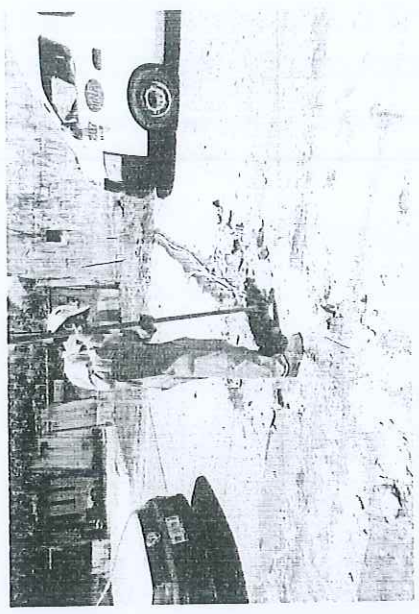
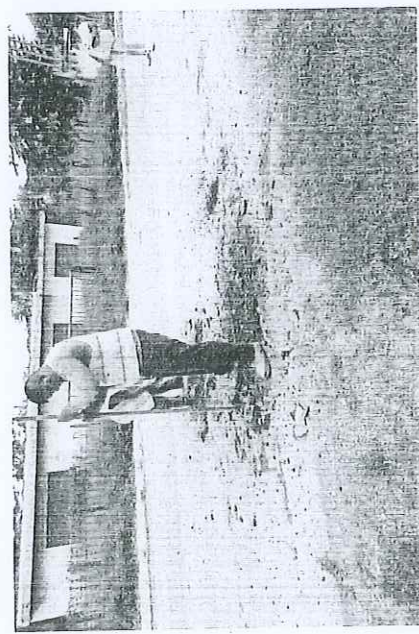
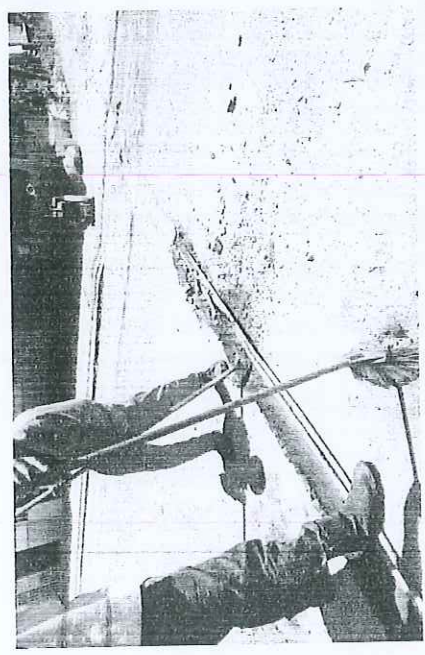
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

PERIODO: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023

LOCALIDAD: 0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CONCEPTO

CCC-779 Demolición de pavimento asfáltico con herramienta manual



[Handwritten signature]

ELABORÓ *[Handwritten signature]*

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

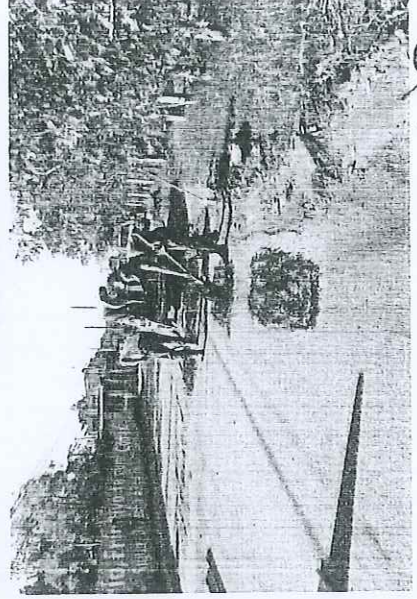
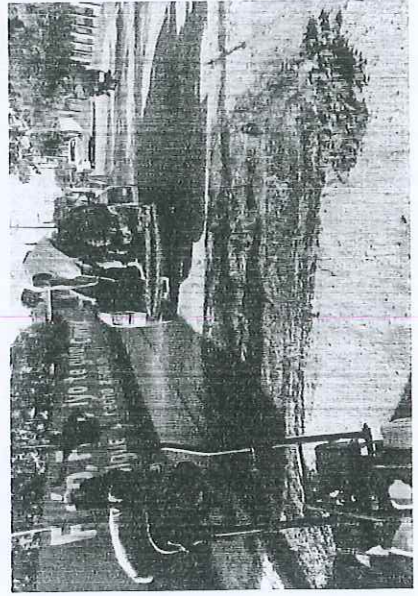
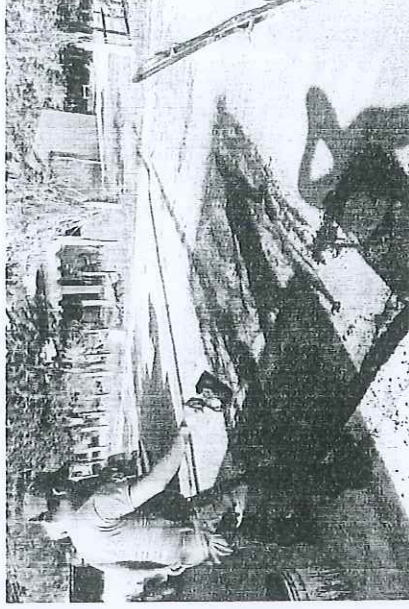
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-030

Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

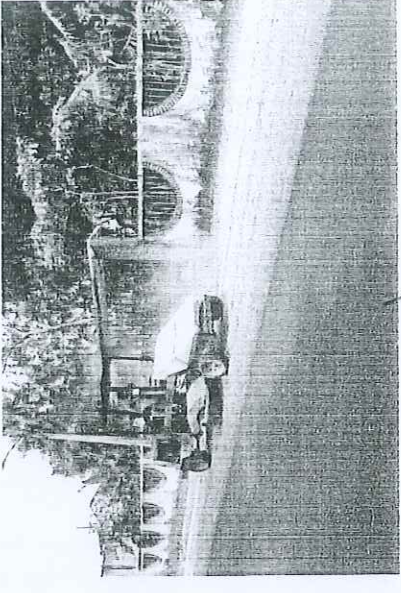
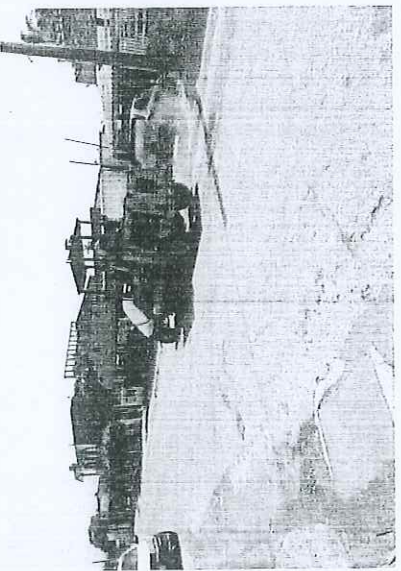
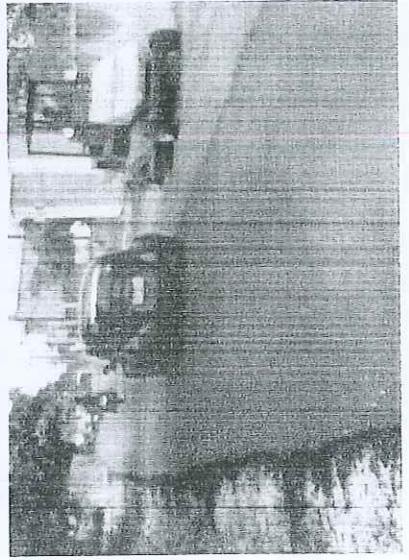
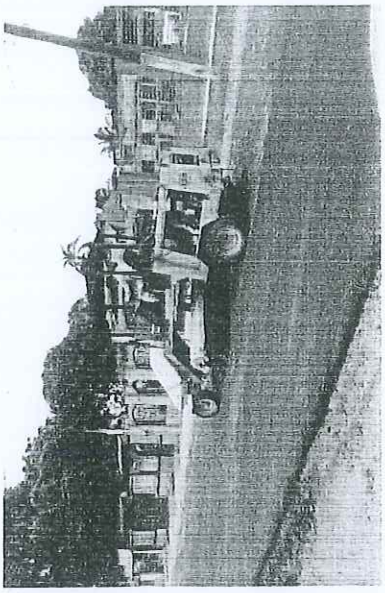
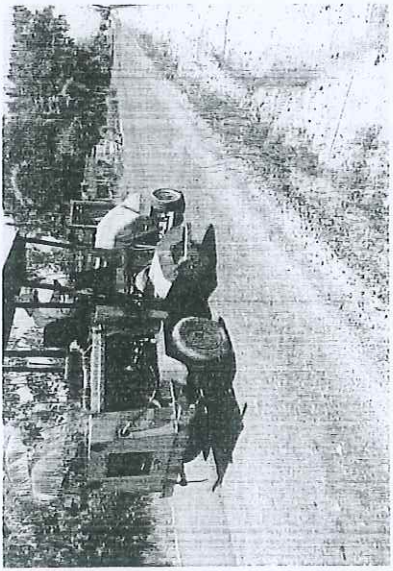
CLAVE

CONCEPTO

PAVIMENTO ASFÁLTICO

Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de impregnación

CCC-010



ELABORÓ

ING. EDIYA SANDOVAL BARRERA 17 GARCÍA

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

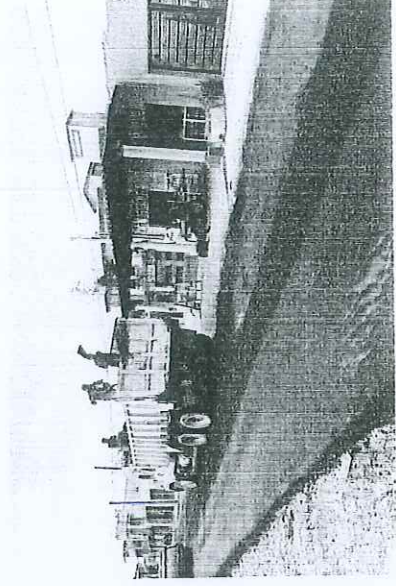
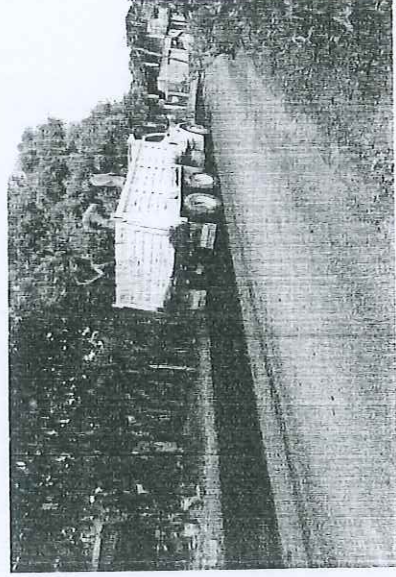
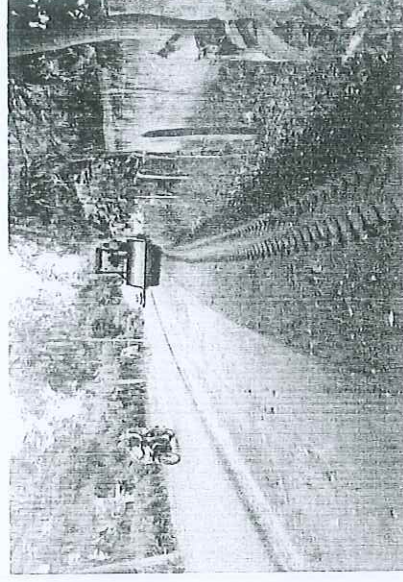
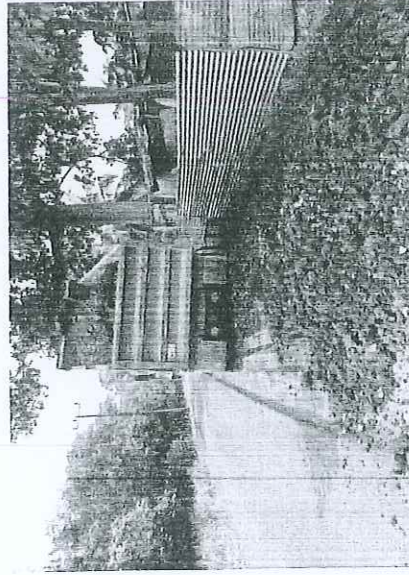
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-041

Materiales asfálticos (cemento asfáltico PG 64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico, incluye: suministro, acarreo y almacenamiento



ELABORÓ

ING. EDNA SANABRIA

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

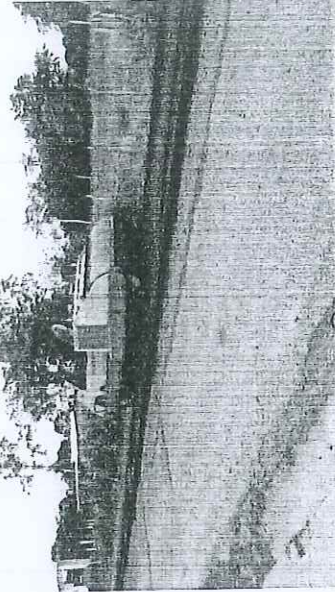
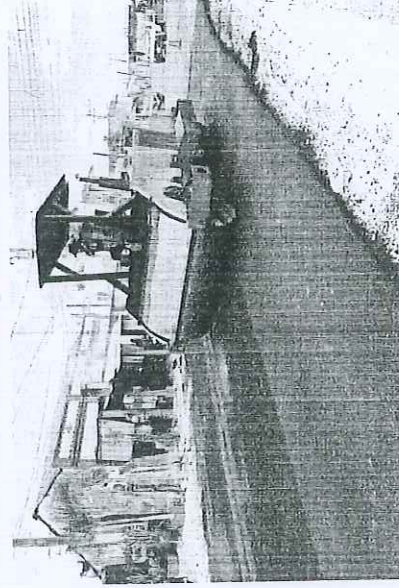
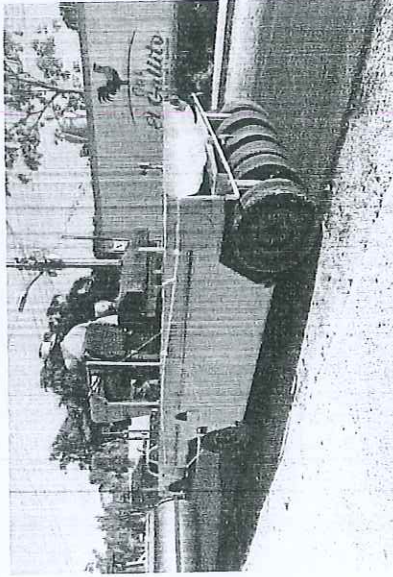
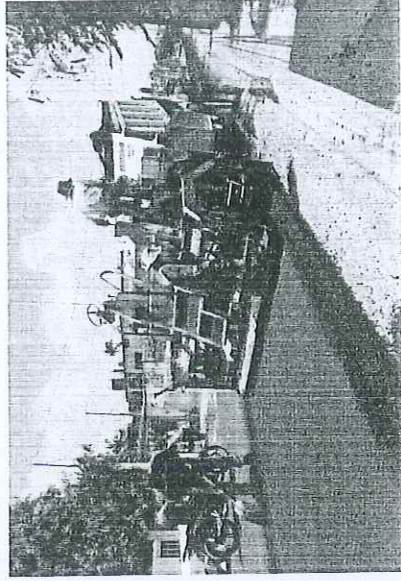
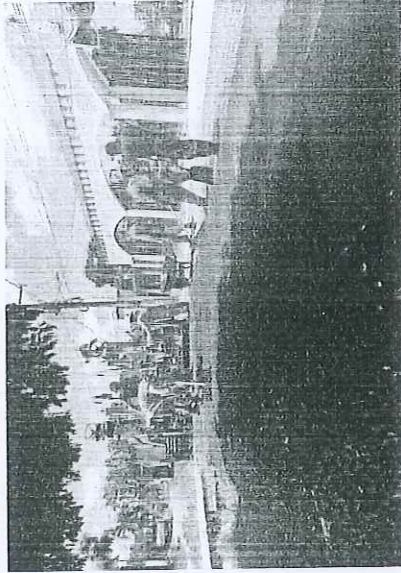
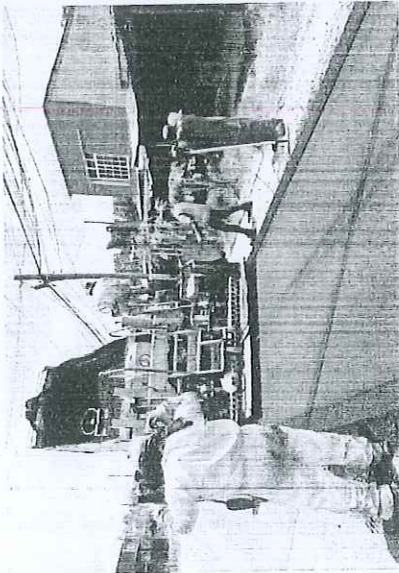
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-014

Construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material pétreo (grava de 13 mm 1/2" a finos) y cemento asfáltico PG 64-22 compactada al noventa y cinco por ciento (95%), no incluye el costo del cemento asfáltico



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



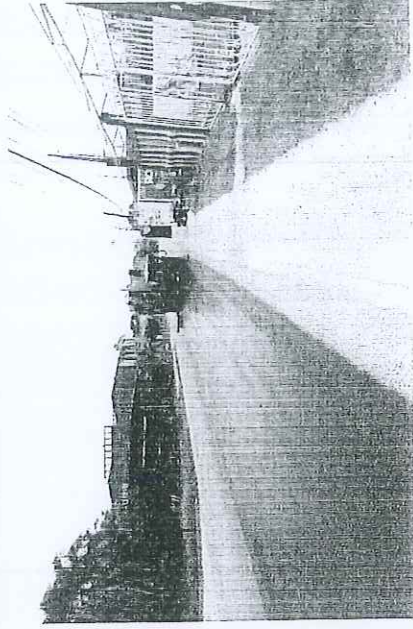
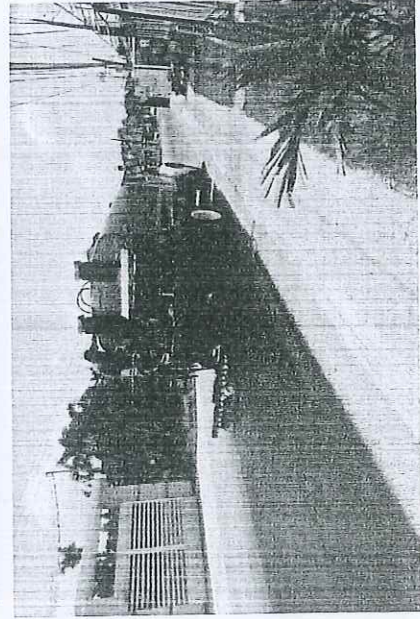
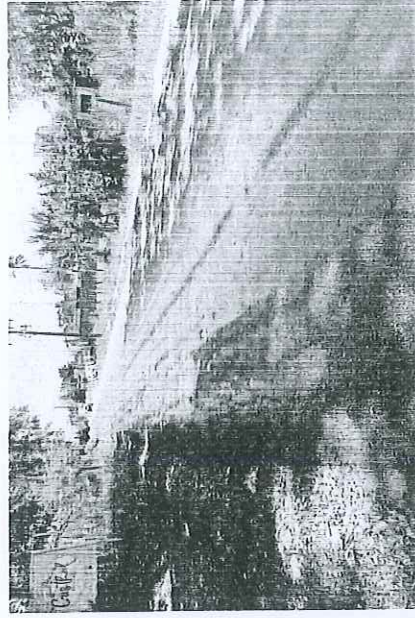
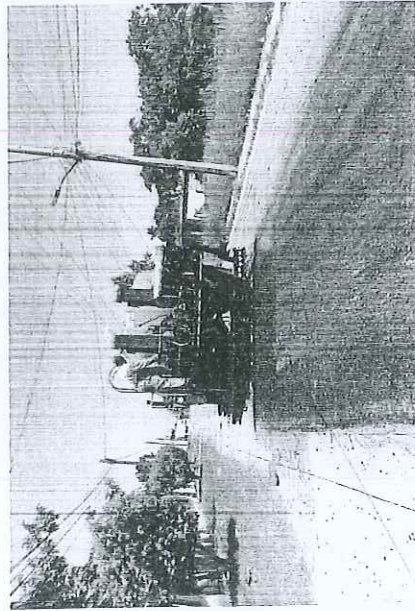
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-030 Emulsion asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta, emulsion asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

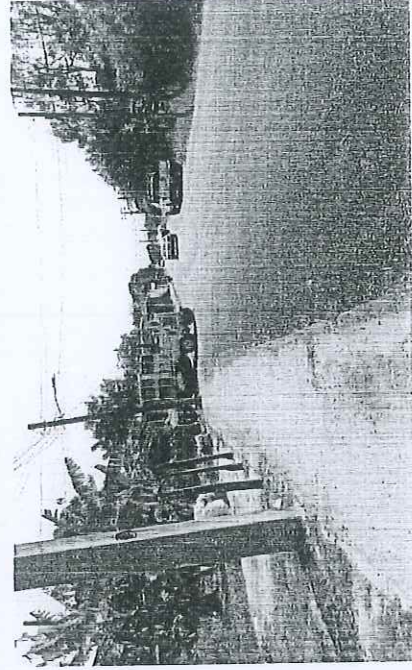
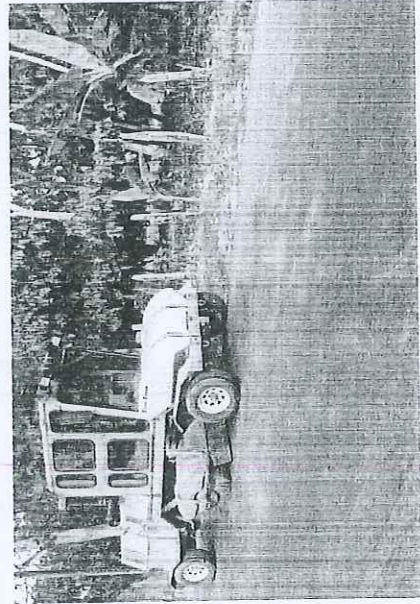
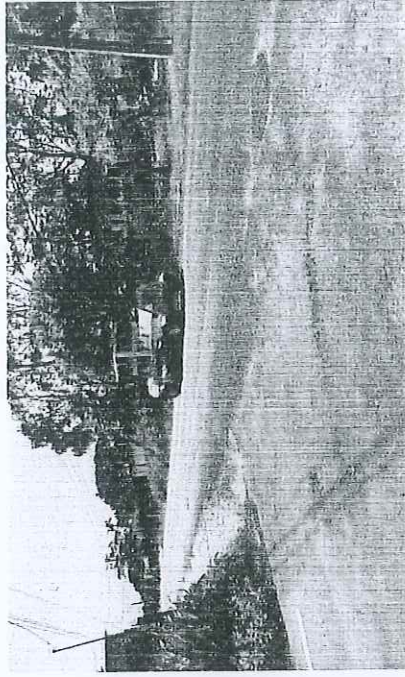
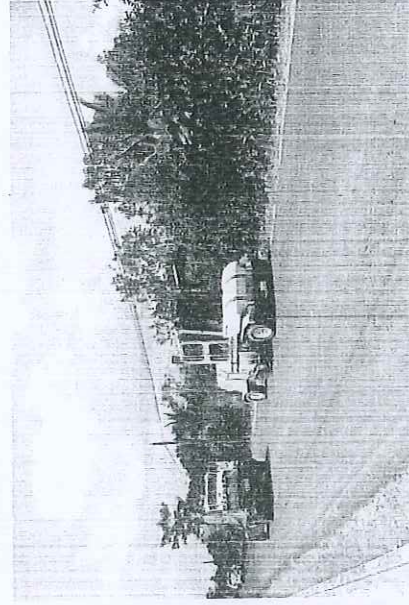
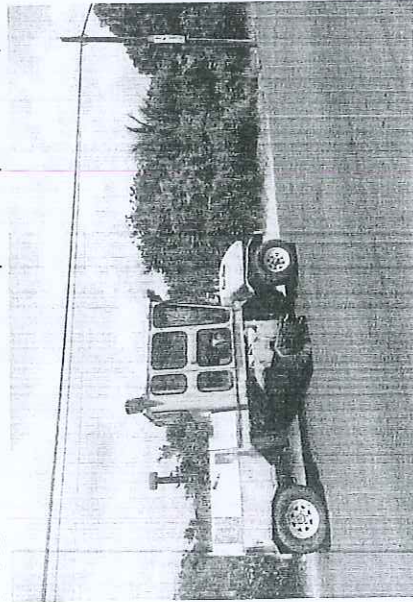
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-118

Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

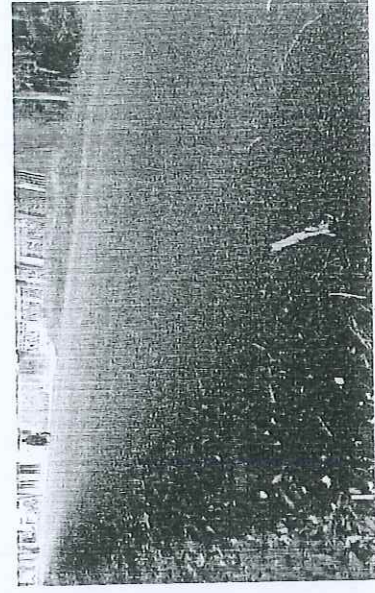
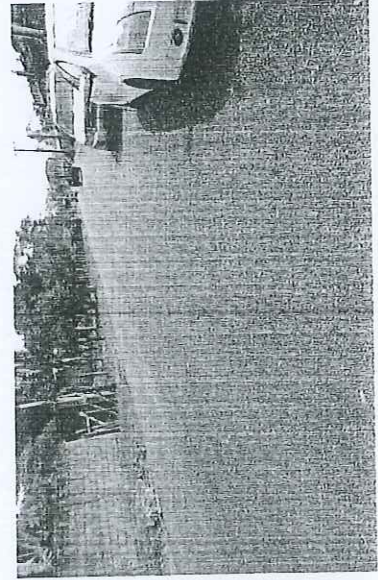
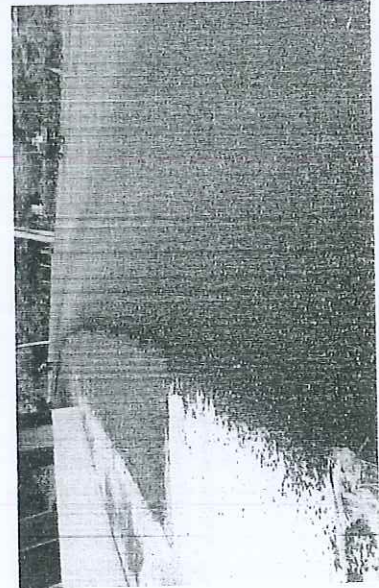
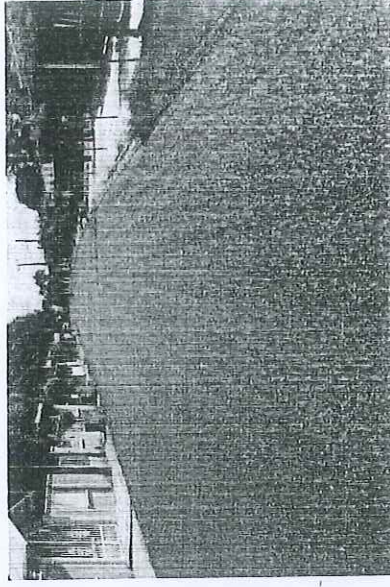
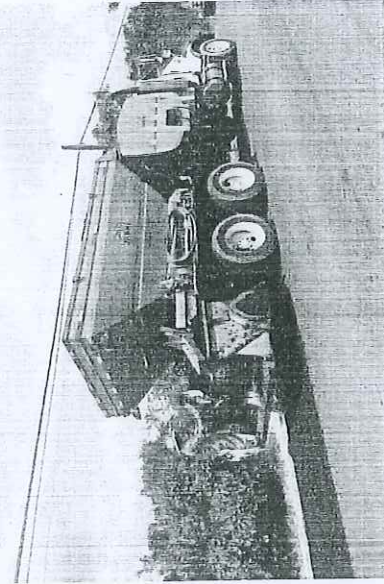
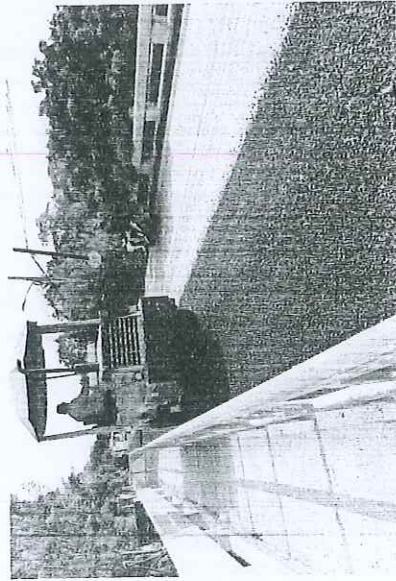
Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-157 Suministro y aplicación de sello premezclado sincronizado con equipo computarizado, incluye: emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, sello 3-A premezclado con asfalto PG 64-22



ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

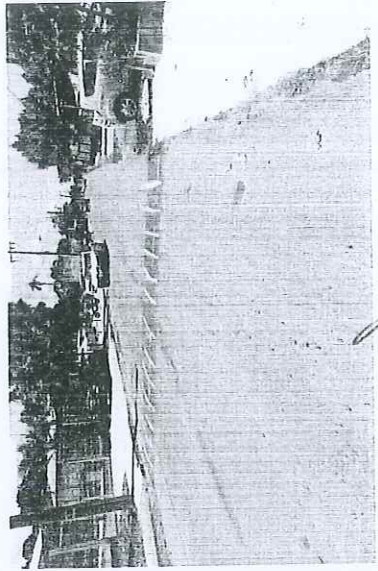
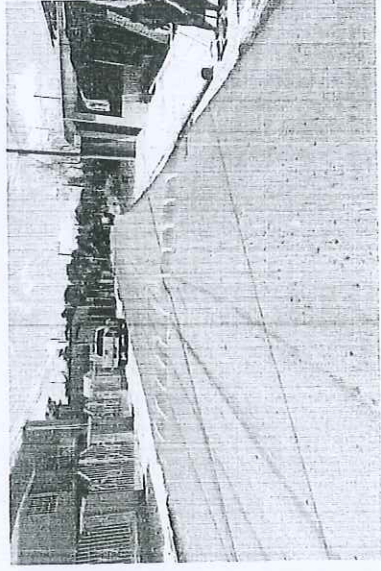
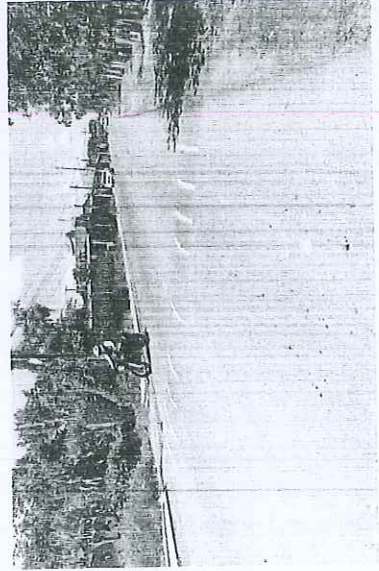
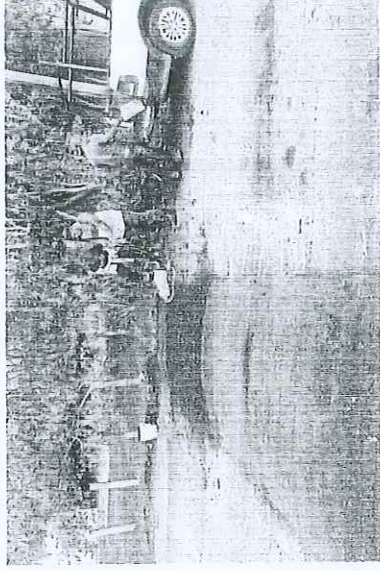
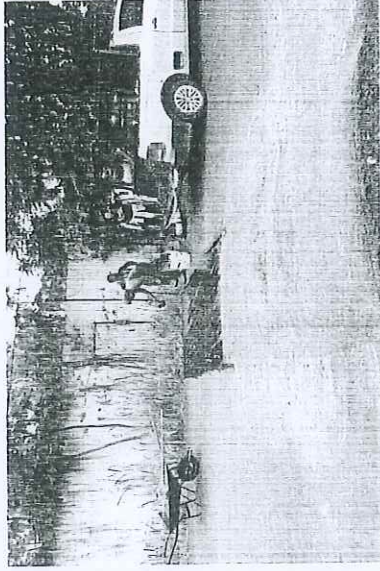
Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

TOPE ASFAL 1/2 Construcción de tope con sección de 5.60 mts de largo x 1.50 mts. de ancho y 10 cms de altura a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río- emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (85%), incluye: suministro de la mezcla adquirida ya elaborada, compactado con equipo tipo placa vibratoria, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución



ELABORÓ 

AUTORIZÓ



Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

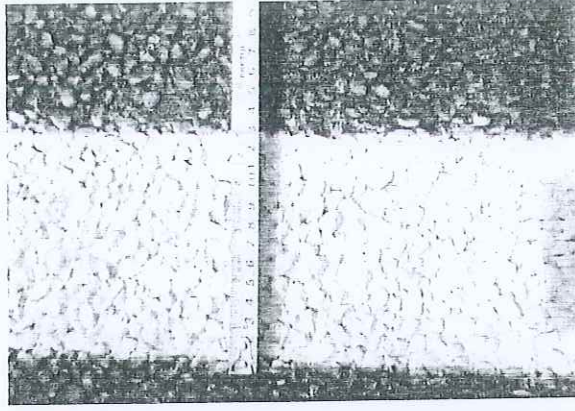
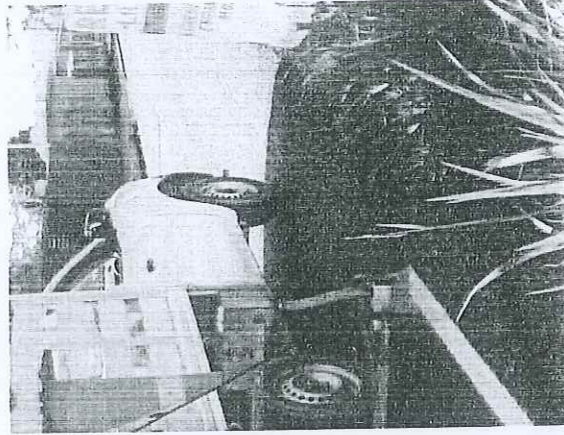
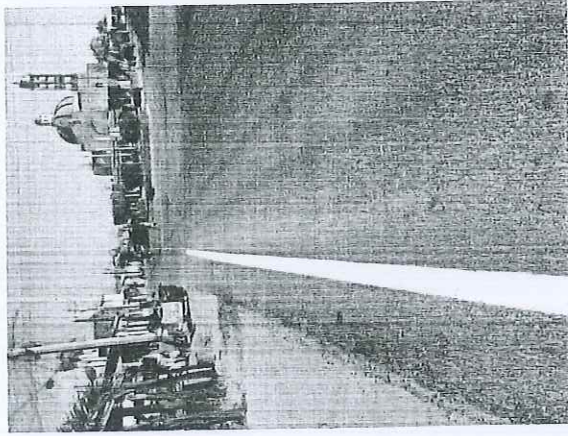
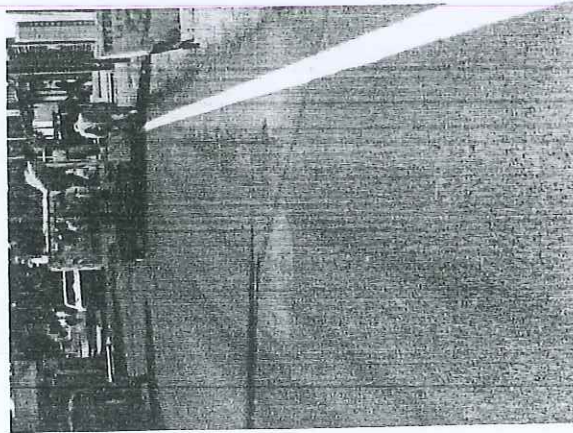
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

SEÑALAMIENTO

Raya lateral sencilla continua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milésimas de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m²) y elementos cerámicos (0.109 kg/m²) aplicados con equipo



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



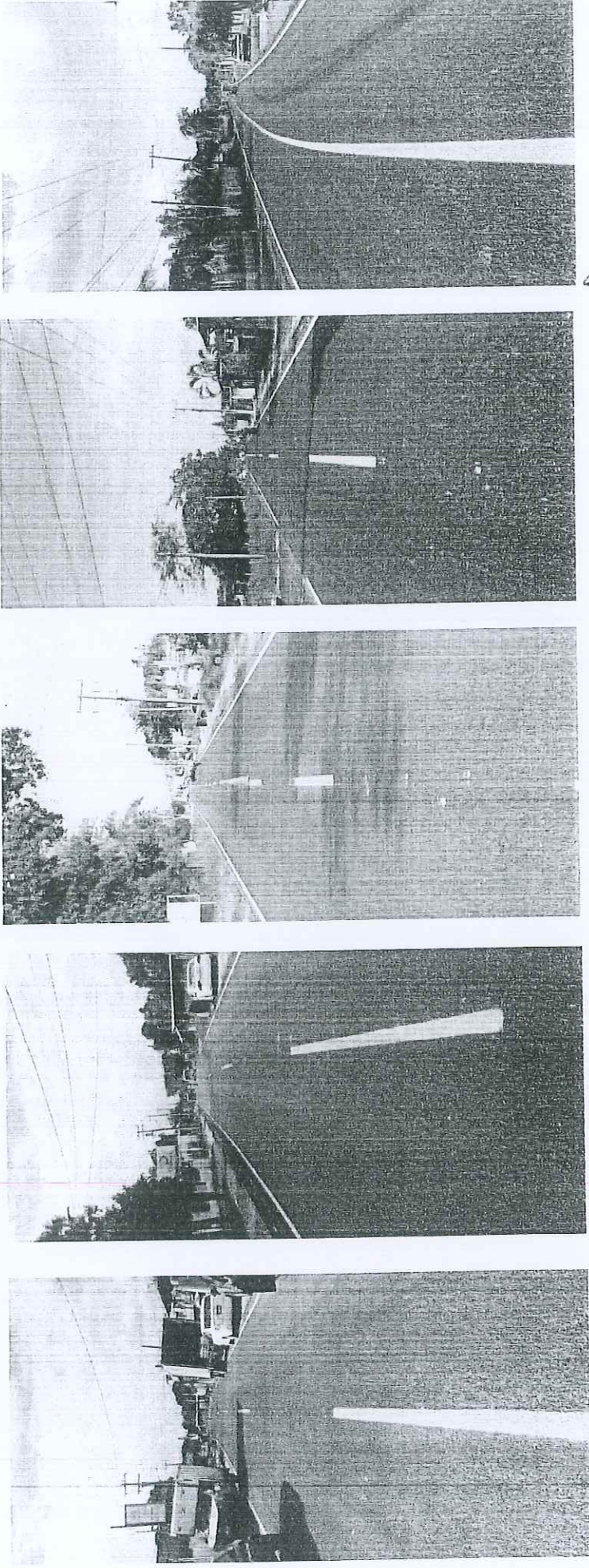
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CCC-049 Raya central sencilla continua o discontinua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milésimas de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m²) y elementos cerámicos (0.109 kg/m²) aplicados con equipo



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

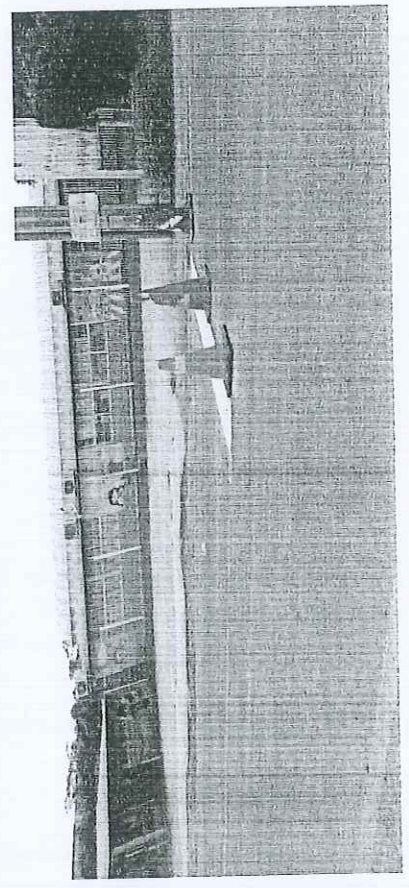
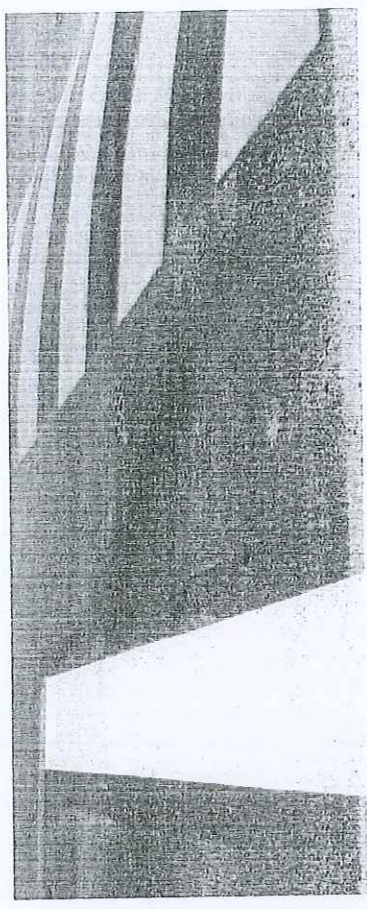
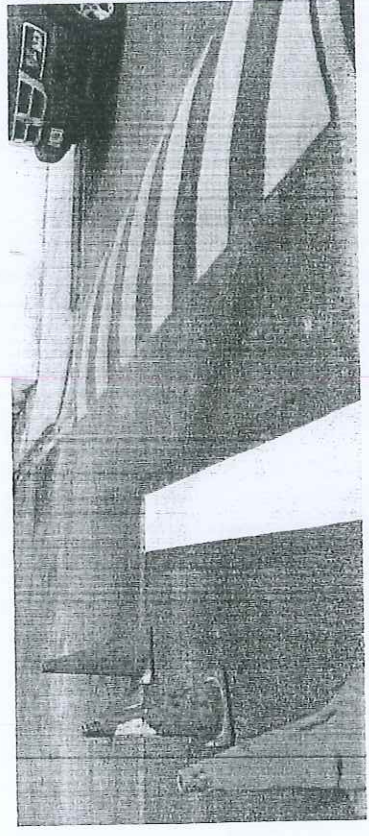
Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-230 Raya para alto de vehículos de 0.40 m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m²)



ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

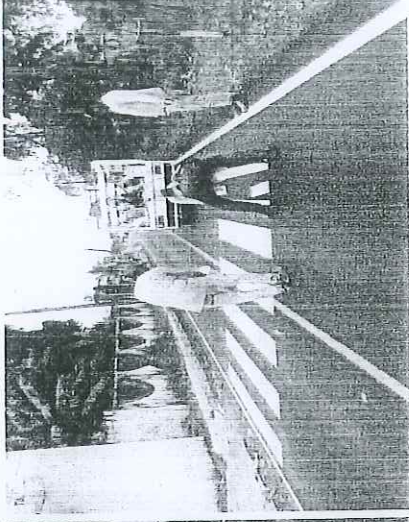
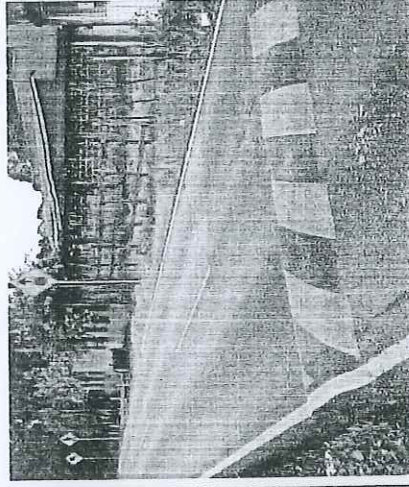
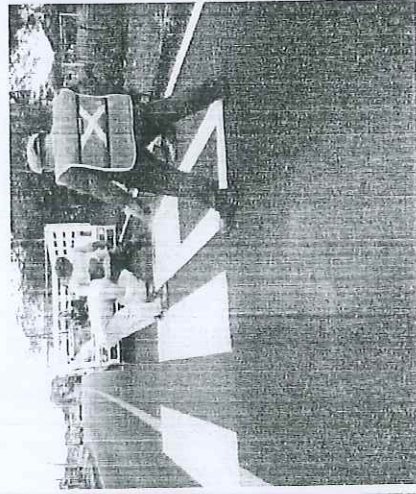
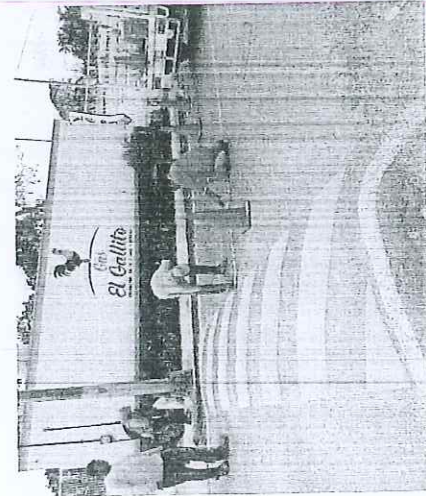
Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-231 Raya para cruce de peatones de 0.40 m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 kg/m²)



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

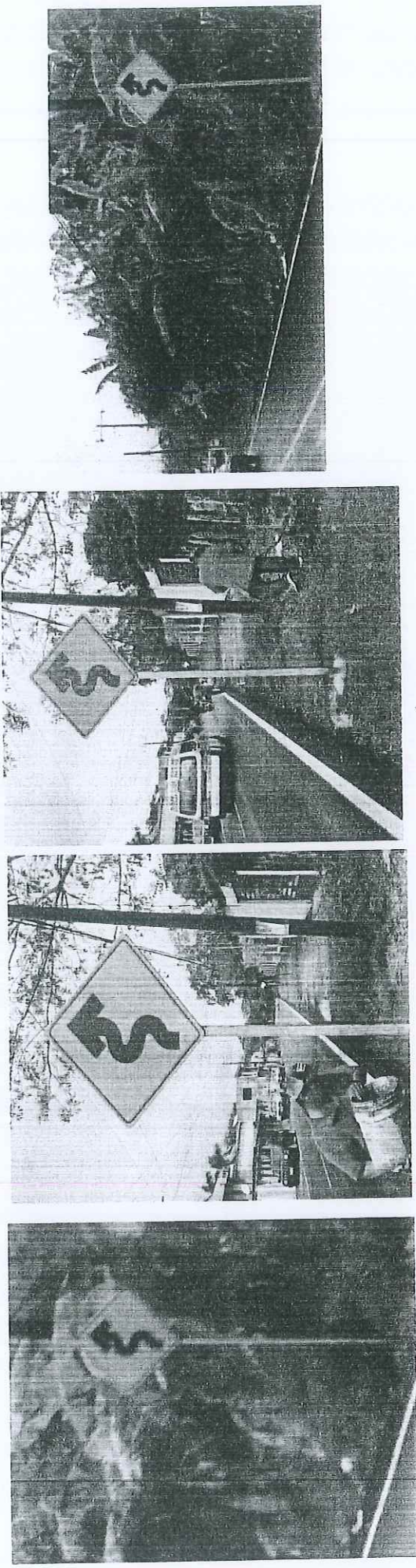
Constructora y Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.	
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

CCC-070 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-10 (ZONA DE CURVAS) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

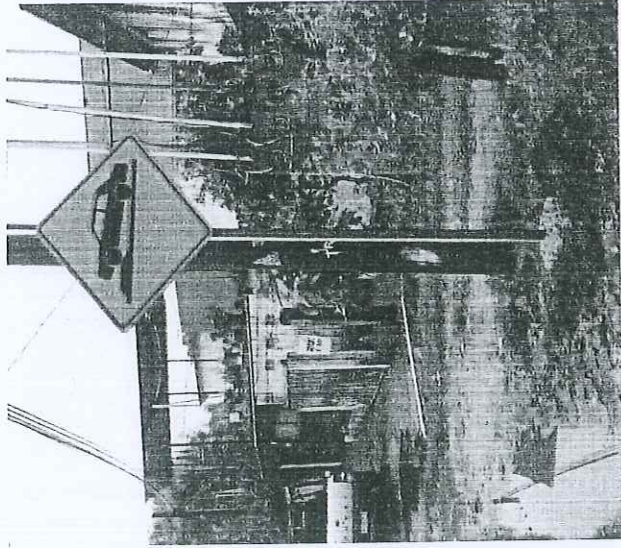
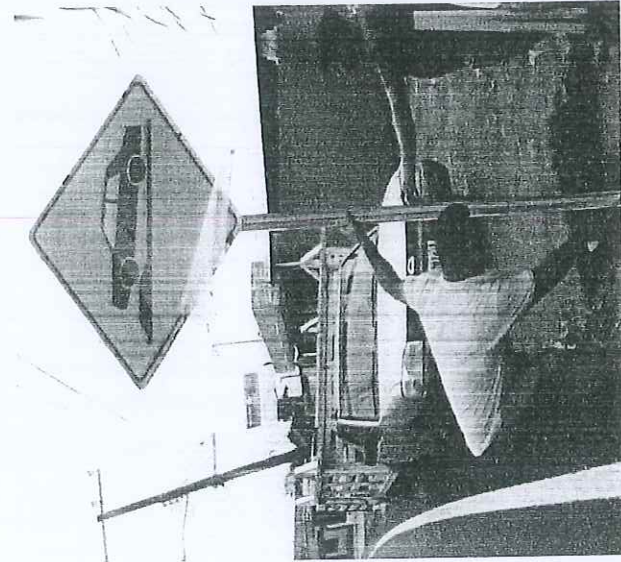
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

ccc-107

Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-41 (REDUCTOR DE VELOCIDAD) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería



ELABORÓ 
ING. EDIKA SANABRIA-TALCARRIZ GARCÍA



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



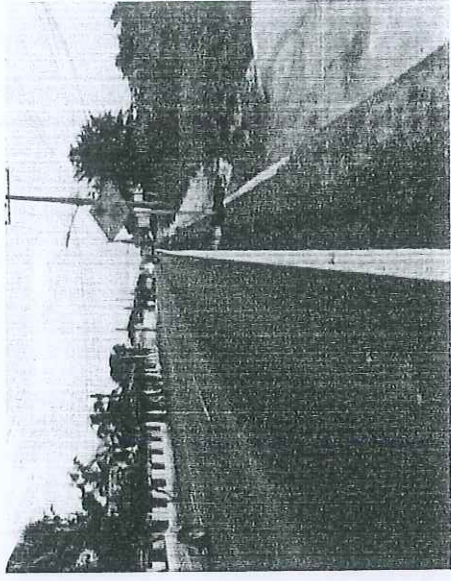
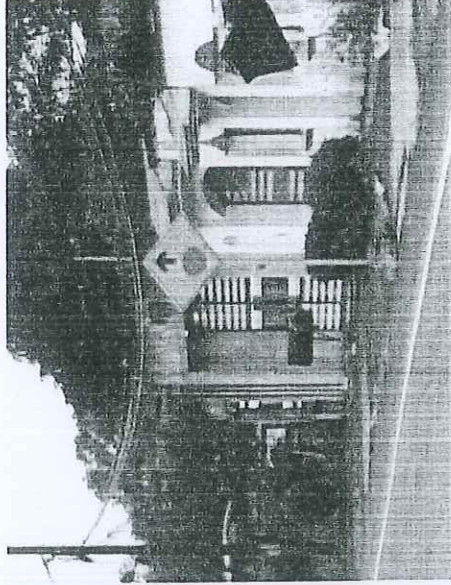
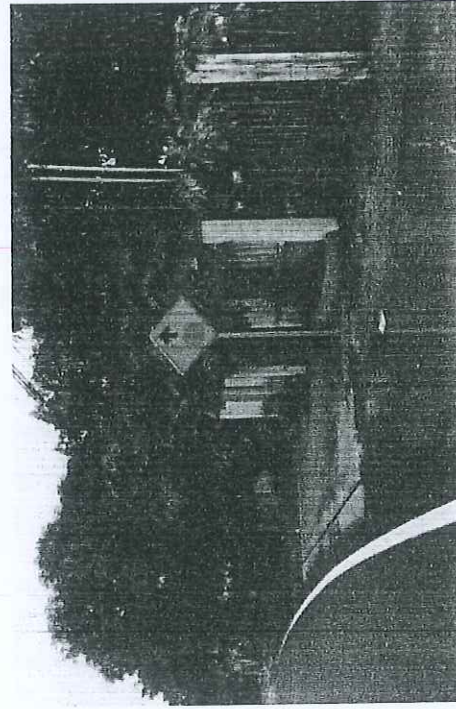
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

ccc-076 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-31 (ALTO PRÓXIMO) de 71 x 71 cm, fabricado en lámina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad, 1 poste a base de PTR galvanizado de 2" x 4.20 m con una varilla corrugada de 10 mm (3/8") de 15 cm de longitud soldada en la base, ahogado en dado de concreto simple F'c = 150 kg/cm² de 0.20 x 0.20 x 0.50 m y tornillería



ELABORÓ
ING. FRIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



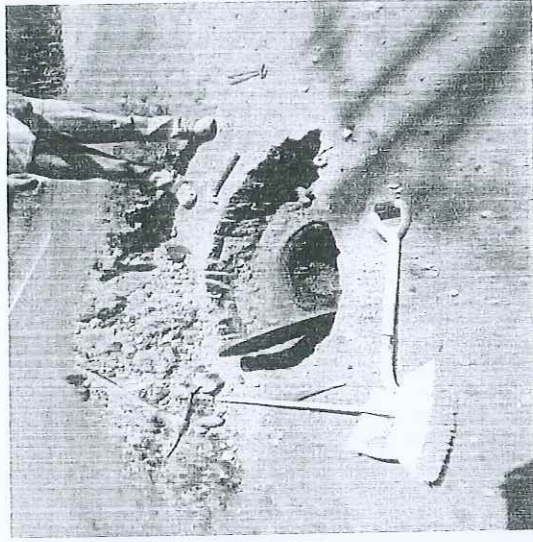
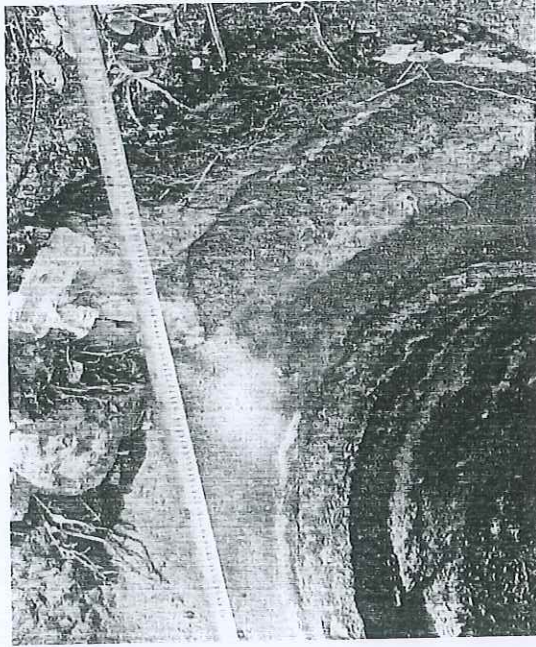
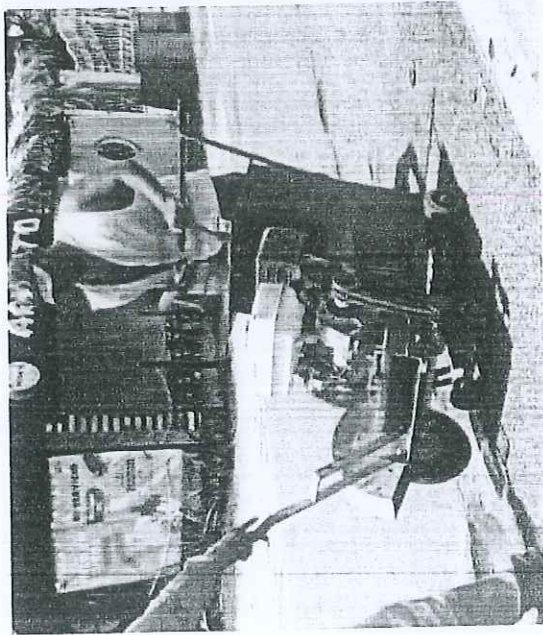
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5 cm de profundidad

ccc-023



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

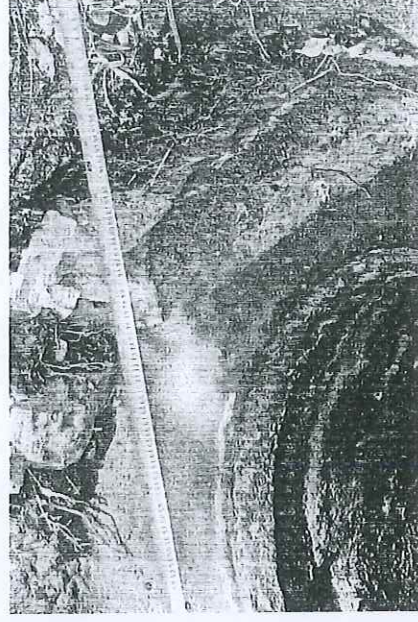
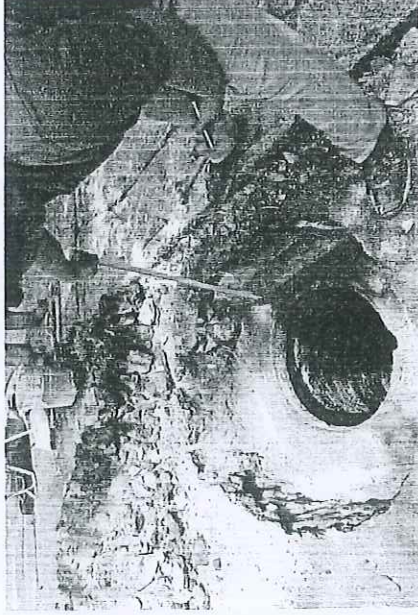
Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
CLAVE	CONCEPTO

ccc-779 Demolición de pavimento asfáltico con herramienta manual



ELABORÓ 
 ING. EDIUA CARRERA REYES CAPOLIA


 AUTORIZÓ
 ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ



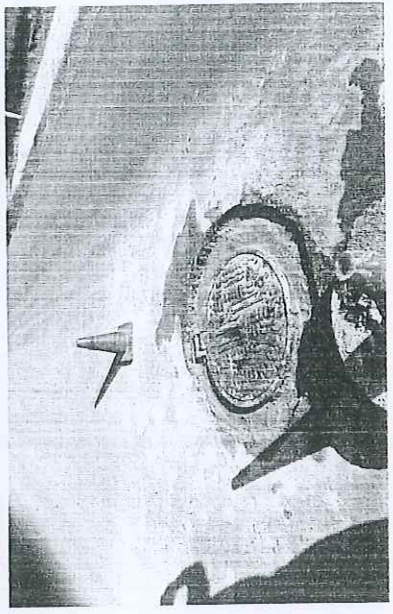
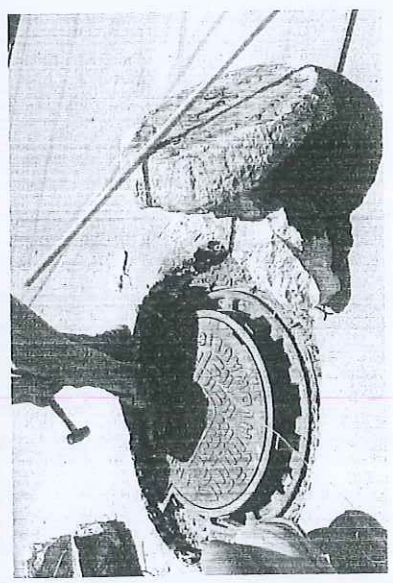
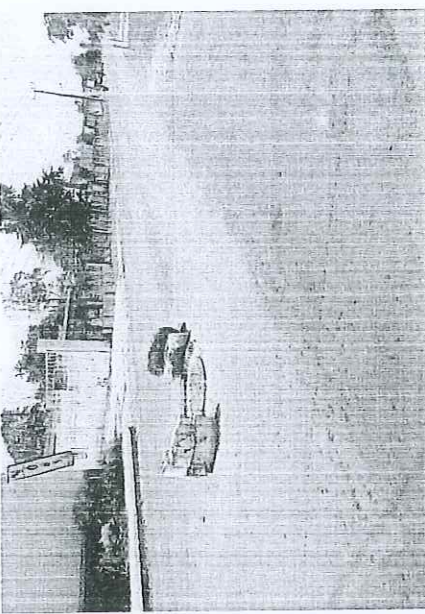
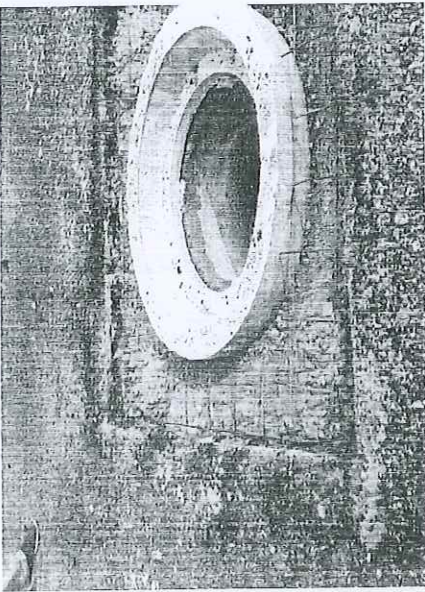
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

ccc-167 Renivelación de 20 cm de altura en pozo de visita de 60 cm de diámetro (medida interior), con anillo perimetral de concreto F'c = 200 kg/cm² de 20 cm de ancho armado con 2 varillas de 10 mm (3/8") y grapas de 6 mm (1/4") a cada 15 cm, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:4, incluye: brocal y tapa de polietileno de alta resistencia H-25



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA: 10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CONVENIO FISE (FAIS)

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

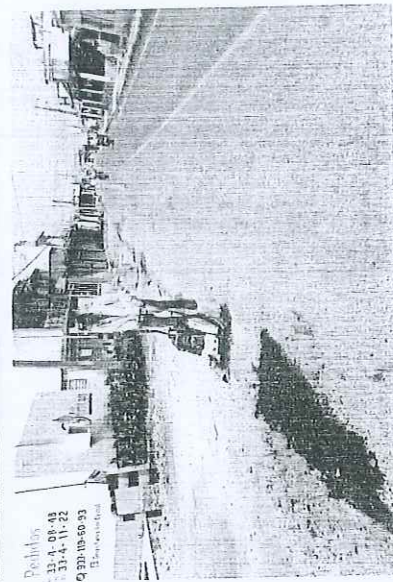
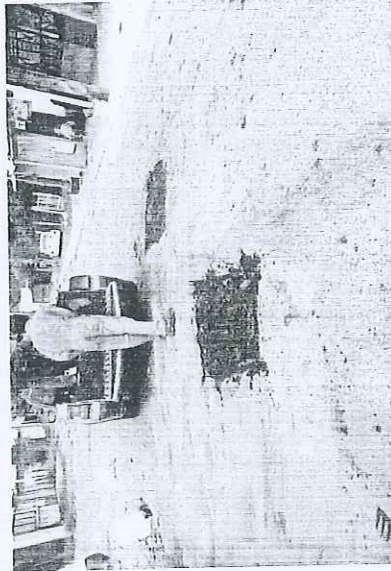
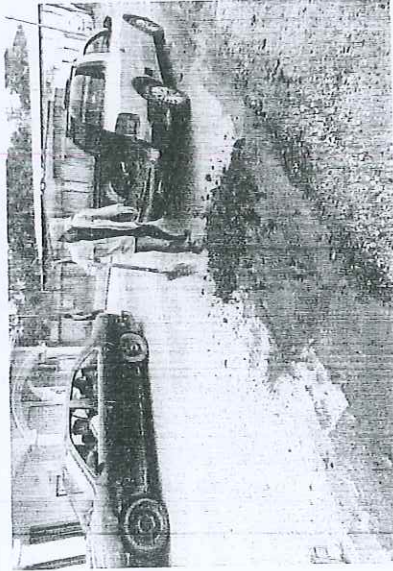
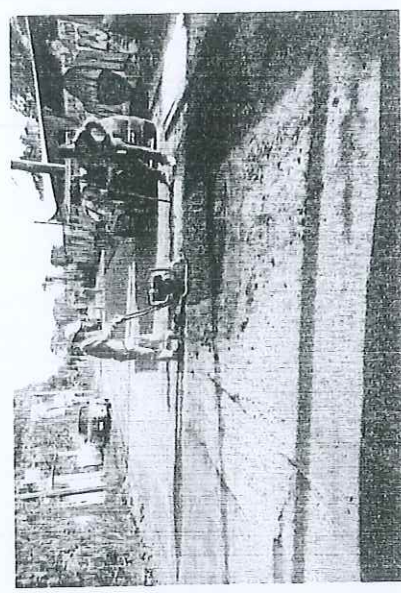
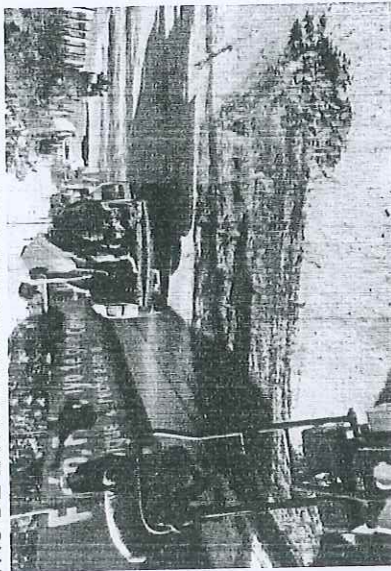
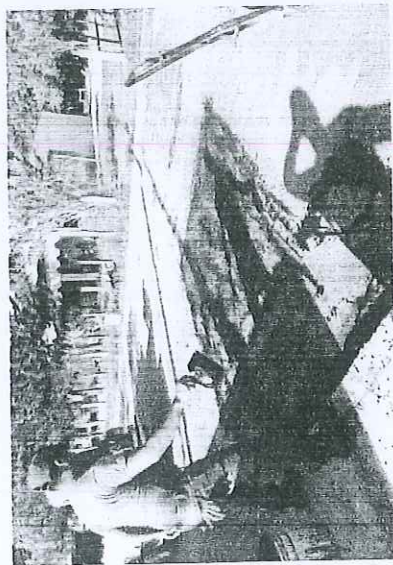
PERIODO: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023

LOCALIDAD: 0031.-EL RÍO **FECHA:** 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CONCEPTO

CONCEPTOS NO PREVISTOS

CNP-01 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO (ARENA DE RÍO-EMULSIÓN SUPERESTABLE), COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%), INCLUYE: SUMINISTRO DE LA MEZCLA ADQUIRIDA YA ELABORADA.



ELABORÓ 

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

AUTORIZÓ 

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



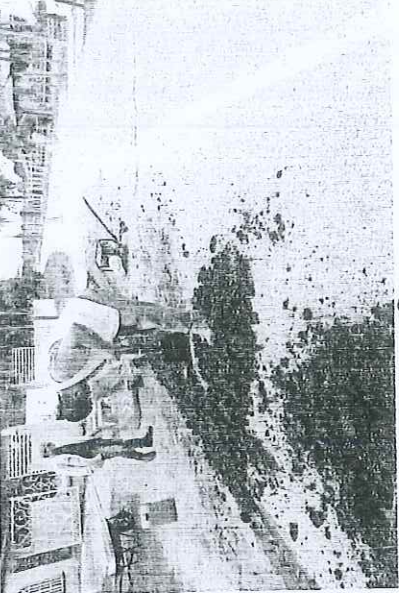
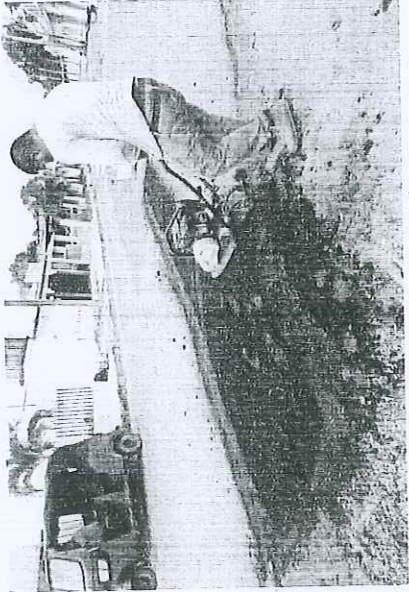
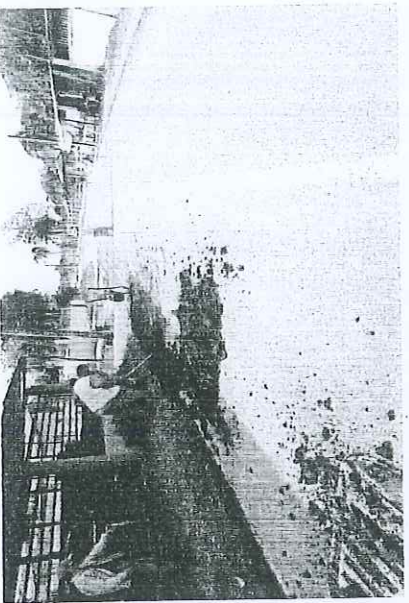
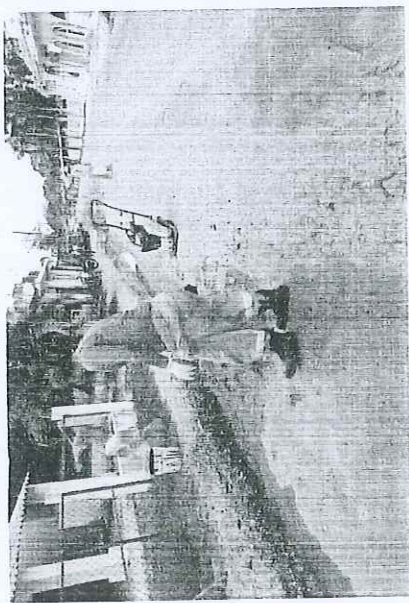
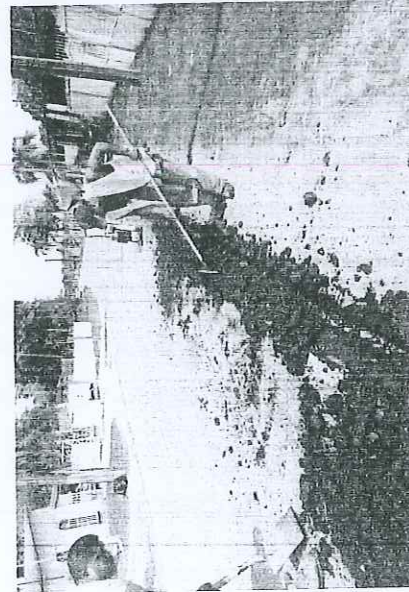
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-01 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO (ARENA DE RÍO-EMULSIÓN SUPERESTABLE), COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%), INCLUYE: SUMINISTRO DE LA MEZCLA ADQUIRIDA YA ELABORADA.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

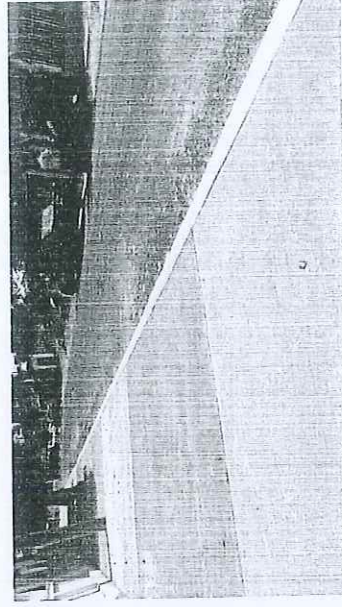
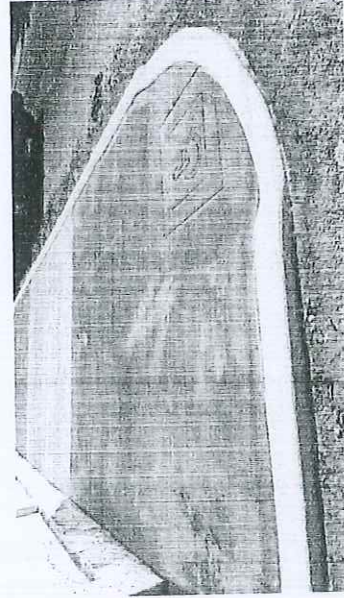
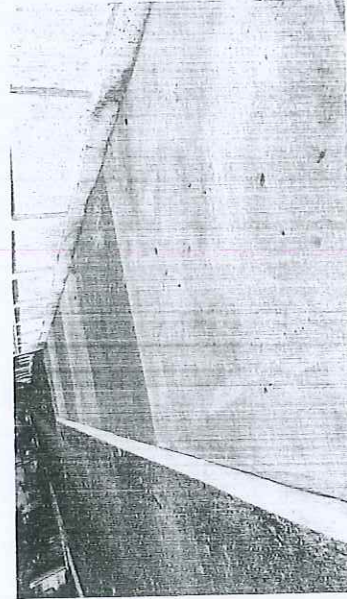
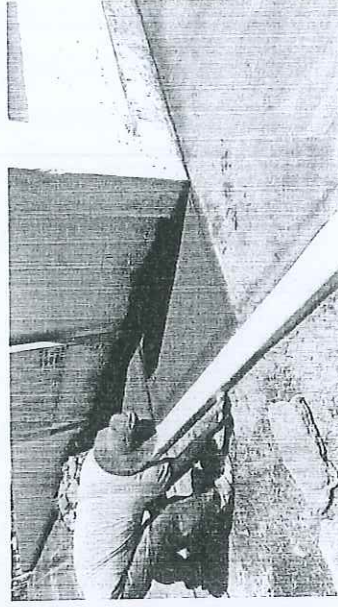
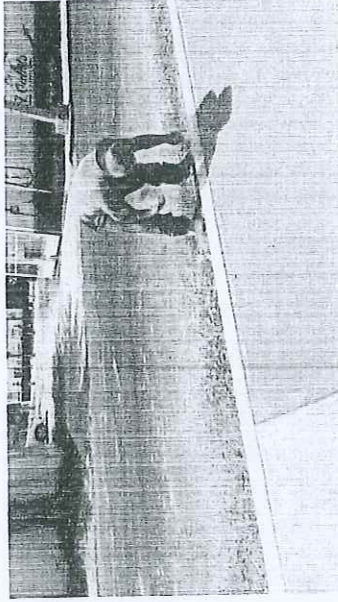
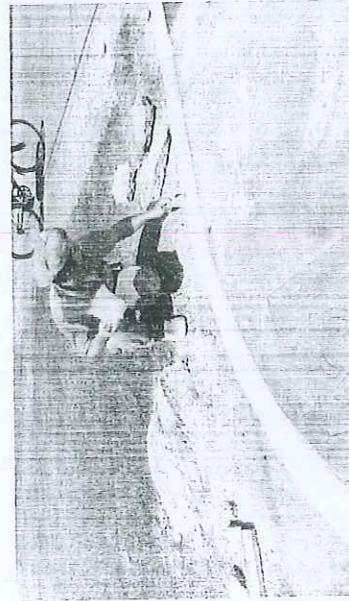
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CNP-02

CONCEPTO

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA LIQUIDA PARA SEÑALAMIENTO DE SECADO RAPIDO MARCA COMEX O SIMILAR PARA GUARNICIÓN, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y APLICACIÓN. COLOR AMARILLO.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



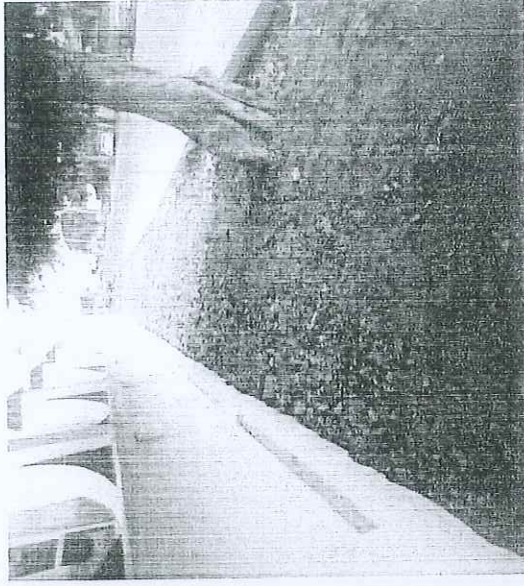
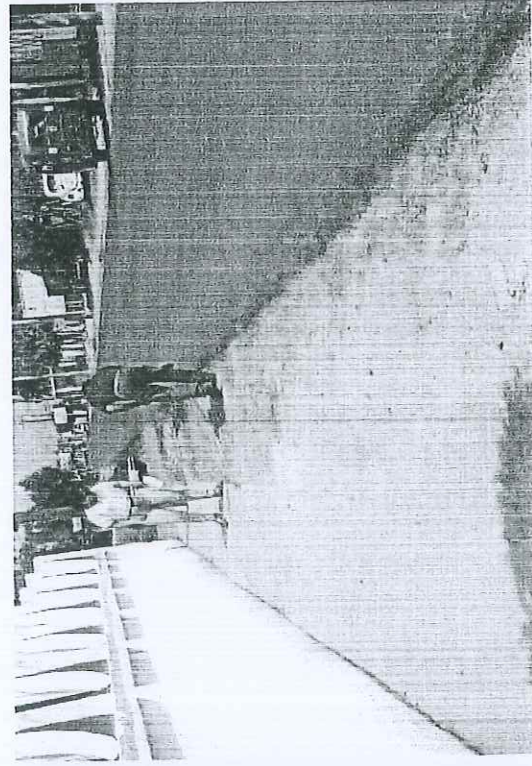
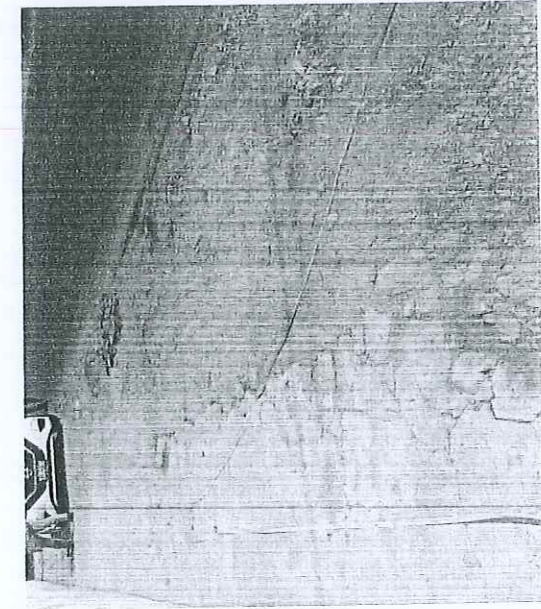
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-03 TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON CINTA Y HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, INCLUYE: HILO REVENTÓN, PUENTES DE MADERA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



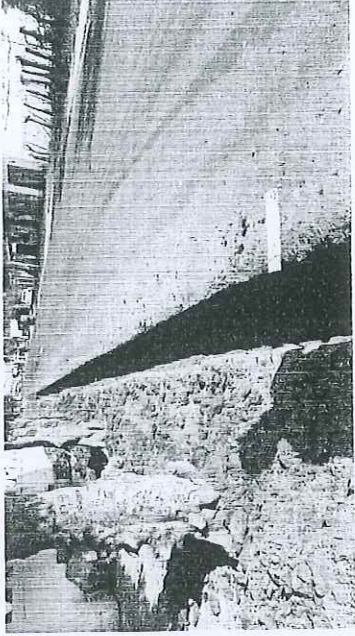
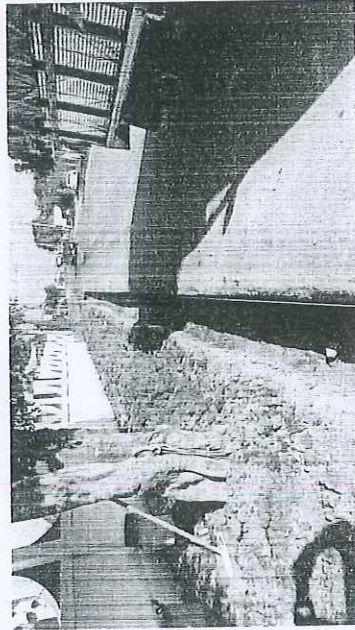
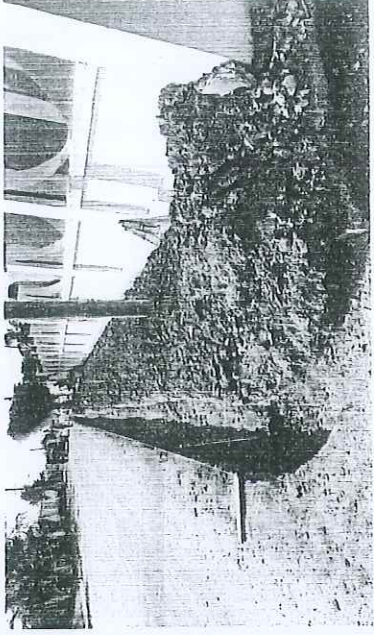
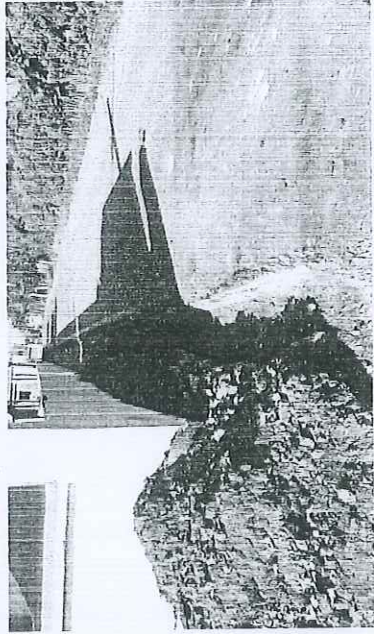
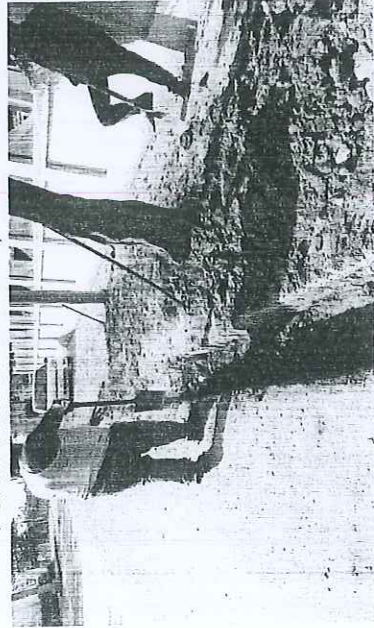
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-04 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO "B", ZONA II, PARA LA FORMACIÓN DE CEPAS, INCLUYE: TRASPALEO VERTICAL, HORIZONTAL, TALUDES, AFINES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

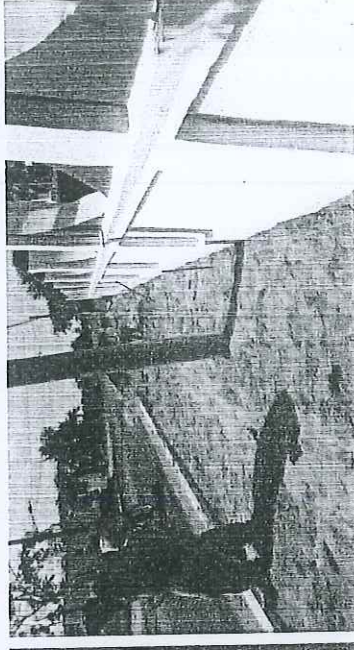
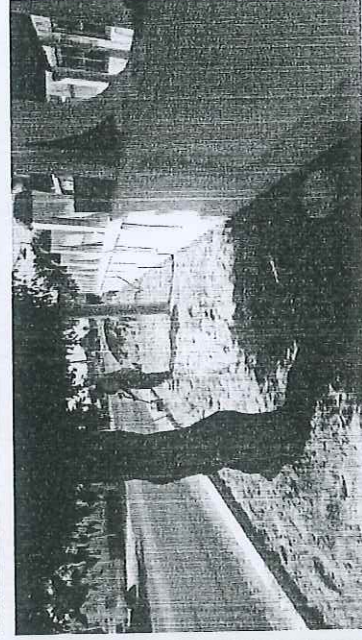
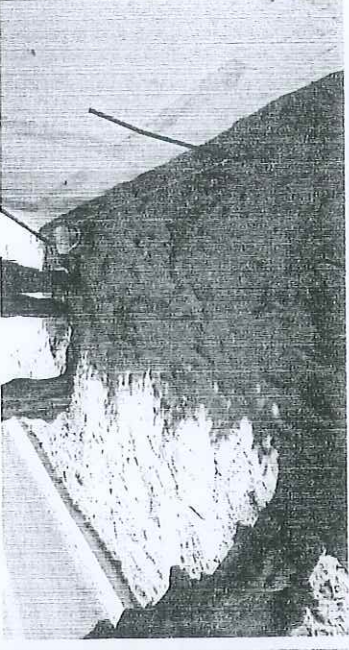
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

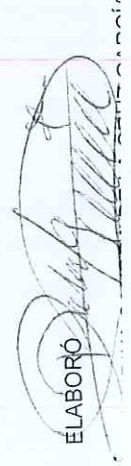
CLAVE

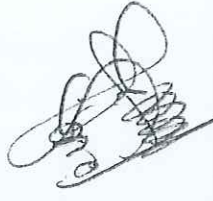
CNP-05

CONCEPTO

RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO (BAILARINA COMPACTADORA) DE MATERIAL DE BANCO (ARCILLA) EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M. INCLUYE: MATERIALES PUESTOS EN OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

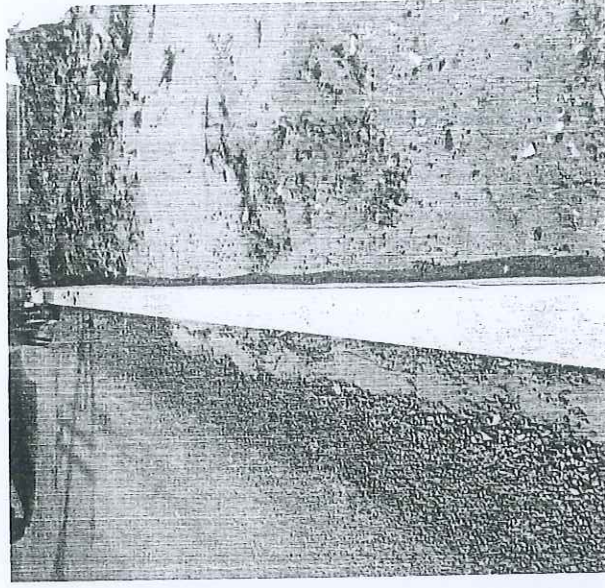
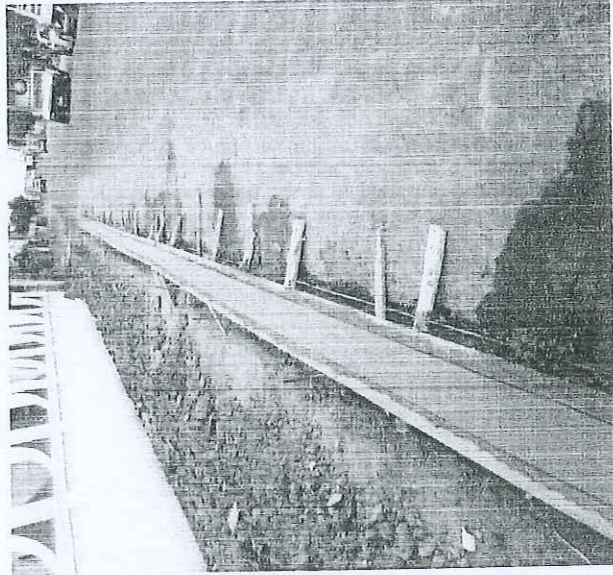
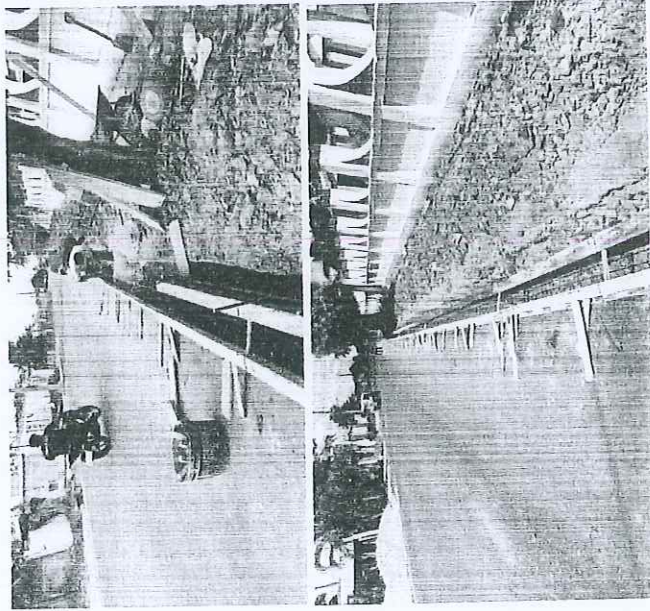
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CNP-06

CONCEPTO

GUARNIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 CON T.M.A DE 19 MM. CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM CON ACABADO PULIDO EN LA CORONA Y ACABADO APARENTE, CON BOLEADO EN LOS BORDES SUPERIORES, REFORZADA CON ARMADURA ELECTROSOLDADA 15X30-4 INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRAR, ELABORACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO, JUNTA DE CONTRACCIÓN A BASE DE CELOTEX A CADA 12 MTS VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

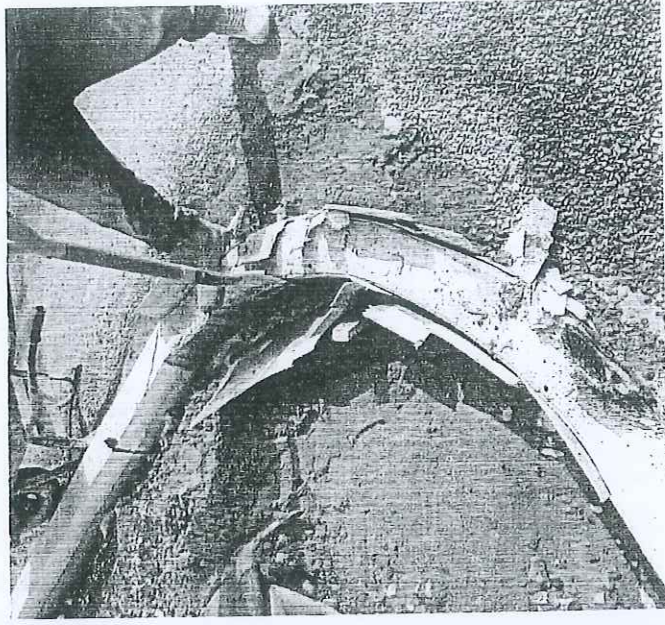
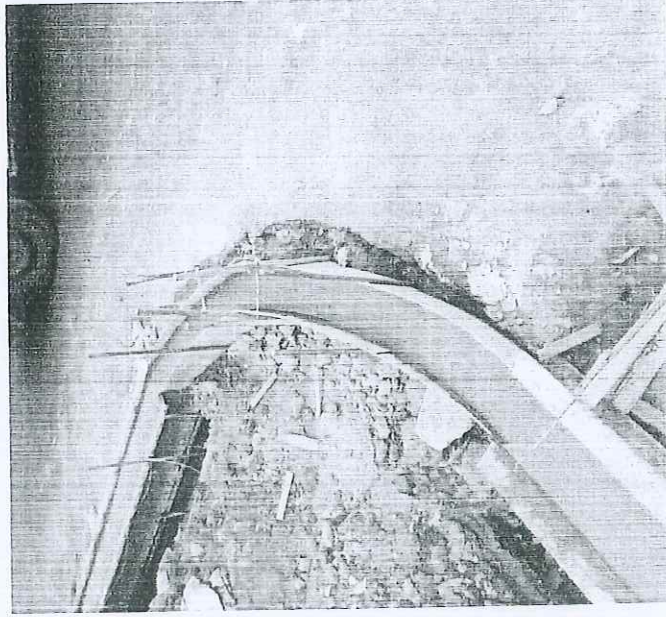
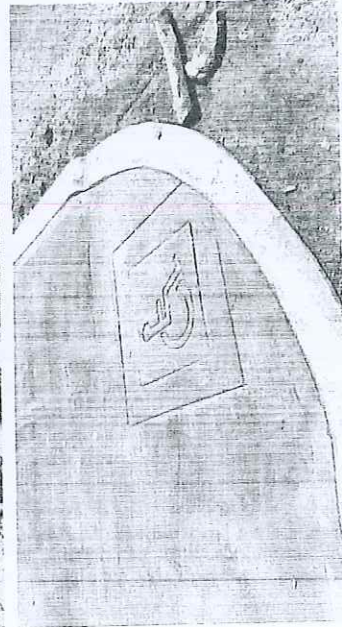
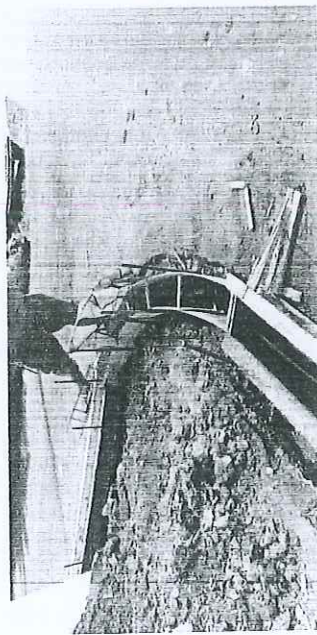
OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

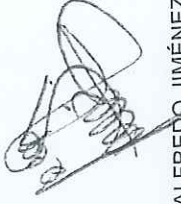
CNP-07

CONCEPTO

GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F´C=200 KG/CM2 CON T.M.A DE 19 MM. CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 30 CM CON ACABADO PULIDO EN LA CORONA Y ACABADO APARENTE, CON BOLEADO EN LOS BORDES SUPERIORES, REFORZADA CON ARMADURA ELECTROSOLDADA 15X30-4, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRAR, ELABORACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO, JUNTA DE CONTRACCIÓN A BASE DE CELOTEX A CADA 12 MTS VIBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



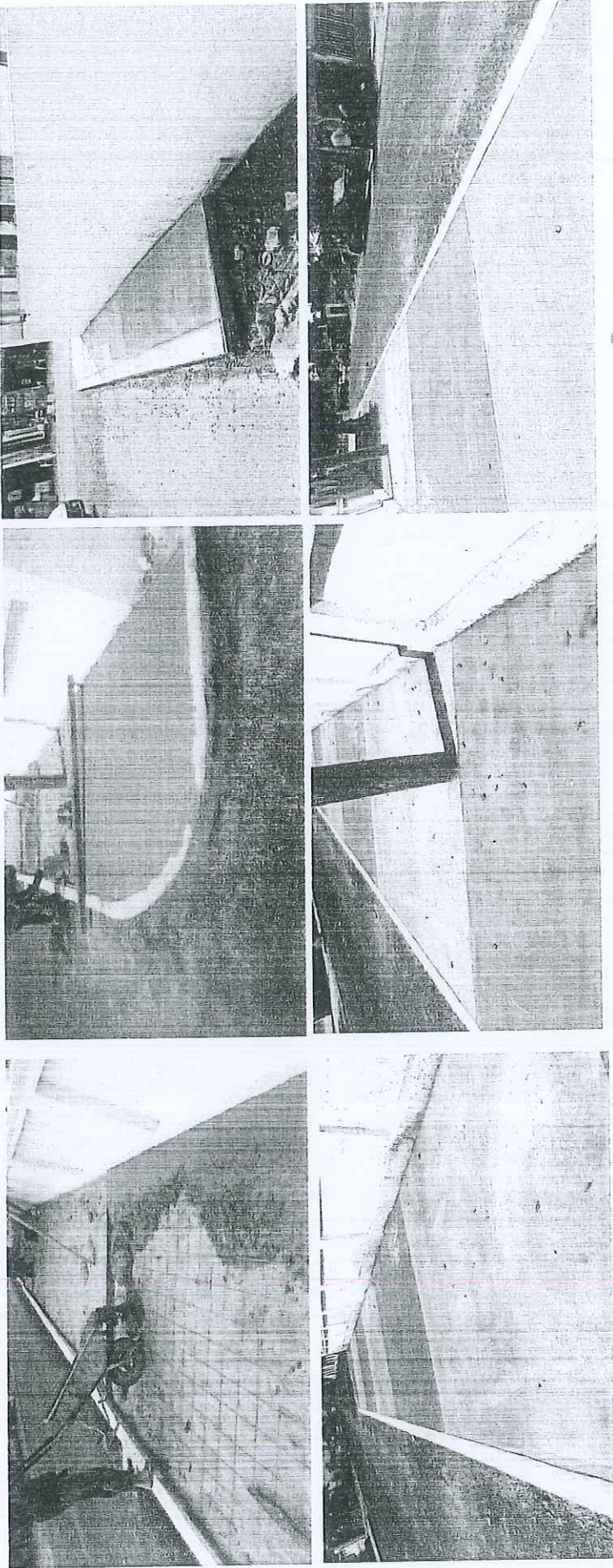
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

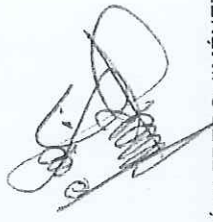
CLAVE:

CNP-08

CONCEPTO
 BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 MM, DE 10.00 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 ACABADO PULIDO, RAYADO, Y/O ESCOBILLADO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, HABILITADO DE ACERO, ELABORACIÓN, VACIADO, VIBRADO, LLANEADO, NIVELADO, TENDIDO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



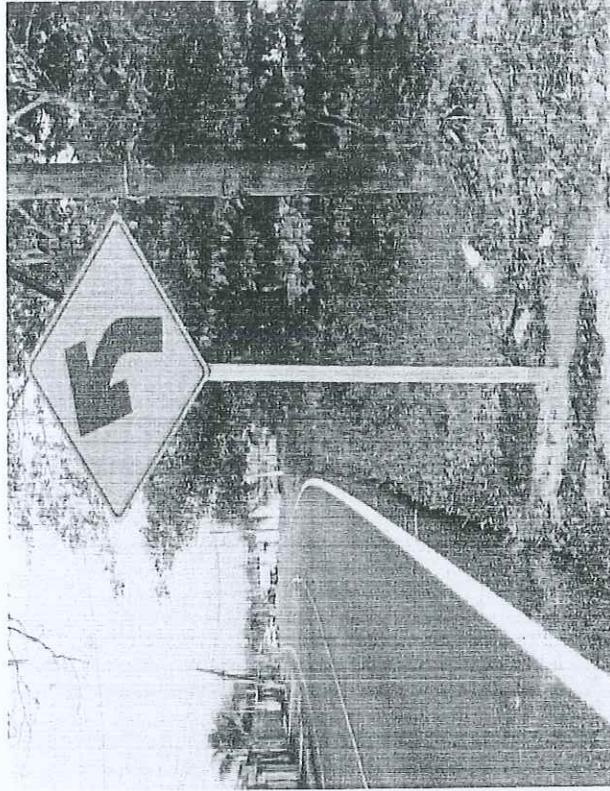
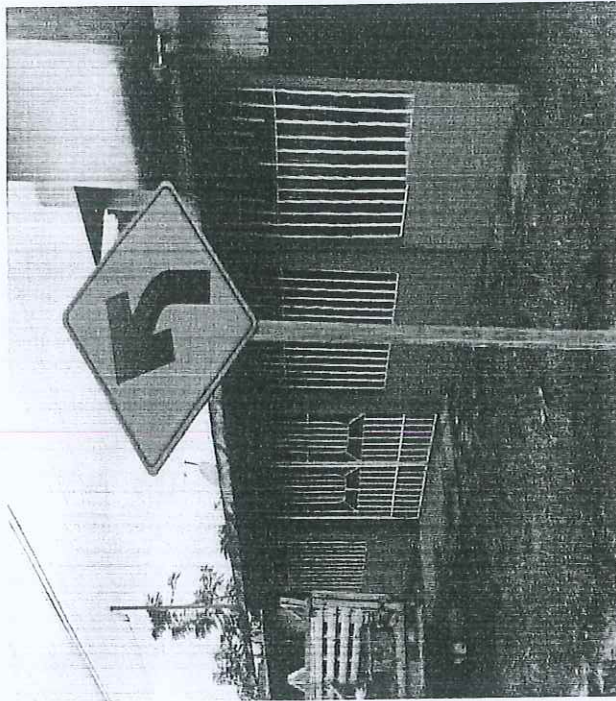
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

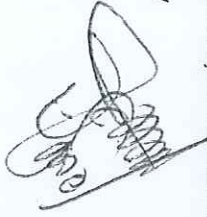
CLAVE

CONCEPTO

CNP-11 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-6 (CURVA-IZQUIERDA) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ: 
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ


AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

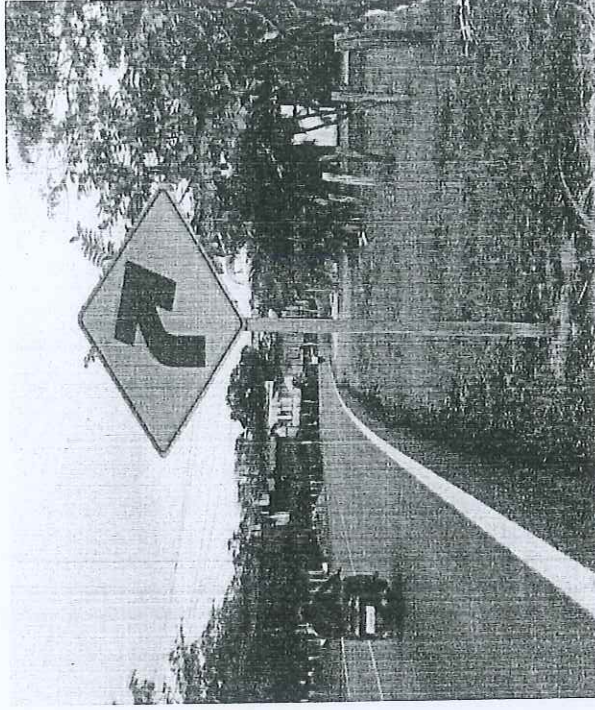
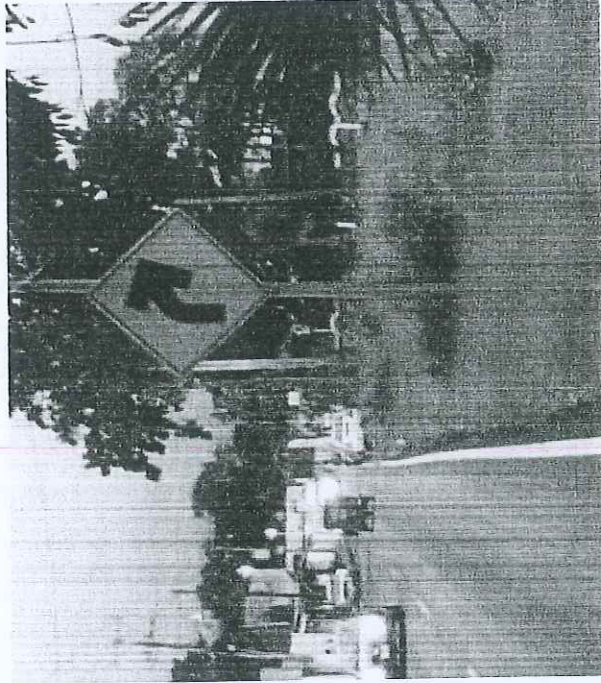
OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-12

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-6 (CURVA-DERECHA) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4-20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F/C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA: I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

CONVENIO FISE (FAIS)

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

PERIODO: 26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023

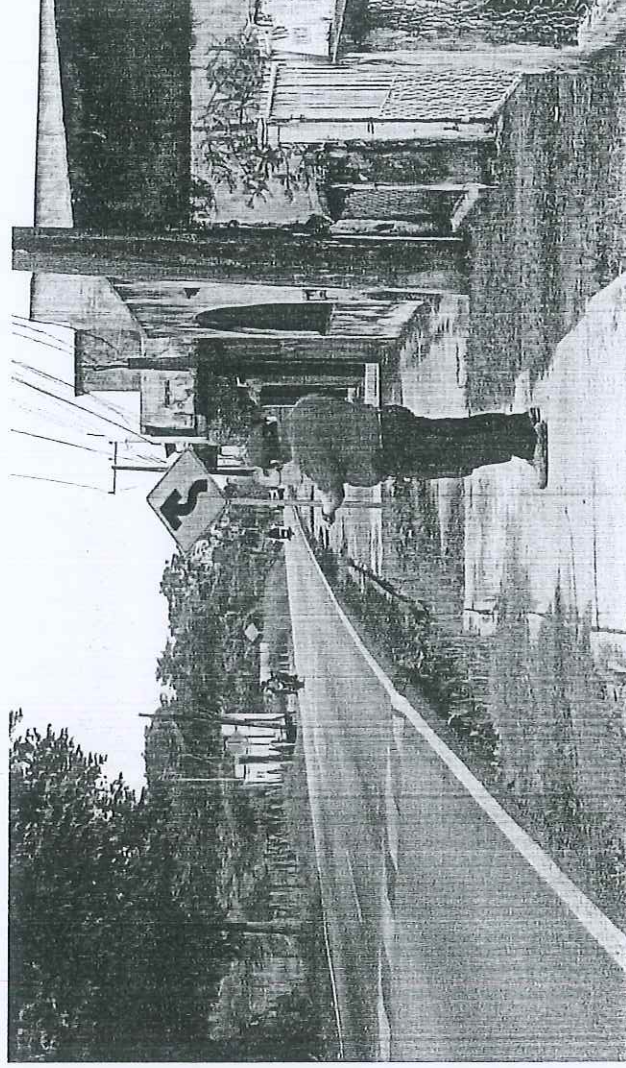
LOCALIDAD: 0031.-EL RÍO **FECHA:** 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-13

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-8 (CURVA INVERSA DOBLE SUAVE IZQUIERDA) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ
ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CNP-14

CONCEPTO

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-8 (CURVA INVERSA DOBLE SUAVE A LA DERECHA) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

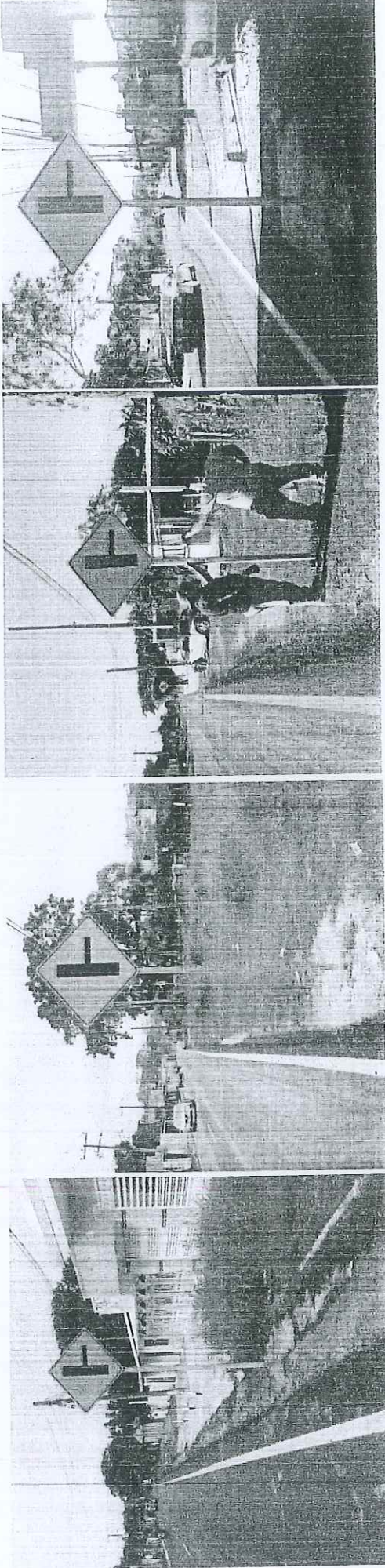
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	00031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-15

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-12 (INTERSECCIÓN EN T) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

(Handwritten signature)
AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CNP-16

CONCEPTO

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-21 (ESTRECHAMIENTO ASIMETRICO O REDUCCIÓN DE CARRILES) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'c = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ 



AUTORIZÓ

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

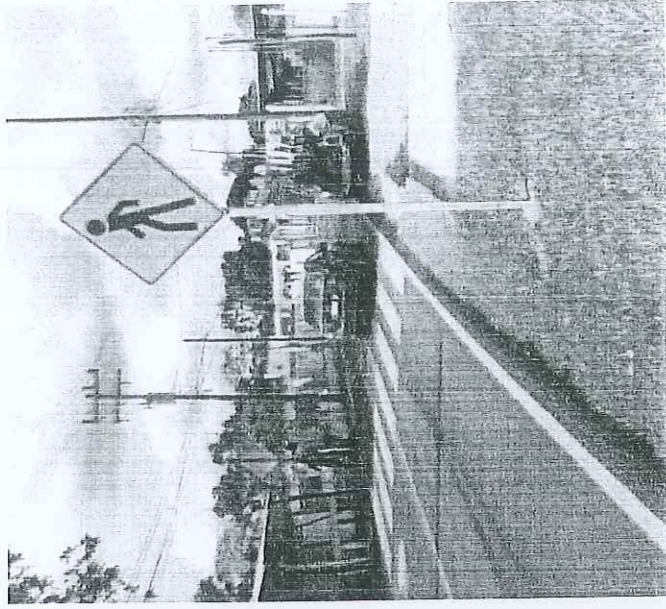
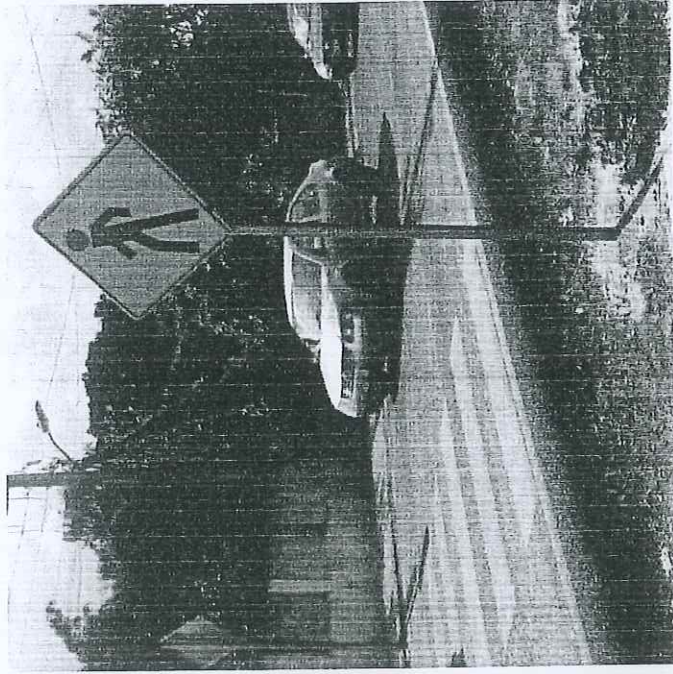
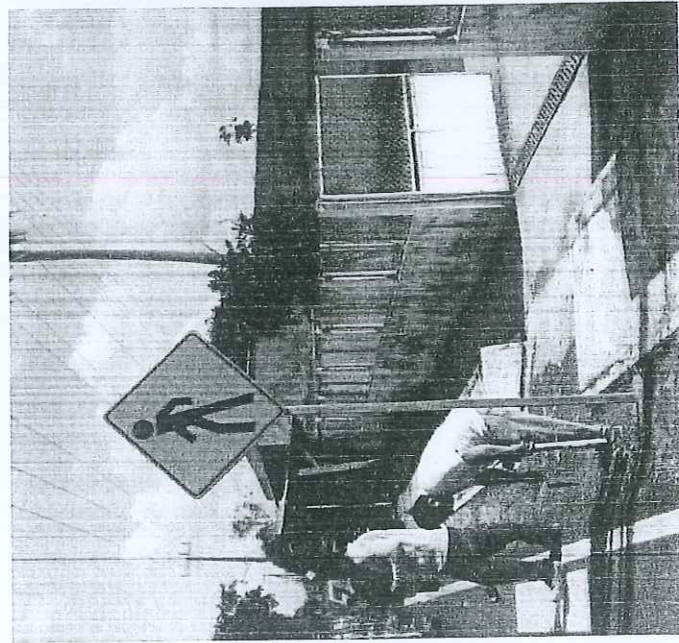
OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-17

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-32 (PEATONES) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ 
ING. FRANK CARRETA DE LA ROSA CADENA



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

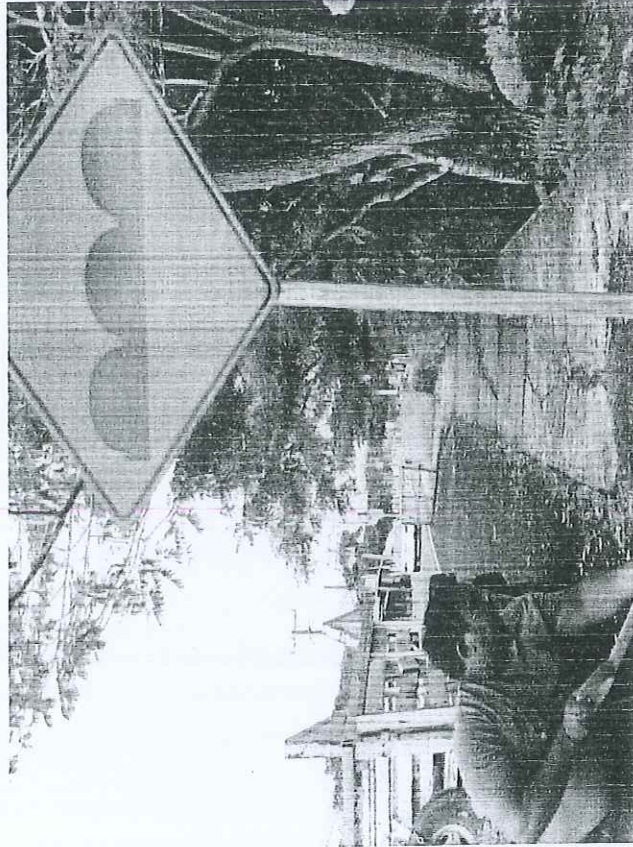
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	00031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-18

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-42 (BOYAS) DE 71 X 71 CM, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 4.20 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA



ELABORÓ 
ING. ERIKA-SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA


AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



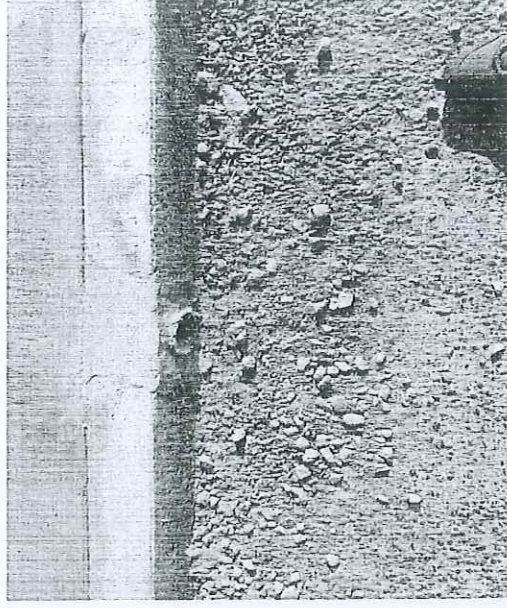
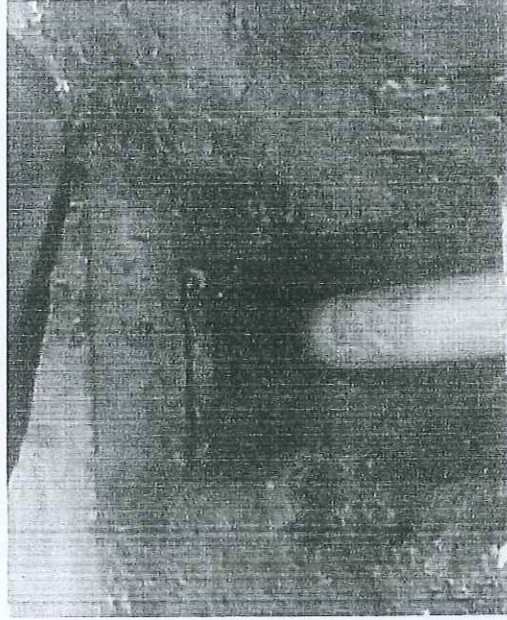
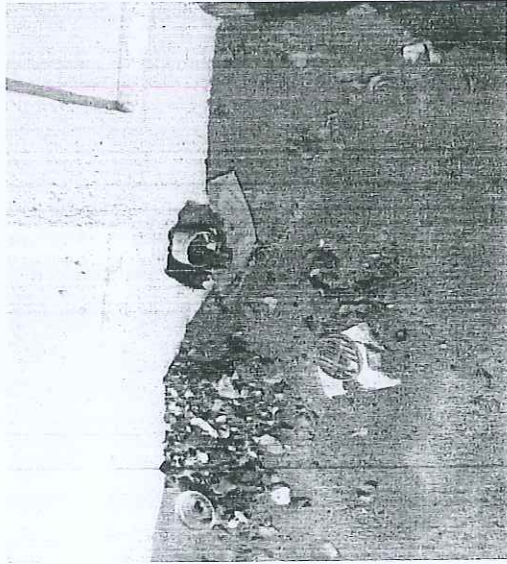
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	I0114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-19 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC SERIE 20 DE 4" DE Ø, INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS



ELABORÓ 
ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA



AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ

Constructora y
Comercializadora



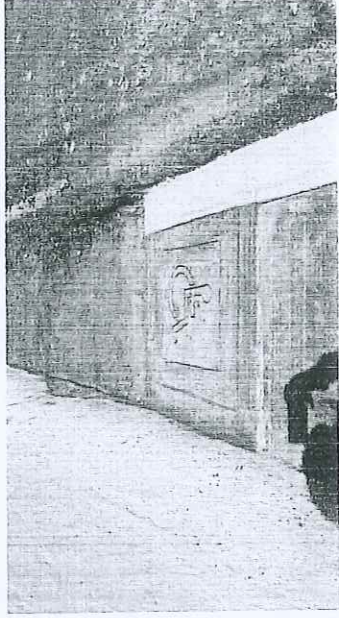
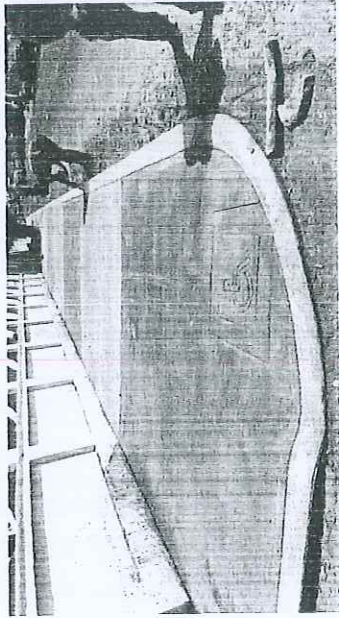
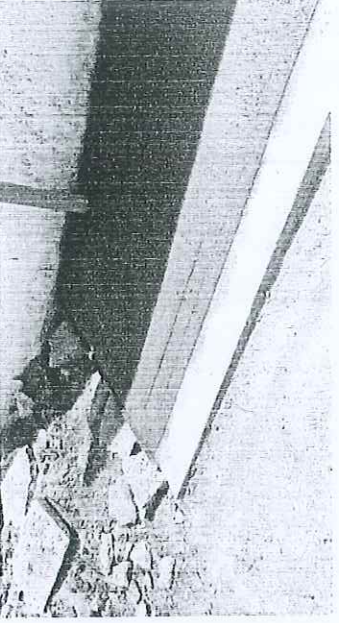
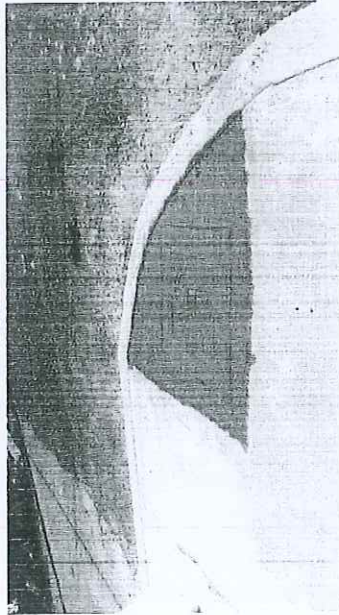
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-20 CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 A.M. 19 M.M. DE 10 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6 10/10, ACABADO ESTAMPADO, INCLUYE: VACIADO, DESMOLDANTE COLOR INDICADO POR LA DEPENDENCIA; CIMBRA/DESCIMBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA LA APLICACIÓN DEL BARNIZ AEQUISEAL POR MEDIO DE HIDROLAVADORA TIPO KARCHER.



ELABORÓ
ING. FRIKA SAMBRANGUE TACRIT7 GARCÍA

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

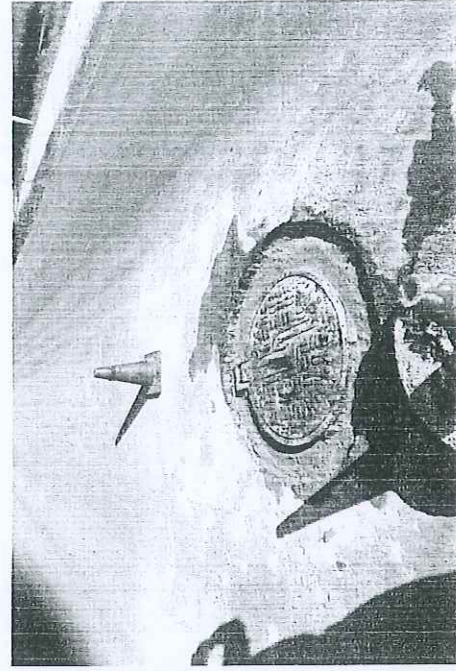
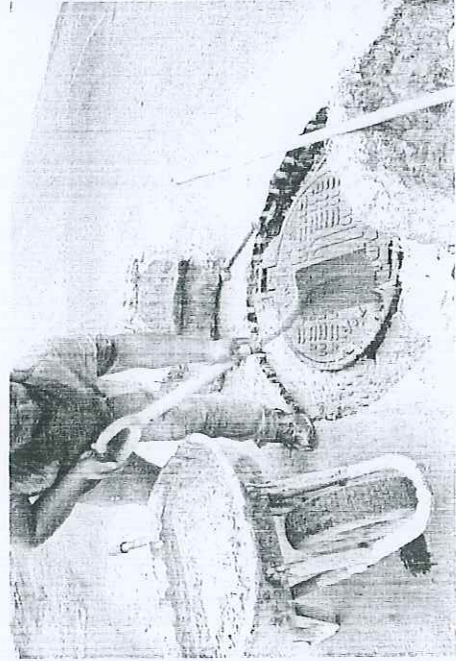
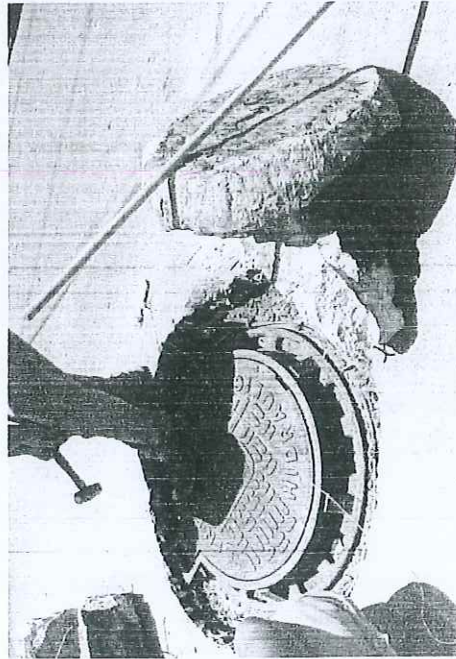
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-21

RENIVELACIÓN DE 35 CM DE ALTURA EN POZO DE VISITA DE 60 CM DE DIÁMETRO (MEDIDA INTERIOR), CON ANILLO PERIMETRAL DE CONCRETO F'C = 200 KG/CM² DE 20 CM DE ANCHO ARMADO CON 2 VARILLAS DE 10 MM (3/8") Y GRAPAS DE 6 MM (1/4") A CADA 15 CM, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:4, INCLUYE: BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA H-25



ELABORÓ: *[Signature]*
ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA

[Signature]
AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y
Comercializadora



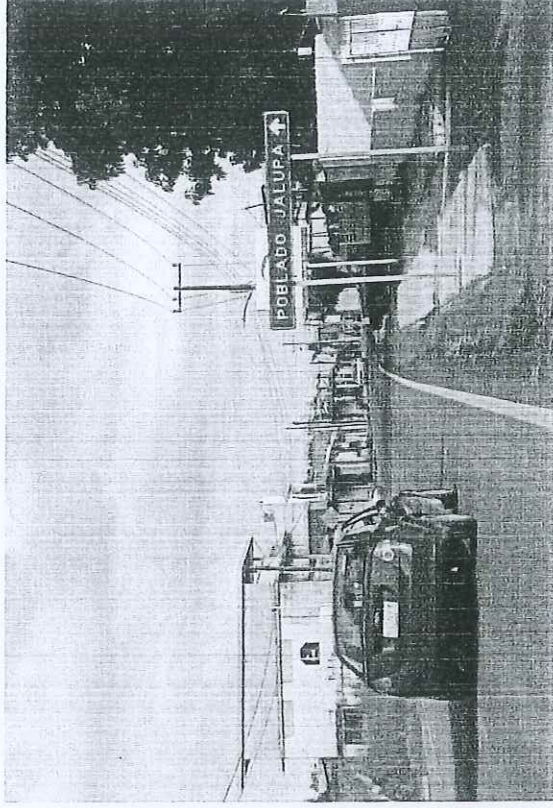
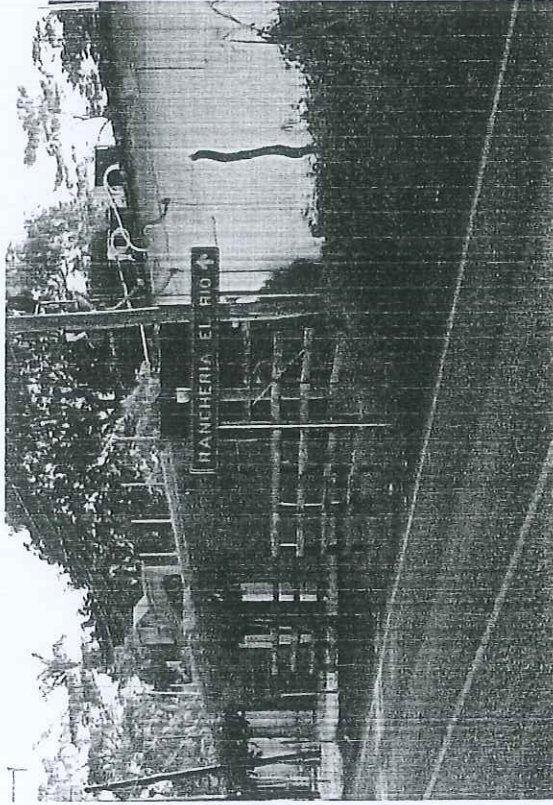
ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
	FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-22 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO DE DESTINO SID-8 DE 30 X 147 CM CON LEYENDA SEGÚN PROYECTO, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 2 POSTES A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 3.60 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADOS EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA.



ELABORÓ
ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Constructora y Comercializadora



ÁLBUM FOTOGRÁFICO FINAL

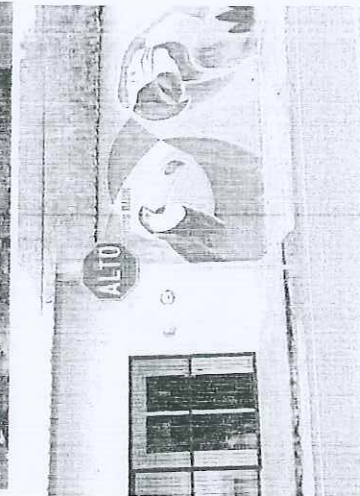
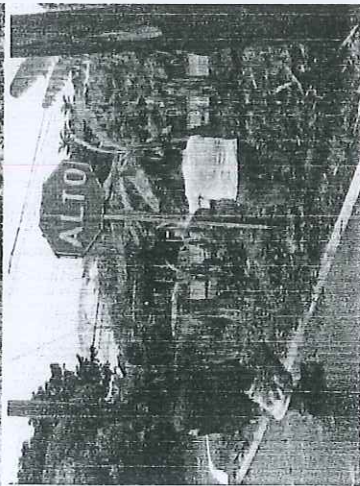
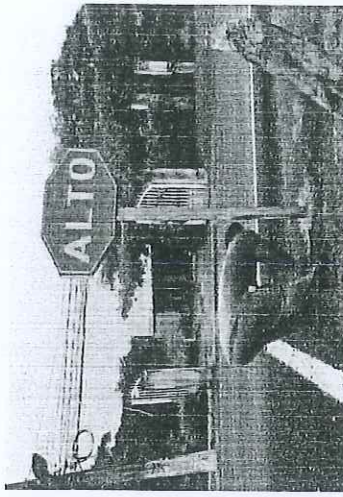
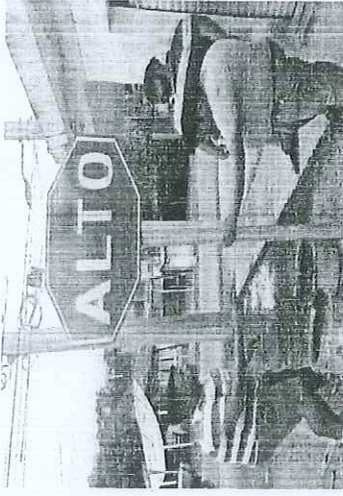
OBRA:	10114.- 05000515.- REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, RANCHERÍA EL RÍO.
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	CONVENIO FISE (FAIS)
CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023
PERIODO:	26 DE JUNIO DEL 2023 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2023
LOCALIDAD:	0031.-EL RÍO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE

CONCEPTO

CNP-23

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-6 (ALTO) DE 30 CM POR LADO, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, 1 POSTE A BASE DE PTR GALVANIZADO DE 2" X 3.90 M CON UNA VARILLA CORRUGADA DE 10 MM (3/8") DE 15 CM DE LONGITUD SOLDADA EN LA BASE, AHOGADO EN DADO DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM² DE 0.20 X 0.20 X 0.50 M Y TORNILLERÍA.



ELABORÓ

ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

AUTORIZÓ
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

26 06 2023 NOTA #: 01

001

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

IO114-05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO Y CON FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023, SE PROCEDE A APERTURAR LA PRESENTE BITACORA.

DATOS DE LA OBRA:

IO114-05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

LOCALIDAD: 0031 EL RIO.

NUMERO CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

META : 3.82 KM.

IMPORTE AUTORIZADO: \$ 9,161,838.08

IMPORTE CONTRATADO: \$ 8,902,558.06

ORIGEN DEL RECURSO: CONVENIO FISE (FAIS)

CONTRATISTA : OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ

DOMICILIO : CALLE CIRCUITO FRAMBOYAN LOTE 19 MANZANA 2 COL. VILLAS DEL BOSQUE C.P. 86109 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

REGISTRO FED. DE CAUSANTE: LORO 781030159

REGISTRO IMSS : E7561481101

PADRON DE CONTRATISTA: SEP-RUC-02185

SE ESTABLECE QUE LAS NOTAS DE BITACORA DEBERAN DE ASENTARSE DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 16:00 HRS Y LOS SABADOS DE 8:00 HRS A 13:00 HRS Y SE ACUERDA UN MAXIMO DE TRES DIAS PARA FIRMAR, LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES DESIGNO AL ING. JOSE ALFREDO SIMENEX GONZALEZ CON CED. PROF. NO. 20090817 POR PARTE DEL CONTRATISTA ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCIA CON CED. PROF. NO. 11929667 QUIEN FUNGE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA, SIENDO LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PRESENTE BITACORA DE OBRA, SE FORMALIZA EL REGISTRO A LAS 08:00 HRS DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ING. ERIKA SANDRA DE LA CRUZ GARCIA
SUPERINTENDENTE

ING. JOSE ALFREDO SIMENEX GONZALEZ
RESIDENTE

26 06 2023

NOTA #: 02

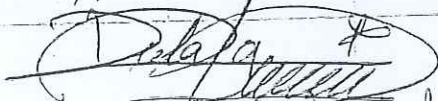
002

CONTRATO LTO-OP-MJAL-DTOTSM-028-2023


10114-05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE UENDEZ., RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se dan inicio a los trabajos de Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en la ranchería el río, reconociendo de manera conjunta con el residente de obra y el DRO; el sitio de los trabajos para toma de acuerdos conforme a proyectos y necesidades, de la comunidad. De igual manera, se inician las actividades de desarrollo con motoconformadora en cadenamientos aislados iniciando del 0+050 al 3+640. También se realiza en otro frente, trabajos de corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante a una profundidad de 5 cms en los cadenamientos del 0+130.00 al 0+210.00, 0+300.00 al 0+320.00, 0+865.00 al 0+870.00, 1+230.00 al 1+300.00, 1+340.00 al 1+360.00, 1+370.00 al 1+380.00, 1+460.00 al 1+480.00, 1+581.00 al 1+600.00 con diversas medidas; inmediatamente se prosigue a la demolición del pavimento asfáltico con herramienta manual de cada uno, apilando material producto de condición para ser posterior carga y acarreo fuera de obra, de igual manera se quita con otro frente de trabajo haciendo el barrido de superficie por medios mecánicos (Barridora) posteriormente se aplica la emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (Reactivación), Emulsión asfáltica catiónica de rampiquero medio, de alta viscosidad (EM-65) y por último construyendo la carpeta a base de mezcla asfáltica, en frío (arena de río-emulsión separable) compactada con equipo mecánico en los cadenamientos 0+009.50 al 0+063.50, 0+320.00 al 0+338.00 y del 0+458.00 al 0+621.00

Supervisante de obra


 Ing. Enra Sandra de la Cruz Garcia.

Residente de obra


 Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

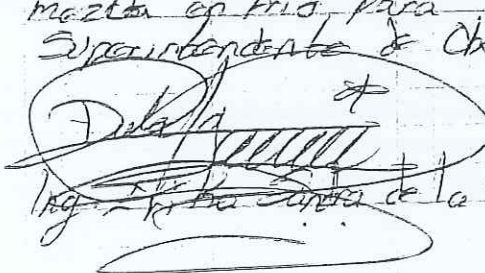
30 06 2023 NOTA #: 03

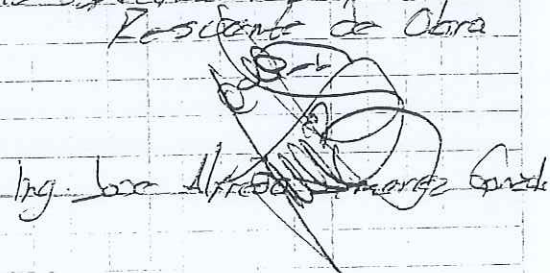
003

CONTRATO: CO-CP-MIAL-DCOTSM-028-2023

10114- 05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

Se continuan con los trabajos de corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante a una profundidad de 5cms en los cadenamientos del 1+680.00 al 1+720.00, 1+720.00 al 1+740.00, 2+100.00 al 2+160.00, 2+200.00 al 2+220.00 todos de diversas medidas; inmediatamente se prosigue a la demolición del pavimento asfáltico con herramienta manual de cada uno; apilando el material producido de demolición para su posterior carga y acarreo fuera de la obra. También se cuenta con otro frente de trabajo dando inicio a el barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos (barridora) posteriormente aplicando la emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (renovación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad (ECM-65) y por último se construye la carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsion superestable), compactada con equipo mecánico en los cadenamientos 1+220.00 al 1+241.50. Todo ello bajo la supervisión del Residente de obra y Director Responsable de Obra (DRO) quien se encarga de supervisar que se cumplan las especificaciones y normas de calidad de acuerdo a proyecto. Con fecha 29 de Junio de 2023 el laboratorio hizo toma de muestra de mezcla asfáltica en caliente para evaluar la granulometría del material pétreo que se utilizará y los parámetros de la mezcla, y en esta fecha se toma muestra de mezcla en frío para evaluar si cumple especificaciones y normas.

Superintendente de Obra

Ing. Roberto Cruz Garcia

Residente de Obra

Ing. Jose Alfredo Gomez Garcia

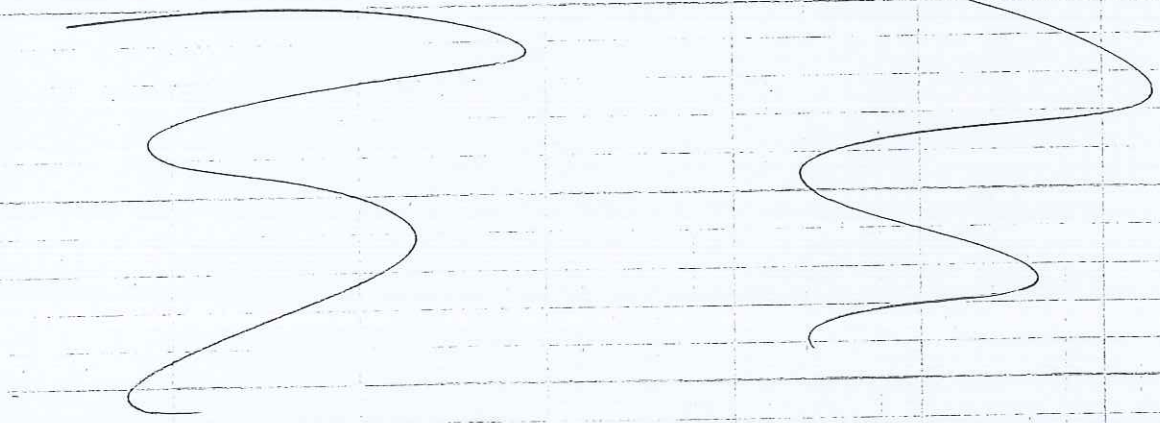
03 07 2023 NOTA # 04

007

CONTRATO: CTO-OP-UJAL-DOOTSM-028-2023

IO114-05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de barrido de superficie por tratar por medios mecanicos (barridera) posteriormente se aplica la emulsion asfaltica empleada en etapas de liga (renivelacion) emulsion asfaltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad (ECM-65) y por ultimo se construye la carpeta a base de mezcla asfaltica en frio (arena de rio - emulsion superestable), compactada con equipo mecanico en los cadeneramientos
lt. 740.00 al lt. 931.00.



Supervisor de Obra

Inga. Erika Sandra de la Cruz Garcia

Residente de Obra

Inga. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

06 07 2023

NOTA # 05

005

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DCOTSM-028-2023

10114-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continúan con los avances de obra en cuestión de barrido de superficie por tratar por medios mecánicos (barredora) posteriormente aplicando la emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (Revelación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad (ECM-65) y por último construyendo la carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río - emulsión superestable), compactada con equipo mecánico en los cadenamientos 21029.00 al 21060.00

Se da inicio al barrido de la superficie por tratar por medio mecánico para recibir riego de liga, aplicación de emulsión asfáltica empleada en riego de liga, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfálticos (cemento asfáltico PG-64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico para la construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material pétreo (grava de 13 mm 1/2" a finos) y cemento asfáltico PG-64-22 compactadora con medio mecánico (compactador de neumático y rodillo liso) en los cadenamientos 01000.00 al 01250.00

Superintendente de obra



Ing. Ericka Sandra de la Cruz García

Presidente de Obra



Ing. José Alfredo Muñoz González

10 07 2023 NOTA # 08

006

CONTRATO: CTC-OP-MJAL-DCOTSM-028-2023

IC117-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.


Se continua con los trabajos de barrido de la superficie por tratar por medio mecánico para recibir riego de liga, aplicación de emulsión asfáltica empleada en riego de liga, emulsión asfáltica, catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfálticos (Cemento asfáltico PG 64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico para la construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material pétreo (grava de 13 mm 1/2" finos) y cemento asfáltico PG-64-22 compactándola con medio mecánico (compactador de neumático y rodillo liso) en los adyacimientos 0+250.00 al 0+500.00.

Supervisante de obra



Ingr. Ericka Juárez de la Cruz García

Presidente de obra



Ingr. José Alfredo Jimenez Gonzalez

13 07 2023

007

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

IO114: 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE VALPA DE MENDEZ, PANAMA EL RIO

Se continua con los trabajos de barrido de la superficie por trazar por medio mecanico para recibir riego de liga, aplicacion de emulsion asfaltica empleada en riego de liga, emulsion asfaltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfalticos (Cemento asfaltico PG 64-22) empleado para la elaboracion de concreto asfaltico para la construccion de carpeta con concreto asfaltico en caliente con material petreo (grava de 13 mm 1/2 a finos) y cemento asfaltico PG 64-22 compactandola con medio mecanico (compactador con neumatico y rodillo liso) en los adernamientos del ot 500.00 al ot 750.00

Supervisor de obra

~~Ing. Ericka...~~
Ing. Ericka...

Presidente de Obra

Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

15 / 07 / 2023

FOLIO 008

Se continuar con los trabajos de barrido de la superficie por trazar por medio mecanico para recibir riego de liga, aplicacion de emulsion asfaltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfalticos (Cemento asfaltico PG 64-22) empleado para elaboracion de concreto asfaltico para la construccion de carpeta con concreto asfaltico en caliente con material petreo (grava de 13 mm 1/2 a finos) y cemento asfaltico PG 64-22 compactandola con medio mecanico (compactador de neumatico y rodillo liso) en los adernamientos: ot 750.00 al 1000.00 supervisado por la residencia de obra y el director responsable de obra (DRO).

Supervisor de obra

~~Ing. Ericka...~~
Ing. Ericka...

Presidente de obra

Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

13 07 2023

NOTA # 07

007

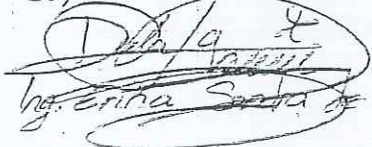
CONTRATO: CTO-OP-MSAL-DOOTSM-028-2023

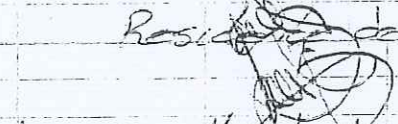
IO114: 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE ALTA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de barrido de la superficie por tratar por medio mecanico, para recibir riego de liga, aplicacion de emulsion asfaltica empleada en riego de liga, emulsion asfaltica cationica de cumplimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfalticos (cemento asfaltico PG 64-22) empleado para la elaboracion de concreto asfaltico para la construccion de carpeta con ceta en caliente con material patreo (grava de 13mm 1/2" a finos) y cemento asfaltico PG 64-22 compactada con medio mecanico (compactador con neumatico y rodillo liso) en los cadenamientos del ot 500.00 al ot 750.00

Superintendente de obra

Residente de obra


Ing. Erika Sandoval de la Cruz Garcia


Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

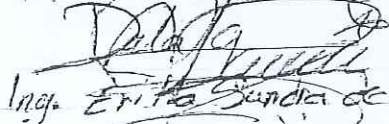
15 107 / 2023

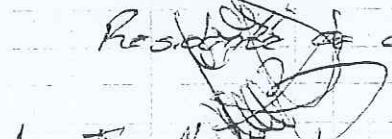
NOTA # 08

Se continuan con los trabajos de barrido de la superficie por tratar por medio mecanico para recibir riego de liga, aplicacion de emulsion asfaltica cationica de cumplimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfalticos (cemento asfaltico PG 64-22) empleado para elaboracion de concreto asfaltico para la construccion de carpeta con concreto asfaltico en caliente con material patreo (grava de 13mm 1/2" a finos) y cemento asfaltico PG 64-22 compactada con medio mecanico (Compactador de pneumatico y rodillo liso) en los cadenamientos del ot 750.00 al 1+000.00 supervisado por la residencia de obra y el director responsable de obra (DRO)

Superintendente de obra

Residente de obra


Ing. Erika Sandoval de la Cruz Garcia


Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

16 07 2023

NOTA #9

008

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10114- 05000515 - REHABILITACION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de barrido de la

superficie por tratar por medio mecánico para recibir roge de liga, aplicación de emulsión asfáltica, empleada en roge de liga, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfálticos (cemento asfáltico ps 64-22) empleado para la elaboración de concreto asfáltico para la construcción de carpeta con concreto asfáltico en caliente con material pátreo (Grava de 13 mm 1/2 a finos) y cemento asfáltico ps 64-22 compactable con medio mecánico (compactador de neumático, rodillo liso) en los campeonamientos: 14'00.00 al 14'605.00 supervisado por la residencia de obra.

Supervisor de obra

~~Dada la~~

Ing. Ena Sandra de la Cruz García.

Residente de obra

Ing. José Alfredo Jiménez González.

19 07 2023

NOTA # 10

009

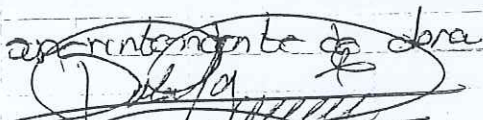
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DCOTSM-028-2023

10114-05000515: REHABILITACION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.


Se continúan con los trabajos de barrido de la superficie por tratar por medio mecánico para recibir riegos de liga, aplicación de emulsión asfáltica empleada en riego de liga, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfálticos (cemento asfáltico PG 64-22) empleado para elaboración de concreto asfáltico para la construcción de carpeta en concreto asfáltico en caliente con material pétreo (grava de 3/4" a finos) y cemento asfáltico pg 64-22 compactada con medio mecánico (compactador de neumático y rodillo liso) en los adernamientos 1+605.00 al 2+210.00. supervisado por residencia de obra y Director Responsable de Obra (DRO)

Con fecha 18 de julio de 2023 el laboratorio hizo toma de muestra de mezcla asfáltica en frío y en caliente para evaluar su cumplimiento de acuerdo a normas.

aparentemente de obra


Ing. Erika Sandra de la Cruz Garcia

Residente de obra.


Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez.

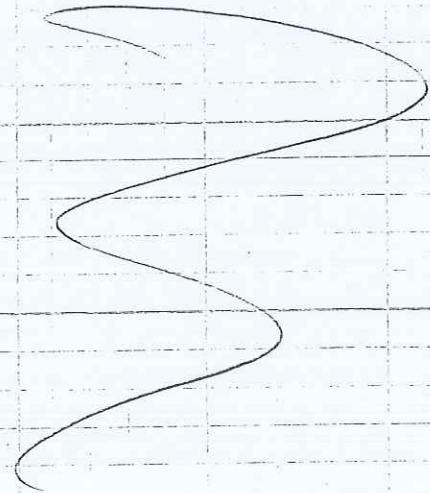
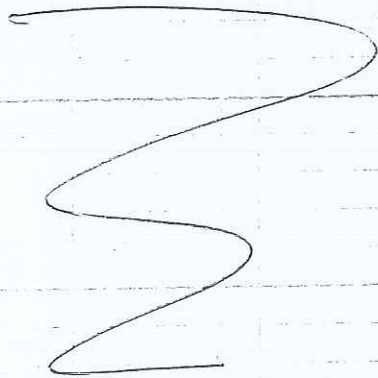
21 07 2023 NOTA # 11

010

CONTRATO: CTO-OP-MSAL-DCOTSU-028-2023

10114-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se hace entrega a la residencia de obra la estimación 01 (uno) Trabajos ejecutados con periodo del 26 de Junio de 2023 al 15 de Julio de 2023, para su revisión y posterior Aprobación



~~Supervisante de obra~~

~~Dulce~~
Ing. Ericka Sierra de la Cruz García

Residente de obra

Ing. José Alfredo Jiménez González

24 07 2023 NOTA # 12

011


CONTRATO: CTO-OP-MSJALFDCOTSU-028-2023

10114: 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE TALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de barrido de la superficie por tratar por medio mecanico para recibir riegos de liga, aplicacion de emulsion asfaltica empleada en riegos de liga, emulsion asfaltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y suministro de materiales asfalticos (cemento asfaltico PG-64-22) empleado para la elaboracion de concreto asfaltico para la construcccion de carpeta con concreto asfaltico en caliente con material petreo (grava de 13 mm "1" a fino 3) y cemento asfaltico PG 64-22 compactada con medio mecanico (compactador de neumatico, rodillo 120), en los cadeneramientos 2+210.00 al 2+315.00.

El laboratorio llega a hacer toma de muestra de mezcla asfaltica en caliente para evaluar la granulometria del material petreo que se utilizo y los parametros de la mezcla que cumplen conforme a las normas estipuladas de calidad y las especificaciones.

Supervisor de obra.


Inge. Erika Sandra de la Cruz Garcia

Residente de obra.


Inge. Jose Alfredo Gomez Gomez

Recibido por:

27 07 2023

NOTA # 13

012

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOT34-028-2023

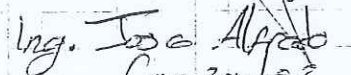
101A: 05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MERUEZ, RANLHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de humido de la superficie por tractor por medio mecanico para recibir riego de liga, aplicacion de emulsion asfaltica empleada en riego de liga, emulsion asfaltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65, y suministro de materiales asfalticos (cemento asfaltico PG 64-22) empleado para la elaboracion de concreto asfaltico para la construccion de carpeta con concreto asfaltico en caliente con material péreo (Grava de 13 mm 1/2" a finos) y cemento asfaltico PG 64-22 compactada con medio mecanico (compactador de neumatico y rodillo liso) en los cadenamientos 2+815.00 al 3+754.70.

~~Supervisor de obra~~


Ing. Ericka ~~Arce~~ de la Cruz Garcia

~~Residente de obra.~~


Ing. Jose Alfredo Gomez Gonzalez

31 07 2023 NOTA 14

013

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10114-05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON
CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA
DE MENDEZ, BANCHERIA EL RIO

Con esta fecha se hace la autorizacion de la
estimacion 01 (uno) Trabajos ejecutados con
periodo del 26 de Junio de 2023 al 15 de Julio
de 2023 para tramite correspondiente por un monto
de \$ 1,494,995.45

~~Supervisante de obra~~
~~Diana VILLALBA~~
Ing. Emilia Sandra de la Cruz Garcia

~~Res. de obra~~
Ing. Isa Alfrede Yanez
Gonzalez

02 08 2023

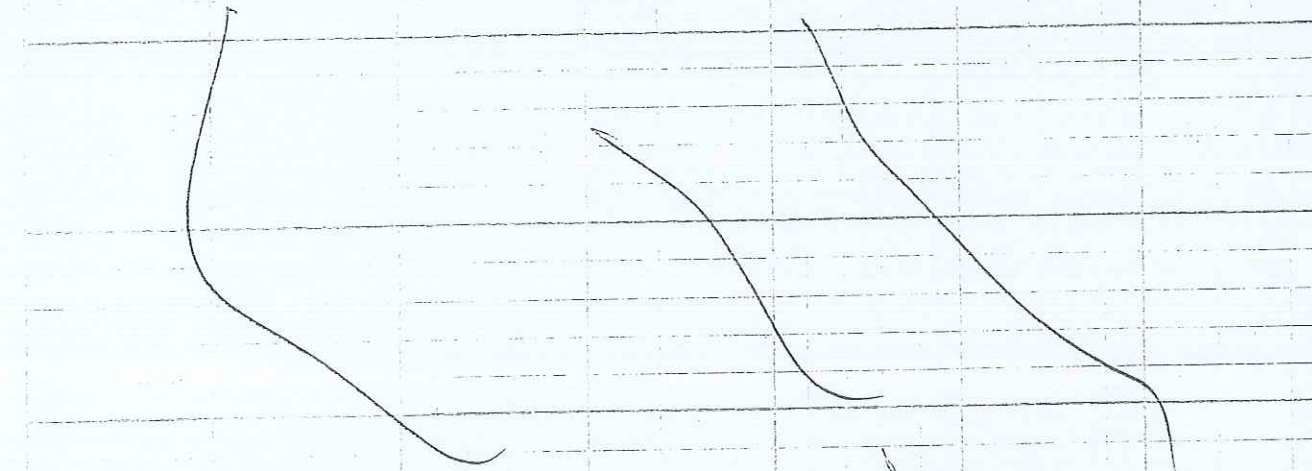
NOTA 15

017

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DUTSM-028-2023

10114: 05000315- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se hace mención que los días 29, 30 de Julio de 2023, al igual que el 01 de agosto del mismo año se presentaron fuertes lluvias, por lo que se suspendieron actividades en el lugar de los trabajos, ya que de acuerdo a las actividades y al tipo de obra se requiere que la superficie este completamente libre de humedad para que de esta manera los trabajos cumplan con las especificaciones y normas de calidad.



~~Supervisor de obra~~

~~Palma~~
Ing. Erika Sandra de la Cruz Garcia.

~~Resistente de obra~~

Ing. José Alfredo Siméon González.

04 08 2023 NOTA 16

015

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOTOM-028-2023

10114 : 05000515.- REHABILITACION DE CARRETERIA CON CONCRETO
ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ,
RANCHERIA EL RIO.

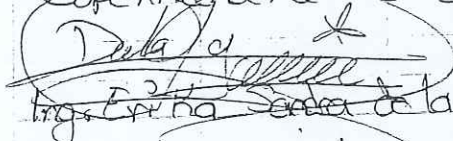
Con esta fecha se hace entrega a la re-
sidencia de obra la estimación 02 (dos) Trabajos
ejecutados con periodo del 16 de Julio de
2023 al 31 de Julio de 2023, para su
revisión y posterior autorización, por un
monto de \$ 3,602,208.08 la cual lo integra la sg.

documentación:

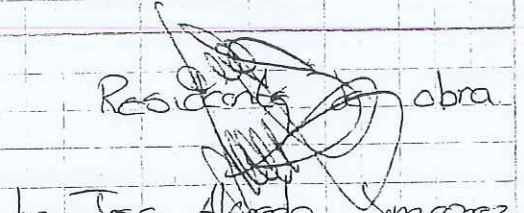
- Hoja de resumen.
- Estimación
- Números generadores
- Album fotografico
- Pruebas laboratorio
- Reportes de DRO

Se asienta con esta fecha la presencia de
fuertes lluvias por las cuales se suspenden las
actividades en obra.

Superintendente de obra


Ingrid Patricia Sandoval de la Cruz Garcia

Residente de obra


Jose Alfredo Gomez Gonzalez

07 08 2023

NOTA 17

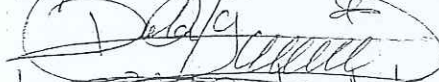
016

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

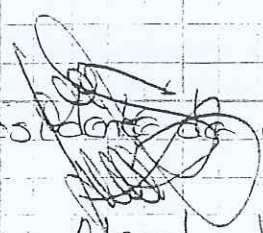
10114 : 05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

- Se dan inicio a los trabajos de corte y demolición de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante y herramienta manual, la renovación de 20cm de altura en pozos de visita de 60 cm de ϕ , con anillo de concreto f'c-200 Kg/cm², con brocal y capa de polietileno de alta resistencia H-25 en los cadenamientos 2+543.00 y 2+670.00.
- Se cuenta con un frente de trabajo en el barrido de la superficie, aplicación de emulsión asfáltica cationica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 y construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío en los cadenamientos 0+122.90, 0+261.70, 1+051.90 y 1+233.30.
- Se inicia la construcción de topes con base en mezcla asfáltica en frío (arena de río- emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento en los cadenamientos 0+323.10, 1+230.00 y 1+470.00.

Supervisante de obra


Ing. Erika García de la Cruz
García

Residente de obra


Ing. José Alfredo Jiménez
González

Recibido por:

10 08 2023

NOTA 18

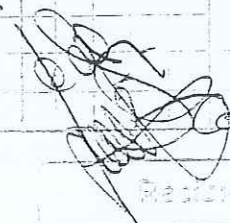
17

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOT SM-028-2023

10114 - 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Por medio de oficio con fecha 09 de agosto se hace la solicitud a la residencia de obra para la autorización de ejecución de volúmenes adicionales, al catálogo de obra original, los cuales son indispensables en la ejecución de los trabajos de acuerdo a las necesidades de la comunidad y al buen funcionamiento del proyecto, de los conceptos siguientes:

- CCC-023 Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5cm de profundidad.
- CCC-030 Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECH-65)
- CCC-118 Barrido de la superficie por tratar por medios mecánicos, para recibir riego de liga.
- CCC-157 Suministro y aplicación de selló premezclado sincronizado con equipo computarizado, incluye emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, selló 3-A premezclado con asfalto PG-64-22
- CCC-231 Raya para cruce de peatones de 0.40m de ancho, con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AUIP) marca 3M o similar y microesfera de vidrio (0.262 Kg/m²).
- CCC-107 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-41 (Reductor de velocidad).
- CCC-076 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-31 (Alto próximo).
- CCC-023 Corte de pavimento de concreto asfáltico con cortadora de disco de diamante hasta 5cm de profundidad.
- CCC-167 Renovación de 20cm de altura en pozo de visita de 60cm de ϕ ...

 Continúa →

10 08 2023 NOTA 18

18

CONTRATO: CTO-OP-MSAL+DOOTSM-028-2023

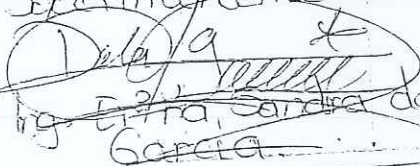
10114 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Por medio de Memorandum NOMI LAJG/327/2023, de fecha 10 de agosto del 2023 se devuelve a la contratista la estimación 02 (dos) Trabajos de 2023, para su corrección y complementación conformada de la sig. manera:

- Hoja de resumen.
- Estimación
- Numeros generadores
- Croquis
- Album fotografico
- Pruebas de laboratorio
- Reportes de DRO.

Tambien se trabaja en bitácora, que a la fecha se tienen los trabajos de corte y demolición de pavimento de concreto asfáltico en cortadora de disco de diamante. Renuelacion de pozo a 20cm de altura. Colocación de brocal y tapa de polietileno, de alta resistencia H-25, en los cadeneramientos 3+430.00, 3+490.00, de igual manera se continúan con las mismas actividades arriba mencionadas en los siguientes cadeneramientos: 3+560.00 y 3+619.00.

Supervisante de obra


Ing. Sandra de la Cruz
García

Residente de obra


Ing. José Alfredo Jiménez
González

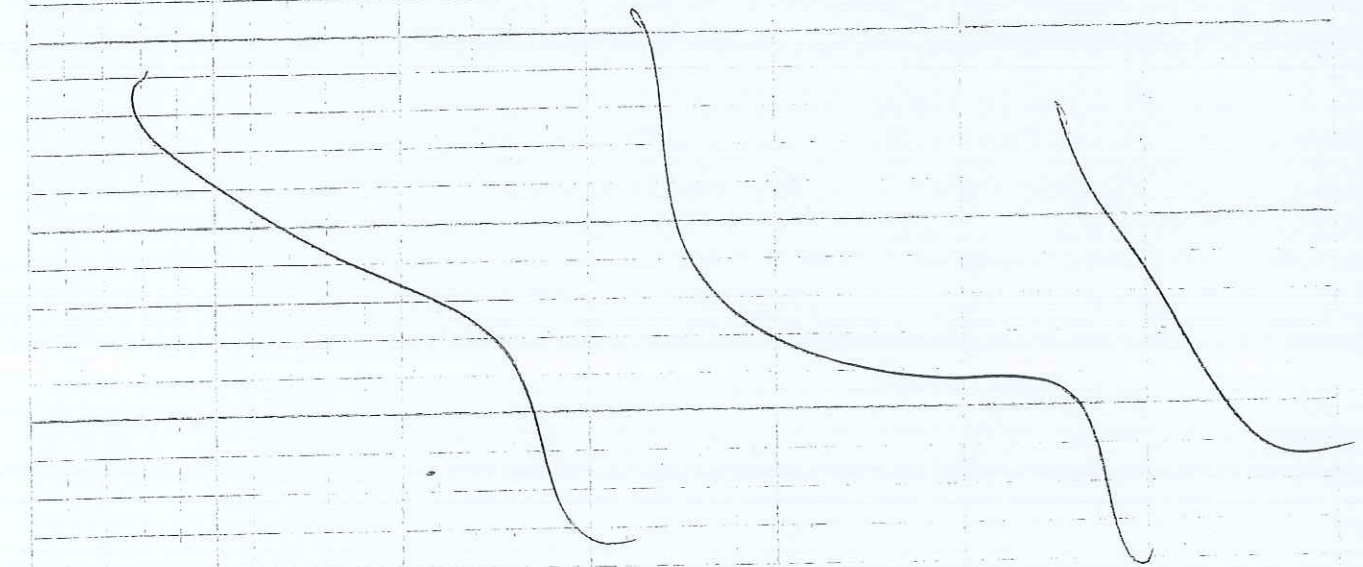
14 08 2023 NOTA 19

19

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10114-05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha notifico que se encuentran suspendidos los trabajos a partir del 13 de agosto de 2023 debido a la presencia de fuertes lluvias las cuales afectan la ejecución de cualquiera de las actividades programadas.



Supervisante de obra

~~Dela~~
Ing. Erika Sandra de la Cruz
Garcia

Residente de obra

~~[Signature]~~
Ing. Jose Alfredo Jimenez
Gonzalez

17 08 2023

NOTA 20

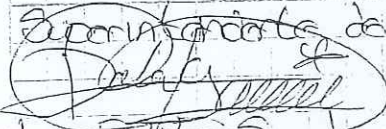
20

CONTRATO CTO-OP-MSAL-DOOTSM-528-2023

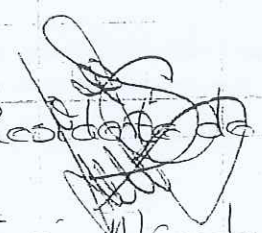
10114 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETA ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

- Se continúan con los trabajos de: - construcción de topes a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río - emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento en los cadenamientos: 2+058.00, 2+100.00, 2+602.00 y 2+980.00
- Barrido de la superficie, la aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65
 - Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río - emulsión superestable, compactada al 95% en los cadenamientos 1+748.50, 2+153.40 y 2+843.00.
 - Se cuenta con en frente de trabajo dando continuidad a la construcción de topes a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río - emulsión superestable, compactada al 95% en los cadenamientos 2+065.50 y 3+430.00.

Supervisor de obra


Ingrid Sandra de la Cruz
García

Residente de obra


Ing. José Alfredo Limeres
Gonzalez

21 08 2023

NOTA 21

21

CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

10114-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se asienta en bitacora la suspensión de trabajos por la presencia de fuertes lluvias, contemplando el proceso constructivo, especificaciones y normas de calidad de acuerdo o en base al tipo de obra.

Superintendente de Obra

~~Ing. Erika...~~
García

Residente de Obra

Ing. José Alfredo Jiménez González

23/08/2023

NOTA 22

CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

10114-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

- Con esta fecha se reingresa la estimación 02 (dos) trabajos ejecutados con periodo 16 al 31 de Julio de 2023, para su revisión y autorización con la documentación:

- Borrador de factura
- Hoja de resumen
- Estimación
- Números generadores
- Croquis
- Album fotográfico
- Pruebas de laboratorio
- Reportes de DRO.

- Se continúan con los trabajos de barrido de superficies, aplicación de emulsión asfáltica catiónica... y la construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío compactada al 95% en los cadenamientos 2+595.20, 2+694.20, 3+422.50 y 3+18400. - También se continúa con la construcción de topes a base de mezcla asfáltica en frío en los cadenamientos 3+080.00 y 3+562.00.

Superintendente de Obra

Ing. Erika Jiménez García

Residente de Obra

Ing. José Alfredo Jiménez González

24 08 2023

NOTA 23

22

CONTRATO: CTO-OP-UJAL-DOOT.5M-028-2023

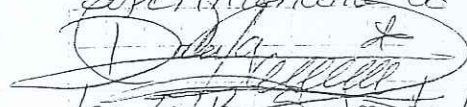
10.14 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se autoriza la estimación, 02 (dos) trabajos ejecutados con periodo del 16 al 31 de Julio de 2023, por un monto de \$ 3,602,208.08 integrada:

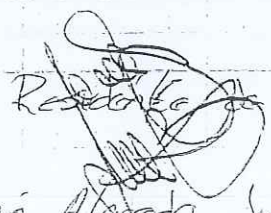
- Factura * x.m.l
- Verificación
- Hoja de resumen
- Estimación
- Números generadores
- Croquis
- Album fotografico
- Pruebas de laboratorio
- Reportes de DRO.

En continuidad de los trabajos en la rehabilitación de la carretera se da inicio a las actividades de; barrido en la superficie por tratar por barredora mecánica para recibir seguidamente el suministro y aplicación de sello premezclado sincronizado con equipo computarizado el cual incluye la emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificado con polímero tipo I alta viscosidad para riegos de liga, sello 3-A con asfalto pg 64-22 en los cadenamientos del 0+003.20 al 1+000.00 del lado derecho.

Superintendente de obra


Ing. Ericka Sandoval de la Cruz
García

Resistente de obra


Ing. José Alfredo Jiménez González

26 08 2023

NOTA 24

23


CONTRATO CTO-OP-LIJAL-DOOTSM-028-2023

10114-05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ RANCHERIA EL RIO.

Ala fecha se lleva ejecutado el barrido de superficie por medio mecanico (Barridora) y aplicado de sello premezclado sincronizado con equipo computarizado, que incluye emulsion asfaltica de rompimiento rapido modificada con polimero tipo 1 de alta viscosidad para riego de liga, sello 3-A premezclado con asfalto PG 67-22 del cadenamamiento 0+003.20 al 1+000.00 del lado izquierdo y en el lado derecho del cadenamamiento 1+000.00 al 2+000.00.

Se continua con el barrido de la superficie por medio de barridora mecanica para posteriormente sea aplicado el sello premezclado sincronizado con equipo computarizado el cual incluye la emulsion asfaltica de rompimiento rapido modificada con polimero tipo 1 alta viscosidad para riego de liga, y sello 3-A premezclado con asfalto PG 67-22 en el 1+000.00 al 2+000.00 del lado izquierdo y en el 2+000.00 al 3+000.00 en lado derecho.

Superintendente de obra.



Ing. Erika Garcia de la Cruz
Garcia

Resistente de obra.



Ing. José Alfredo Jiménez
González

29 08 2023

NOTA 25

24

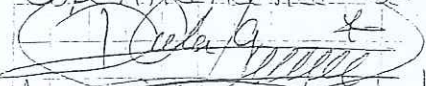
CONTRATO: CTO-OP-ALJAL-DOOT 5M-028-2023

10114.- 05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se indica a la contratista que en atención a la solicitud de la delegada de la villa Jalpa; la sr. c. Maria Guadalupe Marquez Izquierdo. Contemplar que en dicha solicitud manifiesta la necesidad de la construcción de banquetas frontal en el panteón de dicha villa al igual que guarnición, pintura en guarnición, rampas para personas con capacidades diferentes y letrero de señalamiento por lo antes mencionado se generan conceptos no contemplados en el catalogo original por lo que deberán presentar de manera inmediata el analisis de los conceptos no previstos para su revisión y autorización a la residencia de obra.

Se termina el barrido de superficie por medio de barrido mecánico y el aplicado del sello premezclado sincronizado con equipo computarizado, el cual incluye la emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga con el sello 3-A premezclado con asfalto PS 64-22 en cadenciamiento 2+000.00 al 3+754.70 del lado izquierdo y en 3+000.00 al 3+754.70 del lado derecho.

Superintendente de obra


Ing. Erika Sandra de la Cruz
Garcia

Residente de obra.


Ing. Jose Alfredo Jimenez
Gonzalez

30 08 2023

NOTA 26

25

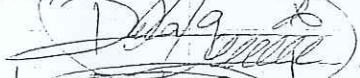
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10114.- 05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

En relacion a la indicacion de supervision de manera economica (palabra) acerca de la solicitud de la sr. delegada de la villa Jalpa se dirige oficio con fecha 30 de agosto de 2023 con asunto de solicitud de autorizacion de ejecucion de conceptos no previstos en catalogo original.

Se ejecuta el barrido de superficie por tratar con barridora mecanica y se aplica sello premezclado sincronizado con equipo compactado que incluye la emulsion asfaltica de rampamiento rapido modificada con polimero tipo 1 alta viscosidad para riego de liga; y sello 3-A premezclado con asfalto PA 64-22 en los cadenamientos 0122.00, 04261.70, H 051.90, 1+233.30 y 1+748.50.

Superintendente de obra.


Ing. Erika Sandra de la Cruz
Garcia.

Responsible de obra.


Ing. Jose Alfredo Jimenez
Gonzalez.

Emitido en:

Recibido por:

31 08 2023

NOTA 27

26

CONTRATO: CTO - OP - MJAL - DOOTSM - 028 - 2023

10114 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ RANCHERIA EL RIO.

Se continua con el barrido de superficie en barredora mecánica y se aplica sello premezclado sincronizado con equipo computarizado; el cual incluye emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, Sello 3-A premezclado con asfalto PG 64-22 en los cadenasamientos 2+153.40, 2+483.00, 2+515.20, 2+694.20, 3+122.50 y 3+434.00.

En respuesta a la solicitud de presentur a la brevedad posible los PU de los concepto fuera de catalogo se hace entrega con fecha 31 de agosto de 2023 a la residencia de obra los analisis de precios unitarios de los conceptos:

- CNP-01 Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío...
- CNP-02 Suministro y aplicación de pintura líquida para señalamiento de secado rápido marca comex...
- CNP-03 Trazo y nivelación del terreno con cinta y herramienta...
- CNP-04 Excavación a cielo abierto por medios manuales...
- CNP-05 Relleno y compactado con equipo mecánico (bulonina compactadora) de material de banco...
- CNP-06 Garnición de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=200$ kg/cm² con T.M.A de 19mm, con sección trapezoidal...
- CNP-07 Garnición de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=200$ kg/cm² con T.M.A de 19mm, con sección trapezoidal de 15x20x30cm...
- CNP-08 Banqueta de concreto hidráulico hecho en obra $f'c=200$ kg/cm² con T.M.A 19mm, de 10.00 cm de espesor, armado...
- CNP-09 Construcción de junta en banqueta de concreto hidráulico a cada...
- CNP-10 Arrope en talud por medios mecánicos en...
- CNP-11 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-6 I...
- CNP-12 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-6 D...
- CNP-13 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-8 I...
- CNP-14 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-8 D...
- CNP-15 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-12...



Continua →

31 08 2023 NOTA 27

27

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

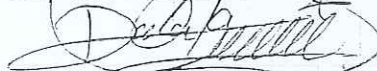
10 114 - 05000 515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ RANCHERIA EL RIO.

- CNP. 16 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-21 ...
- CNP. 17 Suministro y colocación de señalamiento preventivo SP-32 ...
- CNP. 18 Suministro y colocación de señalamiento Prohibido SP-42 ...
- CNP. 19 Suministro y colocación de tubo PVC serie 20 de 4" de ...
- CNP. 20 Construcción de rampa para personas con capacidades ...
- CNP. 21 Renovación de 35 cm de altura en pozo de visita ...
- CNP. 22 Suministro y colocación de señalamiento informativo de destino SID-3 de 30 x 147 cm con leyenda según proyecto ...
- CNP. 23 Suministro y colocación de señalamiento restrictivo SR-6 ...


Todos ellos para su revisión y autorización

Con memorandim JIGA/439/2023 de fecha 31 de agosto de 2023 se autoriza la ejecución de conceptos no previstos en catálogo original.

Superintendente de obra


Ing. Erika Sordia de la Cruz
García

Residente de obra


Ing. Jose Alfredo Jimenez
Gonzalez

05 09 23

NOTA 28

028

CONTRATO CTO-CP-MJAL-DCCTSM-028-2023

I 0114 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

Con esta fecha se ingresa a la residencia de obra la estimación 03 (tres) trabajos ejecutados con periodo del 01 al 31 de agosto del 2023, para su revisión y autorización o trámite correspondiente la cual se integra de la siguiente forma:

- Borrador de factura.

- hoja de resumen

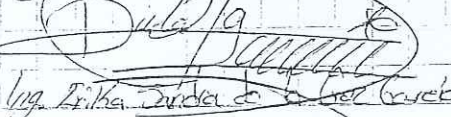
- Estimación

- Numero generadores

- Croquis

- Album fotografico

Supervisor de obra


Ing. Erika Zúñiga

Residente de obra


Ing. José Alfredo Pérez González

Recibido por:

08 09 23

NOTA 29

029

CONTRATO: LTO-OP-MTAL-DCOTSM-028-2023

IO 114 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO
ASIALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ,
RANCHERIA EL RIO.

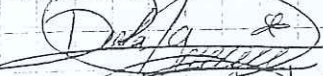
Se da cuenta estimación 03 (tres) Trabajos ejecutados
con periodo del 01 al 31 de agosto del 2023 para su
corrección y complementación correspondiente.

Con esta fecha se dan inicio a los trabajos de
Trazo y nivelación del terreno con cinta y niveles
estableciendo ejes y referencias.

Excavación a cielo abierto por medios manuales
de 0.00 a 2.00m de profundidad, en material tipo "B",
zona II, para la formación de capas.

Bolleno y compactado

Superintendente de obra


Ing. Ericka Sandra de la Cruz Garcia.

Presidente de obra.


Ing. José Alfredo Jimenez Gonzalez

09 09 23

NOTA 30

030

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

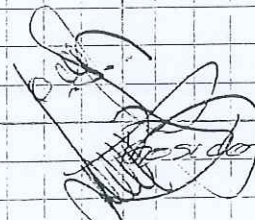
IO 14-05000515-REHABILITACION DE CARRITERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

Se continuan con los trabajos del habilitado de canchales de concreto y acero para la construcción de guardería de concreto hidráulico hecha en obra $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ con t.m.a. de 19 mm. la cual llevara una sección trapezoidal de $15 \times 20 \times 40 \text{ cm}$ y de $15 \times 20 \times 30 \text{ cm}$ con acabado pulido en la corona y acabado aserrante, con boleo en los bordes superiores, reforzada con armadura electrosoldada $15 \times 30-4$.

Superintendente de obra



Ing. Enrique Zúñiga de la Cruz



Presidente de obra

Ing. José Alfredo Jiménez González

12 09 23

NOTA 31

031

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DCOTSM-02E-2023

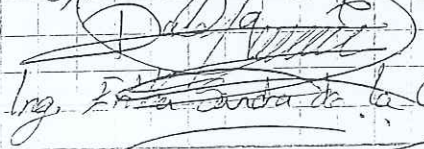
I.044-05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO

A la fecha se realizan las actividades de:
Descombrado de graniciones.

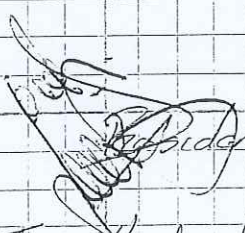
Habilitado de acero para la construcción de la banquetta con concreto hidráulico hecho en obra $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ con t.m.a de 19 mm, de 10.00 cm de espesor, con malla electrosoldada 6x6/10-10.

Vaciado de concreto hidráulico con acabado, pulido, rayado, escobillado, revelado, blanqueado con volteador en aristas.

Supervisor de obra


Ing. Francisco de la Cruz Garcia

Residente de obra


Ing. Jose Alfredo Gonzalez Gonzalez

15 09 23

NOTA 32

032

CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

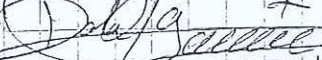
IO 114 - 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASEALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se notifica a la supervisión de obra que se suministra y aplica pintura líquida para señalamiento de secado rápido marca comex o similar en guarniciones; en color amarillo.

Se lleva a cabo la renovación de pozos de visita de boca de diámetro, con anillo de concreto f'c = 200 kg/cm², aplanado interior con mortero cemento arena a una altura de 35 cm.

Se suministra y aplica pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima con microesferas de vidrio y elementos cerámicos, en toques elaborados con mezcla en frío.

Supervisante de obra



Ing. Ena - ~~...~~ Cruz Garcia.



Recepcionista de obra.

Ing. Jairo Alfredo Sanchez Gonzalez

Elaborado por:

Revisado por:

9 09 23

NOTA 33

033

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

10114-0500515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

con esta fecha se dan inicio a los trabajos de aplicacion de pintura para trafico 100% acrilica base agua color amarillo para todo clima, con microesferas de vidrio y elementos ceramicos en lineas centrales del otacor al 1+800.00.

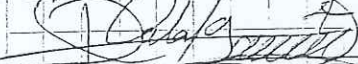
Se continuan con los trabajos de pintura para trafico 100% acrilica base agua, color blanco para todo clima, con microesferas de vidrio y elementos ceramicos en lineas laterales del 1+300.00 al 3+754.70.

Suministro y colocacion diagonal de pintura para trafico 100% acrilica base agua color amarillo para todo clima con microesferas de vidrio en tapa entre los cadenasamientos 2+055.00, 2+098.20, 2+602.40 y 3+065.50.

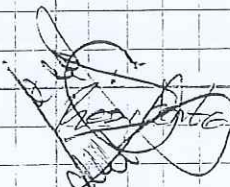
Se dan inicio a la colocacion de los señalamientos preventivos fabricado en lamina galvanizada calibre 16 con pelricula reflejante grado alta intensidad).

- SP-6 (Curva izquierda)
- SP-6 (Curva derecha)
- SP-8 (Curva inversa doble xave izquierda)
- PP-8 (Curva inversa doble xave a la derecha)
- SP-12 (Interseccion en T).

~~Supervisor de obra.~~



Inge. Ericka Sandra de la Cruz Garcia



~~Asistente de obra~~

Inge. Jose Alberto Jimenez Gonzalez

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

10114: 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

- Se continua con la colocacion de señalamientos preventivos, fabricado en lamina galvanizada calibre 16 con película reflejante grado alta intensidad: SP-12 (intersección en T), SP-21 (estrechamiento asimétrico o reducción de carriles), SP-32 (peatones).

- Se continua con colocacion de pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima con microesfera de vidrio en topa elaborado a base de mezcla enfria entre los ordenamientos 3+480.00, 3+480.00 y 3+561.90.

- Se continua con la aplicacion de pintura para tráfico 100 acrílica color amarillo en linea central con microesferas de vidrio y elementos cerámicos del 1+300.00 al 3+754.70.

Supervisor de obra

[Signature]
Ing. ~~Enrique~~ Sandra de la Cruz Garcia

[Signature]
Reservista de obra

Ing. Jose Alfredo Somoza Gonzalez

26 09 23

NOTA 35

035

CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOOTSM-028-2023

10.114 - 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continua con la colocación de señalamientos preventivos, fabricados con lamina galvanizada cal. 16 con película reflectante grado alta intensidad). SP-12 (Intersección en T), SP-42 (Boyas).

En otro frente de trabajo se dan inicio a los trabajos de colocación de rayos para cruce de peatones con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) con microesferas de vidrio entre los adyacimientos 1 + 400.00 al 2 + 070.00

~~Responsable de obra:~~
~~Jorge Luis Sánchez de la Cruz~~
Ing. Jorge Luis Sánchez de la Cruz

~~Responsable de obra:~~
~~Jorge Luis Sánchez de la Cruz~~
Ing. Jorge Luis Sánchez de la Cruz

Elaborado por:

Recibido por:

28 09 2023

NOTA 36

836

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10+14.- 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA EN CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDES RANCHERIA EL RIO.

se inician los trabajos de aplicación de pintura en rayos para alto de vehículos con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) y microesferas de vidrio entre los cadaramientos 1+400.00 al 2+070.00

En otro frente de trabajo se continúa con los trabajos de colocación y aplicación de pintura en rayos para cruce peatonal con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarrillo para todo clima (AWP) con microesferas de vidrio entre los cadaramientos 2+060.00 al 3+536.00.

Supervisor de obra.


Ing. Erick Antonio de la Cruz Garcia

Presidente de obra.


Ing. Jose Africa Lopez Gonzalez

Embarada por:

Recibido por:

30 09 23

NOTA 37

057

CONTRATO: CTO-OR-MJAL-DOOT S.M. 028-2023

10.1.14 - 05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Se continuan con los trabajos de colocacion de señalamientos preventivos, fabricados en lamina galvanizada calibre 16 con pellicula reflectante grado alta intensidad (SP.12 (interseccion a T)).



Responsable de obra:


Ing. Patricia García de la Cruz García

Responsable de Obra:


Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

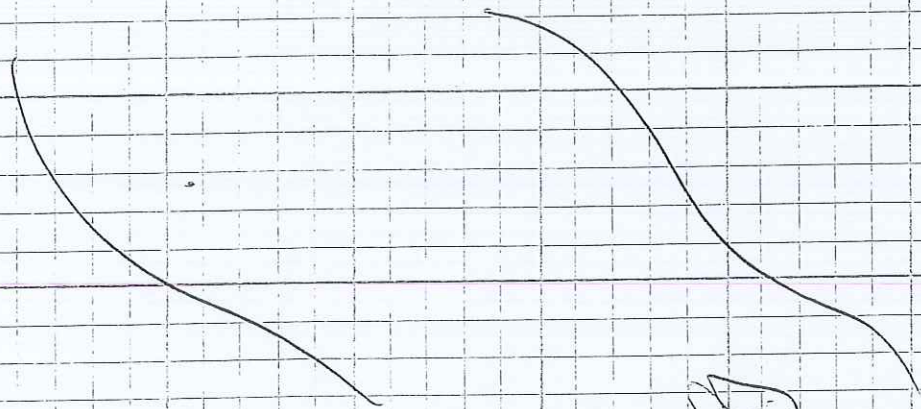
Elaborado por:

Revisado por:

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

LO 114-05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se le notifica a la residencia de obra que se ejecuta la actividad de corte en pavimento asfaltico con corteado para llevar acabo la renovación a 60 cm de altura en poco de vista de 60 cm de ϕ , con anillo de concreto, con acabado en aplanado interior a base de mortero cemento arena, incluyendo el brocal y tapu de polietileno de alta resistencia H-25



Supervisor de Obra

[Signature]
Ing. ~~Francisco~~ García

Residencia de obra

[Signature]
Ing. José Alfredo Sánchez González

Entendido por:

Residencia por:

6 10 23

NOTA 39

039

CONTRATO CTO-OR-MJAL-DCOTSM-028-2023.

10114-05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALZA DE MENDES RANCHERIA EL RIO.

Se continua con la aplicacion de pintura acrilica base agua color amarillo para todo clima (AUP) en raya para cruces peatonales.

Se suministra y coloca con otro frente de trabajo los señalamientos preventivos SP-41 (rodector de velocidad), SP-31 (alta proximo) fabricado en lamina galvanizada calibre 16 con película reflectante grado alto de intensidad con poste a base de PTR galvanizado y varilla corrugada soldada en base, ahogado en dado de concreto f'c: 150 Kg/cm².

Se ingresa a la residencia de obra la estimación de (cuatro) trabajos ejecutados con el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023 compuesta por: Borrados - factura, hoja de resumen, estimación, Numero generadores, croquis y album fotografico.

Supervisor residente de obra

~~Ing. [Nombre]~~
Ing. Jose Alfredo Suarez Gomez

Residente de obra

Ing. Jose Alfredo Suarez Gomez

09 10 2023

NOTA 40

040

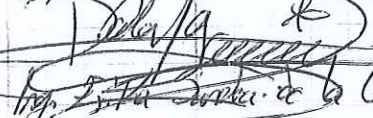
CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOCTAM-028-2023.

IO 114.- 05000515.- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE HENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se notifica a la residencia de obra que se continua con los trabajos de aplicacion de pintura para trafico 100% acrilica base agua color amarillo en raya para cruce de peatones.

Se suministra y coloca señalamiento preventivo SP-41 (Reductor de velocidad) de 71 x 71 cm. y señalamiento preventivo SP-31 (alto proximo) de 71 x 71 cm. ambos fabricados en lamina galvanizada calibre 16 con pelicula reflectante grado alta intensidad con pasta de base de PPR galvanizada de 2" x 4.20m con una varilla corrugada soldada en base y ahogado en dudo de concreto simple f'c 150 kg/cm² de 0.20 x 0.20 x 0.50m y tornilleria.

Superintendente de obra.


Ing. Estela Sanchez de la Cruz Garcia.

Residente de obra.


Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez.

10 10 23

NOTA A1

041

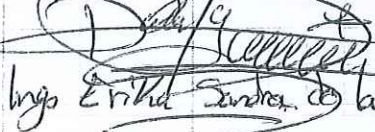
CONTRATO CTO-OP-MSAL-DOOTSM-028-2023

I 014-05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.


Con esta fecha se notifica por oficio a la residencia de obra que se da por concluidos los trabajos en un porcentaje de 100%; quedando pendiente la conclusion administrativa.

Con esta fecha y notas se nos devuelve la estimacion o (control) Trabajos ejecutados con periodo del 01 al 30 de septiembre del 2023 para su correccion y complementacion.

Superintendente de obra


Inga Erika Sandoval Cruz Garcia

Asistente de Obra


Inga Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

16 10 23 NOTA 42

012

CONTRATO CTO-OP-MIAL-DOTOM-028-2023

IO 114.-05000515: REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se nos solicita hacer entrega de la estimación finiquita al area de residencia de obra que corresponde a la estimación 5 (cinco) finiquita de cantidades adicionales y conceptos no previstos con periodo del 01 al 11 de octubre de 2023

~~Supervisor de obra~~
~~Ing. Enika Sandoval de la Cruz Garcia~~

Residencia de obra
Ing. Jose Alfredo Sampedro Gonzalez

17 10 23

NOTA 43

Con esta fecha se regresa la estimación 5 (cinco) finiquita de cantidades adicionales y conceptos no previstos con periodo de 01 al 11 de octubre del 2023 para su revisión, aprobación y posterior autorización.

Supervisor de obra
~~Ing. Enika Sandoval de la Cruz Garcia~~

Residencia de obra
Ing. Jose Alfredo Sampedro Gonzalez

18 10 23 NOTA 44

CA3

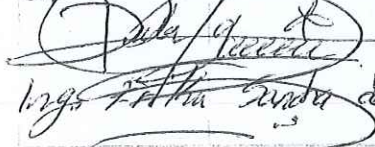
CONTRATO: CTO -OP- MIAL - DXTSM - 028 - 2023.

IO 14 - 05000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, PANCHERIA EL RIO.

- El día 19 de octubre de 2023 se llevo a cabo el acto de verificación física de los trabajos mediante recorrido para notificar mediante acta que se encuentra totalmente terminado de acuerdo con la finalidad y destino de proyectos, según las especificaciones y la inversión ejercida y de esta manera ser recibida por la unidad responsable de operación, conservación y mantenimiento; de conformidad se procedera a la firma de los actos correspondientes de entrega recepción y verificación.

- Con esta fecha de bitácora se hace devolución de estimación 5 (cinco) finiquito de cantidades adicionales y conceptos no previstos del periodo del 01 al 11 de octubre de 2023; para su corrección y complementación.

Supervisor de obra


Inga Patricia Sandoval de la Cruz Corales

Responsable de obra


Inga Jose Alfredo Jimenez Gonzalez

27 10 23

NOTA 45

044

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DASTSM-028-2023


IO 114805000515 - REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDES, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se reintegresa la estimacion 03 (Tres) trabajos ejecutados con el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 conformada por los documentos siguientes:

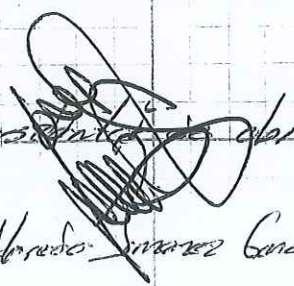
Factura, XML, Verificación, hoja de resumen, estimación, números generadores, Croquis, álbum fotografico, notas DRA, Notas bitácora de obra y pruebas de laboratorio.

Con esta fecha se autoriza la estimación 03 (Tres) trabajos ejecutados con el periodo del 01 al 31 de agosto de 2023 por un monto de \$ 1,674,601.37 para su trámite correspondiente.

Supervisor de obra:


Ing. Aritha ~~...~~ de la Cruz Guerra

Residente de obra:


Ing. Jose Alfredo ~~...~~ Gonzalez

23 / 11 / 23

NOTA 46

045

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOTSM-028-2023

IO 114: 05000515-REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se reintrega la estimación de (cuatro) Trabajos ejecutados con el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023 compuesta por la siguiente documentación.

- Factura,
- XML
- Verificación
- hoja de resumen
- estimación
- Números generados,
- croquis, album fotografico,
- Reportes de DPO,
- Notas de bitácora de obra.
- D. documento de ampliación de plazo.
- Convenio de ampliación de plazo

Supervisor de obra.

~~Ing. [Signature]~~
Ing. [Signature] de la Cruz Garcia

~~Supervisor de obra.~~
Ing. José Alfredo Sarmiento Gonzalez

24 / 11 / 23

NOTA 47

En este día se recibe la elaboración de acta finiquito de los trabajos, y se le indica a la contratista apearse y realizar todos sus pendientes. Con esta fecha se autoriza la estimación de (cuatro) Trabajos ejecutados por un monto de \$ 46,629.37 con periodo del 01 al 30 de septiembre del 2023,

Supervisor de obra.
~~Ing. [Signature]~~
Ing. [Signature] de la Cruz Garcia

~~Supervisor de obra.~~
Ing. José Alfredo Sarmiento Gonzalez
Recibido por:

04 12 2023

NOTA 48

046

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-028-2023

10114: 05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE SALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

Con esta fecha se hace notificación a la residencia de obra y a la delegada de la Villa Salpa del robo de señalamiento por medio de oficio. Cabe mencionar que con fecha 6 de noviembre de 2023 se notifico al delegado de el Rio, Salpa de Mendez que se habian robado señalamientos por el cual se nos extendio un oficio donde el se daba por enterada.

~~Supleniente de obra~~

~~[Signature]~~

Ing. Erica Andrea de la Cruz Garcia

~~[Signature]~~

~~Presidente de obra~~

Ing. Jose Antonio Sanchez Gonzalez

Recibido por:

13 12 2023 NOTA 49

047

CONTRATO CTO-OP-ALTA-DOOTSM-028-2023

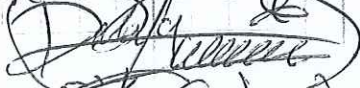
10114: 05000515- REHABILITACION DE CARRETERA CON CONCRETO ASFALTICO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, RANCHERIA EL RIO.

- Con esta fecha se reingresa la estimación 05 (cinco) Finiquito de cantidades adicionales y conceptos no previstos con periodo del 01 al 11 de octubre de 2023 para su reautorización.

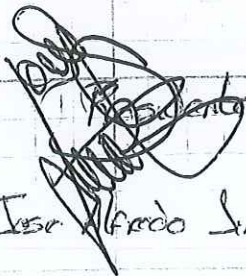
- Con esta fecha se autoriza la estimación 05 (cinco) Finiquito de cantidades adicionales y conceptos no previstos con periodo del 01 al 11 de octubre de 2023 para su trámite correspondiente por un monto de \$888,571.23

Así también con esta fecha se concluye el cierre administrativo de este contrato y por consiguiente queda cerrada esta bitácora.

Superintendente de obra.


Ing. Ericka Sandoval de la Cruz Garcia

Presidente de Obra.


Ing. Jose Alfredo Sanchez Gonzalez

Recibido por: